

Notas sobre toponimia de origen romano en Álava, complementarias a la obra

Álava / Araba. Los nombres de nuestros pueblos (2015) de P. Salaberri

Quotes about toponymy of Roman's origin in Álava, complementaries to the work Álava / Araba. Los nombres de nuestros pueblos (2015) by P. Salaberri

> Valeriano Yarza Urquiola* Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

ABSTRACT: In this work we present our interpretation and explanation about the names of the localities of Alava which come from the legacy of the Roman colonisation in the territory, included the County of Treviño. Those names spread throughout all the space of Álava in harmony with the names of Basque origin. This way, they form an historical reality that goes back 2000 years ago.

In the toponymy of Álava we can feel the Celtic trace, probably the oldest in this area, prior to Romans and Vascones, according to the ancient literary testimonies. We include in the article their place's names which survived and we incorporate likewise a few Gallo-Roman toponyms, introduced in Álava, in a close moment to the fall of the Roman Empire, by people coming from Aquitania.

KEYWORDS: Álava/Araba; Treviño; toponymy of Roman's origin; Patxi Salaberri Zaratiegi.

RESUMEN: En este trabajo presentamos nuestra interpretación y explicación sobre los nombres de las localidades alavesas que proceden del legado de la colonización romana en el territorio, incluido el Condado de Treviño. Tales nombres se extienden por todo el espacio alavés en armonía con los nombres, sobre todo, de origen eusquérico, conformando una realidad histórica que se remonta a 2000 años.

Está también presente en la toponimia alavesa la huella céltica, la más antigua, a lo que parece, en esta zona, anterior en todo caso a romanos y vascones, según se desprende de los testimonios literarios antiguos. Incluimos en el artículo sus nombres de lugar conservados e incorporamos igualmente unos pocos topónimos galorromanos, que parecen haber sido implantados en el dominio alavés en un momento cercano a la caída del Imperio Romano por gentes procedentes de Aquitania.

PALABRAS CLAVE: Álava / Araba; Treviño; toponimia de origen romano; Patxi Salaberri Zaratiegi.

Recibido/Received: 2021-06-10; Aceptado/Accepted: 2022-02-02. Publicado online / Published online: 2022-02-09.

ISSN 0582-6152 - elSSN 2444-2992 / © 2022 Instituto-Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo» (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia

^{*} Correspondencia a / Corresponding author: Valeriano Yarza Urquiola. C/ Bermingham, 21-4.º C (20001 Donostia-San Sebastián) - yarzavaleriano@gmail.com

Cómo citar / How to cite: Yarza Urquiola, Valeriano (2020 [2022]). «Notas sobre toponimia de origen romano en Álava, complementarias a la obra Álava / Araba. Los nombres de nuestros pueblos (2015) de P. Salaberri», ASJU, 54 (1-2), 53-122. (https://doi.org/10.1387/asju.23417).

1. Introducción

En el año 2014 nos fue publicado un artículo sobre toponimia de ascendencia romana en Guipúzcoa. Un año más tarde vio la luz otro artículo nuestro sobre toponimia de origen romano en Vizcaya. En nuestro ánimo estaba que en un tercer artículo tratáramos de la toponimia de procedencia romana en Álava. Y es lo que hoy presentamos.

En este trabajo hacemos referencia a los artículos y, sobre todo, a la obra de P. Salaberri *Araba I Álava. Los nombres de nuestros pueblos* (Euskaltzaindia, 2015), que citamos profusamente. De ella hemos extraído los datos de los testimonios en los que se documenta la presencia de las diferentes poblaciones y hemos tenido en cuenta las reflexiones, explicaciones y propuestas del investigador. La obra de Salaberri es un detallado trabajo sobre toponimia alavesa en torno al que hemos tenido a bien hacer una serie de anotaciones. En su mayor parte, las propuestas aquí expuestas complementan las de Salaberri ofreciendo matices en unos casos y alternativas en otros. Antes que él ilustres autores como J. Caro Baroja, M.ª L. Albertos y L. Mitxelena habían dejado su impronta con sus estudios sobre la toponimia del territorio alavés. Más tarde, otros autores (véase Bibliografía completa en la obra de Salaberri, 2015) han ido ocupándose de nuevos aspectos de la toponimia alavesa y treviñesa, haciendo que aumente nuestro conocimiento sobre ellas y se vaya formando un corpus más amplio en torno a la materia.

En nuestro caso, el propósito del artículo es ofrecer nuestra interpretación personal de los topónimos alaveses de origen no vasco, es decir, los procedentes, sobre todo, de la romanización, de raíz latina en la mayoría de casos, tema propio de nuestra formación académica, respetando los análisis y las explicaciones de los diferentes especialistas y discrepando de ellos, con el deseo de contribuir, aunque sea modestamente, a un entendimiento más completo de los nombres de lugar del territorio.

En la presentación de su libro Salaberri animaba a nuevas aportaciones por parte de estudiosos amantes de la materia, lo que ahora hacemos en este artículo, sin ánimo de polémica y sin pretensiones, objetivo imposible, de poseer la verdad absoluta con nuestras propuestas.

1.1. Primeros testimonios

Las fuentes antiguas sobre topónimos alaveses son escasas, como ocurre con Guipúzcoa y sobre todo con Vizcaya.

Plinio (Nat. Hist. 3, 26), siglo I d. C., cita a los Alabanenses, que serían los habitantes de Alba, y a los Velienses, de Veleia.

Ptolomeo, s. II d. C., nos da la mayor información del territorio con esta serie de poblaciones, once en total, recogidas en su obra: *Deobriga y Uxama Barca* (2, 6, 52); *Suestasium, Tullica y Veleia* (2, 6, 64); *Gebala, Gabalaeca, Tullonium, Alba, Segontia Paramica* y *Tritium Tuboricum* (2, 6, 65). La raíz céltica o indoeuropea precéltica del nombre de todas ellas parece clara. El *Itinerario de Antonino*, siglo III d. C., en la vía xxxIV de Astorga a Burdeos, recoge cinco de ellas: *Deobriga, Beleia, Suessatio, Tullonio y Alba*. Su ubicación (véase Santos 1988) parece resuelta en el caso de *Uxama*

Barca (Castros de Lastra, Valdegobía / Gaubea), Suessatio (Arkaia, Vitoria-Gasteiz), Veleia (Iruña de Oka-Veleia), Gebala (Santa Lucía de Gebara, Barrundia) y Tullonio (Alegría-Dulantzi).

En el caso de *Deobriga* hay autores que defienden su localización próxima a Comunión y otros en Arce-Mirapérez, cerca de Miranda de Ebro. En cuanto a *Alba*, la mayoría de especialistas la sitúan en Albéniz, porque casan bien la semejanza del nombre y la distancia que señala el *Itinerario de Antonino* desde la *mansio* de *Tullonio* a *Alba*. Más recientemente (cfr. Gil & Filloy 2000: 115-117), los arqueólogos estiman que el enclave se encuentra en San Román de San Millán. Del resto no hay sino especulaciones.

Los datos, sin embargo, son bastante ricos en el ámbito de las inscripciones, la mayoría funerarias. De las 228 halladas en la Comunidad Autónoma de Euskadi, 2 pertenecen a Guipúzcoa, 17 a Vizcaya, el resto a Álava (Ciprés 2006), todas ellas en latín, procedentes sobre todo de Iruña y alrededores, y del oriente alavés, fechadas desde mediados del siglo I d. C. las primeras.

Ello indica que tras la conquista total de la Galia (52 a. C.) y de Hispania (19 a. C.) la penetración romana fue imparable, siendo testimonio de ello la onomástica de las localidades y las inscripciones. Si en el caso de Vizcaya decíamos (Yarza 2015) que la mitad de sus poblaciones poseen un nombre relacionado con el mundo romano, aportado por los colonos que se asentaron en la zona, el porcentaje en Álava es algo mayor. Casi todas las demás portan un nombre eusquérico, compartiendo espacio por todo el territorio con las de origen romano.

Se registra asimismo un estimable número de poblaciones con un nombre, que, según la interpretación que vamos a presentar, podrían pertenecer al ámbito celta y galorromano, como Abetxuko, Aramaio, Arganzón, Armiñón, Ayala, Berganzo, Bernedo, Bikuña, Dallo, Dordoniz, Dulantzi, Etura, Gamboa, Gazeo, Gobeo, Langara, Mesanza, Mioma, Murga, Okariz, Okina, Pariza, Sabando, Trocóniz, Vírgara... No ofrecemos la lista de todos los posibles topónimos galorromanos, dado que la seguridad no es completa y las dudas persisten, por lo que creemos que es mejor analizar separadamente cada uno de ellos y realizar una propuesta.

Escapa a este artículo la cuestión de la primera presencia de gentes de habla vasca en este territorio, pero, a la vista de los testimonios toponímicos arriba citados, los primeros habitantes conocidos del territorio alavés son de habla celta, allí establecidos todavía en el siglo I d. C. A partir del siglo I a. C., esto es, desde época augústea, en Álava entran los romanos y los anteriores habitantes son asimilados lingüísticamente, aunque los nombres de algunas de sus poblaciones se mantienen aún en el siglo III, como se ve en el *Itinerario de Antonino*.

Nuestra conclusión personal, que no deja de ser una hipótesis más por falta de datos, es que, a la vez que se afianzan los romanos y desaparece la presencia céltica, toman el relevo de éstos gentes de habla vasca, provenientes de Navarra, quizá en el s. vi, antes, en todo caso, de la dominación visigótica, siglos vi-viii, época en la que, una vez caído el imperio romano a fines del siglo v, gentes de habla vasca se adueñan del solar alavés y dan nombre en su idioma, el euskera, a sus poblaciones, bien que en la toponimia queden en gran cantidad los nombres de los anteriores dueños, los romanos. La controversia sobre el tema es conocida y se nos permitirá, creemos, que expresemos nuestra humilde opinión.

Otra cuestión no resuelta es la presencia en territorio alavés de gentes con modas mortuorias de tipología transpirenaica, atestiguada por el hallazgo de la necrópolis de Aldaieta (Nanclares de Gamboa), s. VI-VIII, que podría explicar bastantes de los topónimos antes citados y otros: Aramaiona, Estarrona, Gamboa, Gauna, Ixona, Letona, Ondona... En la zona de Gamboa se encuentran los despoblados de Abitona, Iroxona y *Marantxona* y en la de *Albaina* se halla *Berbijona*. Con ello no queremos decir que la venida de gentes transpirenaicas se hubiera producido precisamente en esos siglos, pero parece la mejor hipótesis, dado que el Imperio Romano estaba finiquitado para entonces. En Vizcaya (véase Yarza 2015: 370-373) se registran igualmente topónimos en -ona: Allona, Bedarona, Durañona, Lejona, Lemona, Licona, y apellidos con el mismo suf., quizá procedentes de heredades: Acilona, Bertendona, Letona, Mallona, Zamacona, Zarandona, que Caro Baroja (Mat., 95), a quien sigue Mitxelena (1973: 489), no considera propios ni del latín ni del euskera, sino seguramente de una lengua indoeuropea, como el celta, añadimos nosotros. En Guipúzcoa se documentan dos topónimos en -ona: Arrona, derivado, en nuestra opinión, del antropónimo Arrus, documentado en la Galia Narbonense, y Cestona, procedente, creemos, del nombre personal *Cestus*, atestiguado en Aquitania.

Los topónimos con el suf. -ona son muy abundantes en los repertorios onomásticos galorromanos, pero también se dan otras composiciones. Ello se puede ver en nombres de localidades situadas a lo largo de la llanada alavesa, en la ruta Astorga-Burdeos, que, en nuestra opinión, poseen raíz, sobre todo, céltica: Abetxuko, Añua, Apodaka, Ayala (despoblado en Alegría / Dulantzi), Bikuña, Ehari, Dallo, Etura, Gasteiz, Gazeo, Gobeo, Langara, Langarika, Okariz, Trokoniz... Algunos parecen pertenecer al mundo germánico: Argomaniz, Matauco, nada extraño tras la invasión bárbara, siendo Álava tierra de paso.

Exceptuados los que citan las fuentes literarias antiguas, cuyo límite temporal conocemos, en el resto de topónimos ignoramos su entrada en la geografía alavesa, pudiendo haberse producido antes, durante o después de la dominación romana, sin que poseamos certeza sobre la época concreta.

1.2. Composición de los topónimos

Las fórmulas para la creación de los topónimos de origen romano son conocidas, siendo mayoría abrumadora los nombres de localidad basados en un antropónimo al que se ajusta un sufijo. Pero hay también otros procedimientos. Veamos los más utilizados, con posibles ejemplos, sin excluir la posibilidad de que algunos no sean ciertos.

- 1. Sufijo -anus, quizás en origen de propiedad: Abornikano, Apricano, Arriano, Bitoriano, Jocano, Katadiano, Legutiano, Lubiano, Lukiano, Miñano, Ziriano...
- Sufijo -ana, femen. del anterior, el más extendido: Adana, Albaina, Angostina, Antezana, Antoñana, Añana, Audikana, Crispijana, Durana, Leciñana, Lopidana, Mandojana, Maturana, Ordoñana, Quejana, Subijana, Zambrana...
- 3. Sufijo -ani > -ain, quizás el gen. sg. o nom. pl. correspondiente a los anteriores: Andoin, Agurain, Munain, San Martín de Galvarín, Urabain...

- 4. Sufijo de propiedad -icus, en genit. -ici: Albeniz, Apellaniz, Arangiz, Argomaniz, Ariñiz, Dordoniz, Estibaliz, Gasteiz, Gordeliz, Markinez, Okariz, Trokoniz... Algunos convirtieron -iz en -es: Añes, Korres, Langrares, Melledes, Retes...
- 5. Sufijo -aca, -eca, -ica, -ca, -g(u)a: Alangua, Apodaca, Artziniega, Caranca, Langarika, Manurga, Muergas, Murga, Ozeka, Pangua, Tertanga...
- 6. Sufijo -iko (latinizado -icus) > -ico, -iego, -go: Araico, Kuartango, Lanciego, Matauco, Samaniego...
- 7. Sufijo de lugar -eta > -eta, -eda (tradicionalmente considerados cognados, aunque esto no es seguro): Amarieta, Azaceta, Fresneda, Gazeta, Marieta, Ogueta, Moreda, Onraita-Erroeta, Payueta...
- 8. Sufijo de lugar -etum > -tu, -itu, -edo, -do (igualmente considerados, sin seguridad, cognados): Acebedo, Alcedo, Caicedo, Faido, Junguitu, Maeztu, Musitu, Okendo, Pinedo, Salcedo, Zurbitu...
- 9. Nombres personales en genit. indicando la posesión: Argote, Berantevilla, Ehari, Erbi, Eribe, Kripán, Lacervilla, Nuvilla, Villamaderne, Villanañe, Villausi...
- 10. Topónimos en -ón, procedente del acusat. de la 3.ª decl. latina -on(em) de temas en nasal (-o, -onis): Armiñón, Barrón, Comunión, La Puebla de Arganzón, Lantarón, Oyón, Pipaón, Salinillas de Buradón, Salmantón, Sobrón...
- 11. Sufijo de población -ona: Aramaiona, Estarrona, Ixona, Letona, Ondona..., posiblemente de origen galorromano según el punto de vista que defenderemos aquí.
- 12. Nombres personales masculinos en acusat., caso universal, -um > -u, -o: Arbulu, Azilu, Corro, Cucho, Doroño, Garaio, Gazeo, Gobeo, Gereñu, Maroño, Tuyo... Es posible que alguno hubiera poseído inicialmente el sufijo -anum, perdiéndolo posteriormente.

A continuación, iniciamos nuestro comentario acerca de los nombres de población alaveses, de raíz no eusquérica, siguiendo para mayor claridad el orden alfabético. En las continuas referencias a la obra de 2015 de Salaberri no damos el año, solo la página, para no cansar al lector. Todos los datos sobre documentación (1.ª doc., etc.) los hemos tomado, reiteramos, sin excepción de esa misma obra, de la que nos servimos en este artículo para exponer nuestra propia interpretación de algunos topónimos, distinta en bastantes casos de la del autor, como se podrá observar, pero coincidente en muchas ocasiones. En esta situación de coincidencia se encuentra la explicación de numerosos topónimos, concretamente: Abezia, Acebedo, Alangua, Albaina, Albéniz, Alcedo, Aletxa, Angostina, Antezana, Antoñana, Apellaniz, Aperregi, Apreguíndana, Aprikano, Araico, Argandoña, Arreo, Baranbio, Berantevilla, Berrikano, Bitoriano, Caranca, Cucho, Dibiña, Domaikia, Durana, Escanzana, Estíbaliz, Faido, Fontecha, Fresneda, Gebara, Gereña, Gereña, Golernio, Gometxa, Guinea, Hereña, Jugo, Kontrasta, Kuartango, Lacorzana, Ladrera, Lanciego, Lubiano, Lukiano, Luko, Maroño, Maturana, Moreda, Murua, Nanclares, Opakua, Oteo, Paul, Pinedo, Portilla, Rivabellosa, Salcedo, Salinas de Añana, Samiano, Tertanga, Tobera, Tobillas, Trasponte, Treviño, Tuesta, Urtupina, Valderejo, Villabezana, Villabuena, Villaluenga, Villamaderne, Villamanca, Villanañe, Villodas, Yécora. Todos ellos están presentes en la citada obra de Salaberri. Nuestra intención inicial era incluirlos en nuestro trabajo,

aunque fuera con una mínima nota, pero finalmente hemos desistido, para no alargar excesivamente el artículo.

2. Topónimos

аветхико (Vitoria-Gasteiz)

1.ª documentación: Avoggoco, 1025 (La Reja), pronunciado Avochoco. L. Albertos (1970: 178) estima que es un topónimo de raíz indoeuropea derivado de *Auoiocum. Salaberri, p. 49, explica el topónimo partiendo del antropónimo Auentinus en una secuencia evolutiva imposible. Sol. & Sal., p. 479, registran el nombre personal Abuidiacus, que podría haber entrado en la formación del topónimo en evolución romance: *(fundu[m]) Abuidiacu(m) > *Aboiaco > *Abochaco > Avochoco, por asimilación vocálica, y Abuchucu > Abechuco, por disimilación. Del., p. 223, recoge el nombre de lugar Aboudiakon, muy similar al anterior y al propuesto por Albertos.

ABORNIKANO (Urkabustaiz)

1.ª doc.: Aburnicano o Abornicaco (1257). Pudiera proceder, como quiere Salaberri, p. 51, de Agornicus (Sol. & Sal., 9) en esta secuencia: *(fundu[m]) Agornicanu(m) > Abornicano, confundiéndose la oclusiva -g- con la también oclusiva -b-. En un artículo nuestro (Yarza 2010) defendíamos que el topónimo ibérico Otogesa, presente así en todos los códices, transmitido por Julio César (Bellum Ciuile, 1, cap. 61, 68 y 70), aparece como Otobesa en todas las inscripciones, vacilación a la que no es ajena el euskera, como dice Mitxelena (FHV, 18) citando algunos ejemplos: mallegatu y mallebatu, mogitu que viene de mobitu, gurasoak y burasoak... Pero, como señala el propio Salaberri, no se puede dejar de lado el antropónimo Aburnius (Sol. & Sal., 5), que, incorporando el suf. patronímico -icus, se habría convertido en Aburnicus y, finalmente, tras recibir el suf. de propiedad -anus, habría tomado su forma definitiva: *(fundu[m]) Aburnicanum > Aburnicano.

ACOSTA / OKOIZTA (Zigoitia)

1.ª doc.: Okoizta, 871; Ocoizta, 984; Acoxta, 1450. Podría estar formado con el nombre personal Oconius (Sol. & Sal., 130; Del., 266, con interrogación) más el suf. -ici, esto es, *(uilla) Oconici > *Oconiz, y más tarde se habría añadido el suf. -eta de lugar: *Oconizeta > *Ocoizeta > Okoizta, luego convertido en Acosta por etimología popular. Pero es una fórmula poco presente en toponimia vascona.

Parece preferible la interpretación del topónimo a través de *Oko*, nombre de monte, + *iz*, es decir, (*h*)*ai*(*t*)*z* > **Okoaiz* > *Okoiz* + -*eta* > **Okoizeta* > *Okoizta*. Sobre la localidad se destaca, junto al Gorbea, el monte *Oketa*, llamado también *Gorbea Txiki*. Pero no se puede descartar que *Oketa* hubiera tomado su nombre de *Okoizta*.

ADANA (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Adanna*, 1025 (La Reja). Salaberri, pp. 52-53, con muchas dudas relaciona este nombre de lugar con el antropónimo *Adenna*, que no acaba de localizar: *(uilla) adennana > Adana.

Hay otros nombres que podrían haber originado *Adana* como *Adius* (Del., 223; Sol & Sal., 7) y *Addius* (Sol. & Sal., 7): *(uilla) *Ad(d)iana* > *Adana* con reducción del grupo -ia, fenómeno, como vamos a ver, bastante habitual.

AGUILLO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Agellu*, 1025 (La Reja). Puede proceder el topónimo, como explican Caro Baroja (1980: 189) y Salaberri, p. 53, de *agellu(m)* 'campo pequeño', diminutivo de *ager*.

Pero también hay que tener en cuenta una larga lista de antropónimos que podrían explicar el topónimo (Sol. & Sal., 9): Agelaeus, Ageleius, Ageleius, Ageleius, Ageleius, Ageleius, Ageleius, Ageleius, Agileius, Agileius, Agileius, Agileius, Agillius, p. ej.: *(fundu[m]) Agelliu(m) > Agellu > Aguillo, donde solamente se utiliza, como veremos en otros casos, el nombre del propietario en acusativo, convertido en caso universal.

ALDA (Harana /Valle de Arana)

1.ª doc.: Alda, 1203. Salaberri, p. 63, cita varios términos eusquéricos, alde, aldai, aldabe, aldapa, malda, que pudieran estar relacionados con el topónimo, pero no acepta ninguno. Siguiendo la línea antroponímica, se encuentra documentado el nombre personal Aldius (Sol. & Sal., 11), que habría podido entrar en la fórmula *(uilla) Aldia > Alda, con caída de la -i-, fenómeno nada raro, como se puede observar en el caso de Gazeo, que deriva de Gazeio o en el de Guinea, que procede de Kineia. Sin embargo, en el caso de Aldia, la pérdida de la -i- nos parece más difícil. Más sencilla sería la solución con un no documentado *Aldus, bien que tengamos el germánico Aldous, en italiano Aldo.

ALEGRÍA-DULANTZI

1.ª doc.: *Dullanzi*, 1025 (La Reja); en 1295 *Dulance*. Están documentados los nombres personales *Tullianus* (Sol. & Sal., 192) y *Tullonius* (*ibid.*), éste último idéntico al del nombre de una divinidad que se halla en una inscripción descubierta en Alegría-Dulantzi, localidad que, por otra parte, sería la *Tullonio* que transmiten Ptolomeo y el *Itinerario de Antonino*. De ahí que la tendencia natural sea la de ligar etimológicamente *Tullonio* y *Dulantzi*, pero cuesta explicar el paso de *-o- > -a-* y la desinencia *-zi / -tzi*. A no ser que se hubiera creado a partir de *Tullonius* o de *Tullianus* el nombre **Tullantia*, que hubiera pasado a **Dullanci(a) > Dulanzi*.

Salaberri, p. 159, estima que se trata del genitivo de un nombre personal, esto es, *Tullantius, pero dice que lo más parecido que encuentra es Turantius. También está registrado el nombre de varón Dullanius (Sol. & Sal., 70), que con el sufijo -icus, en genitivo, es decir, -ici, podría formar esta secuencia: *(uilla) Dullan(i)ci > Dullanzi > Dulanci | Dulantzi. El problema es que el elemento final -ici suele convertirse en -iz en romance, evolución no consumada en este caso. No obstante, es nuestra primera opción. Es más, creemos que el nombre original pudo haber sido el hidrónimo galorromano Duranius (Del., 247) + -ici, esto es, Duranci, luego Dulanci, habiendo pasado la -r- a -l- en romance. Duranius se documenta en Aquitania.

En Alegría-Dulantzi se han hallado restos de la basílica cristiana de San Martín, de mediados del siglo VI (Loza et al. 2016), y en ella cucharas para la liturgia, apareciendo en una de ellas el nombre Agreci, genit. de Agr(o)ecius (Velázquez et al. 2017). En el interior de la basílica y en el exterior junto al baptisterio se han encontrado enterramientos de individuos inhumados según costumbres mortuorias procedentes de zonas norpirenaicas, lo que puede relacionarse con la existencia de la cercana necrópolis de Aldaieta. El testimonio del topónimo de 1295, Dulance, recuerda el nombre del río galo Druentia, en la actualidad Durance, lo que lleva a pensar que quizá fue este hidrónimo el que dio nombre a la localidad. Por Alegría-Dulantzi discurre un pequeño río, del mismo nombre, que va a dar en el Zadorra.

ALORIA (Amurrio)

1.ª doc.: *Aloria*, 1257. Se encuentran documentados los nombres personales *Alurius* (Sol. & Sal., 13) y *Allurius* (Del., 225), que pudieran haber entrado en la formación latina del topónimo en evolución vasca o romance: *(uilla) *Alluri(an)a* > *Aloria*.

AMÁRITA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Hamarita*, 1025; *Amarieta*, 1305. A nuestro parecer, el topónimo se puede explicar a través de la vía antroponímica. Salaberri, p. 65, piensa inicialmente en el nombre de persona *Amerite* (Sol. & Sal., 14) + -ana: *(uilla) Ameritana > Hamarita > Amarita, proponiendo también el nombre *Ammarus*, quizás documentado en Salvatierra / Agurain en un epígrafe perdido: *Segontius Ammari f(ilius)*, lo que daría un alto grado de fiabilidad a la hipótesis (si bien algunos interpretan *Iammari*, *Tammari*, o incluso *Ianuari*; cfr. Albertos 1970; Echevarría 1989: 147).

Nosotros creemos que la formación del topónimo se puede producir con el nombre personal *Ammarus* o *Ammarius* (Sol. & Sal., 14), más el sufijo -eta, es decir, *Amarieta*, presente en el segundo testimonio del término, luego *Amarita*. Pero atendiendo a la aspiración, que posiblemente advierte de la pérdida de un elemento inicial, también habría que pensar, en los nombres Cam(m)arus y Cammarius (Sol. & Sal., 43 y 307): *Cammarieta > Hamarita y Amarieta > Amarita. Ejemplos de la pérdida de la oclusiva c- en inicial lo tenemos en el sust. latino cauea, que pasa en euskera en algunas zonas a (h)abia o los sust. kamaña y kamarra que en guip. se pronuncian amaña 'cama de pastores' y amarra 'cangrejo' (FHV, 251-252).

En cuanto a la reducción de -ieta en -ita, un ejemplo se nos presenta en el apellido *Garaieta, que se ha convertido en Garaita y en Garita (Mitxelena 1973: 264). Salaberri, p. 73, cita el topónimo alavés Anúcita, derivado de los atestiguados Anuzquita (1025, La Reja), Anunceta (1168-1204), Anuncieta (1254).

AMURRIO

1.ª doc.: *Amurrio*, 1085. Como ya dijimos en un artículo anterior (Yarza 2015: 352), en nuestra opinión *Amurrio* deriva de los muy documentados antropónimos *Mamurra* o *Mamurrius* con la adición del sufijo de propiedad *-anum*: *(fundu[m]) (M)amurria(n)u(m) > *Amurriao > Amurrio, con pérdida de la M- inicial por disimi-

lación consonántica, cuya explicación ofrecemos ampliamente en nuestro citado artículo (2015: 351-352).

En La Rioja, cerca de Cihuri, comarca de Haro, se encuentra el topónimo *Murrihuri* (Cartulario de San Millán 421, 1075) y en ubicación imprecisa *Amurrihuri* (Cartulario de San Millán 101, 989 (cfr. Peterson 2010). Ambos topónimos parecen significar 'villa de *(M)amurrius*'.

ANDA (Kuartango)

1.ª doc.: *Anda*, 1257. Salaberri, p. 67, acude a un desconocido **Antus*, variante del documentado *Antius*, más el suf. -*ana*. Nosotros nos servimos del nombre *Andus* (Del., 226) + -*ana* > *(*uilla*) *And*(*an*)*a* > *Anda*. El nombre está atestiguado en Novempopulania y Aquitania.

ANDOIN (Asparrena)

1.ª doc.: Anduiahin, 1025 (La Reja); Andoyn, c. 1275; Andoin, 1373. Según propusimos en un artículo anterior (2015: 358), el topónimo podría derivar de Antonius + el sufijo -anus, en genitivo -ani > -ain: *(uilla) Antoniani > Anduiahin > *Andoain > Andoin. El cierre de -o- en -u-, escribe Mitxelena (FHV, 54), se da principalmente ante n, aunque la similitud fonética entre las dos vocales hace que luego -u- se abra en -o-. La aspiración presente en el primer testimonio, si es fonética, podría reflejar la caída de la segunda nasal, sin reflejarse la caída de la primera. La caída de la segunda -a- se observa en otros topónimos como los navarros Barbariain > Barbarin y Luquiain > Luquin.

ANDOLLU (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Andollo, 1593. Albertos (1970: 207) estima que es una deformación de Antonius o que deriva de Antullus. Este nombre está bien documentado, en Del., 227 (cinco veces) y Sol. & Sal., 293, y en evolución eusquérica pudiera haber dado Antullu(m) > Andollu. Pero existe una dificultad y es que en euskera el grupo -ll- latino se convierte normalmente en -l-, p. ej. castellu(m) > gaztelu. Salaberri, p. 71, propone, a partir de Antonius, la formación siguiente: *Antoninu > *Antoli(n)u > *Andoliu > Andollu.

AÑASTRO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: Angastro, 1082. Topónimo difícil de interpretar. Quizá Añ- tenga que ver con agnus, -a 'cordero' y -astro pudiera representar el sufijo en género neutro del latín tardío -ast(e)rium, masculino -aster, -tri (patraster 'padrastro'), femenino -astra, -ae (matrastra), 'lugar de', por lo que el término vendría a significar 'sitio pequeño de corderos', 'pequeño establo de corderos', sin haber adoptado el sentido despectivo actual, sino tan solo el diminutivo. La composición recuerda a monasterium 'sitio de monjes', vocablo tomado del griego en el siglo IV. Muy cerca se encuentra Estavillo, que Mitxelena (1984: 286) interpreta como 'pequeño establo'.

En otro sentido, el nombre del término podría contener el antropónimo *Annius*, bien conocido en Álava, más el citado sufijo *-asterium*: *Anniasteriu(m) > *Añasterio > Añastro 'heredad de *Annius*', pero no hay casos iguales. Muy parecido, sin embargo, es el caso de *Txintxetru* (véase este topónimo).

AÑES (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: Sancti Vincenti de Annis, 864; Annies, 866. Coincidimos con Salaberri, p. 74, en que Annius se encuentra en la base del topónimo, pero nosotros le añadimos el sufijo -icus de propiedad en genitivo: *Annici > *Annis > Annies > Añes.

añua (Burgu)

1.ª doc.: Aniu, 1025 (La Reja); Ainnu, 1066. No sería nada raro que el término proviniera de Annius: *(fundu[m]) Anniu(m) o Anni(an)u(m) > An(n)iu > $A\tilde{n}u$ + la terminación -a, ya presente en el topónimo en el s. XIII, del articulo vasco o del nombre de las ciudades en romance. En Del., 227 se recoge el antropónimo Annua.

APODAKA (Zigoitia)

1.ª doc.: *Apodaca*, 1025 (La Reja). Mitxelena (1981) hace derivar el término de la expresión latina *caput aquae*, que en romance habría evolucionado a **cap d'agua* > **cab d'agua* > *Cadagua*, un resultado bastante diferente al de *Apodaca*. Salaberri, p. 78, no se posiciona y no propone un origen para el topónimo, aunque informa de que Iglesias (2000: 181-182) ve en su formación el sufijo céltico -*aca*. Con todas las reservas, se podría proponer el nombre personal *Apudius* (Sol. & Sal., 479) más dicho sufijo para la formación del topónimo: *(*uilla*) *Apud(i)aca* > *Apodaca*. La pérdida de -*i*-, sobre todo en el grupo -*ia*-, es frecuente, como hemos dicho. Salaberri, pp. 204-205, pone ejemplos de caída de -*i*- en el grupo -*ie*-: **Cinneia* > *Kineia* > *Guinea*, **Copeio* > *Gobeio* > *Gobeo*.

ARAIA (Asparrena)

1.ª doc.: *Harhahia*, 1025 (La Reja). Salaberri, p. 82, señala la obligada existencia, no atestiguada, del antropónimo *Araius*, dado que en una inscripción de Contrasta se lee: *Araica Arai f(ilia)* (*CIL* II 2952). *Araius* entraría en esta composición del topónimo: *(uilla) Araia(n)a > Araia. Pero de esta manera solo se explicaría la tercera de las aspiraciones.

Por nuestra parte, proponemos los documentados antropónimos *Aradius y Aranius* (Sol. & Sal., 21), de los que habría salido *Araius*, y elegiríamos *Aranius* + -ana > *Ara(n)ia(n)a > Araia, bien que con ello igualmente solo se justificaría bien la última aspiración. Para esclarecer la primera y la segunda aspiración se necesitaría un antropónimo como *Farranius* (Sol. & Sal., 77) en la siguiente fórmula: *(uilla) *Farrani(an)a > Harhaia > Araia*, secuencia en la que el grupo *rh* equivaldría a doble vibrante, luego reducida a una. En este caso el origen de *Araia* y el de *Arraia* (ver este topónimo más abajo) habría sido el mismo.

ARAMAIO

1.ª doc.: *Aramaiona*, 1333. A nuestro juicio, deriva del antropónimo galo *Aremagios* (Del., 228) más el sufijo *-ona* de ciudad: *(uilla) *Aremagiona* > *Aramaiona* > *Aramaio*. Salaberri, p. 84, nos informa de que en Zalduondo, muy cerca, por tanto, de Gamboa-Aldaieta, hay un paraje llamado *Aramayo* y otro en Araia, es decir, en la misma zona, denominado *La Cruz de Aramayo*.

ARANGIZ (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Arangiz, 1025 (La Reja); Aranquiz, 1066. El topónimo se podría explicar (Salaberri, p. 86), recurriendo al nombre de varón *Arancius, no atestiguado, aunque, añadimos nosotros, sí lo está Arantius (Sol. & Sal., 21, con interrogación), pronunciado Arancius, más el sufijo -icus, en genitivo -ici: *(uilla) Arancic(i) > Aranquiz / Aranguiz.

No se puede descartar que sea un derivado del treviñés *Aranco > Aranquiz*, como *Etxano / Etxaniz*, *Garro / Garriz*, etc. (cfr. Mitxelena 1973: 347).

ARBÍGANO (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Arbígano*, 1025 (La Reja). Salaberri, p. 87, estima que es el mismo topónimo que el arriba estudiado *Aprícano* con desarrollo romance: *(fundu[m]) *Apricanu(m)* > **Abrigano* > *Arbígano* por metátesis.

Sin desechar esta interpretación, creemos que puede haber otros antropónimos que expliquen el término, p. ej. *Aruus* (Del., 229) con los sufijos *-icus + -anus*: *(fundu[m]) Aruicanu(m) > Arbigano. También servirían Albicus y, especialmente, Barbicus.

ARBULU (Burgu)

1.ª doc.: *Arbuslu*, 1025 (La Reja). En 1257, *Arguslu*. Salaberri, pp. 87-88, explica la imposibilidad de la interpretación del topónimo a partir del euskera *(h)arri buru* ante la presencia de *Arbuslu* y *Arguslu*. En su lugar propone *arbústellum*, diminutivo de *arbustum*.

También tenemos el sustantivo *arbusculum* y el antropónimo *Arbusculus* (Sol. & Sal., 295), con el que podría quedar explicado definitivamente el topónimo: *(fundu[m]) Arbus(cu)lu(m) o Arbus(cu)l(an)um > Arbuslu > Arbulu.

Argomaniz (Burgu)

1.ª doc.: Argumaniz, 1025 (La Reja). Ante la inexistencia de antropónimos que comiencen por Arco-, Arcu-, Argo-, Argu, hemos recurrido para tratar de explicar el topónimo alavés al etnónimo Marcomannicus 'marcomano', convertido en nombre propio: *(fundu[m]) (M)arcommanici > Argumaniz > Argomaniz. En Del., 259 se recoge Marcomanni.

La pérdida de la labial inicial se da, en nuestra opinión, según hemos dicho, en el topónimo alavés *Amurrio*, derivado de *Mamurra* o *Mamurrius*, en el vizcaíno

Arakaldo, es decir, *Barakaldo*, o en el navarro *Amillano*, procedente de *Mamilianus*. Véase la entrada Ayala / Aiara.

La existencia de un topónimo en Álava derivado de un etnónimo germánico no debiera sorprender: al inicio del s. v los suevos, grupo étnico al que pertenecían los marcomanos, tuvieron que pasar, sin duda, por Álava a través de la ruta Burdeos-Astorga para instalarse en Galicia. Alguien del grupo pudo haberse quedado en la zona alavesa.

ARGOTE (Condado de Treviño)

1.ª doc.: Argote, 1025 (La Reja). Coincidimos parcialmente con la explicación que ofrece Salaberri, p. 93, pero nosotros recurrimos a los antropónimos Argutus o Argutius (Del., 228; Sol. & Sal., 295) en genit.: *(uilla) Arguti o Arguti(i) > Argote en evolución romance, por la que la u breve latina pasó a o en castellano (cfr. angustum > angosto), quedando sin sonorizar la dental sorda debido seguramente a la antigüedad del topónimo, que permanece fosilizado. En Navarra tenemos los topónimos Olite, que pudiera venir del documentado nombre personal Olitius, y Ablitas. En Álava, Jungitu, Musitu, Zurbitu. Mitxelena (1973: 556) escribe que -ti es terminación frecuente (de genit., añadimos nosotros) en nombres propios medievales de zona castellano-vasca: Dolquiti, Nequeti, etc. Finalmente, es bien conocida la apertura de -i en -e.

Explorando otras posibilidades, podemos acudir (véase ARKAUTE) a la composición latina *agri acuti 'campos en cuesta' > *agracuti > *arracuti > *arguti > Argote. Más fácil y nada despreciable sería la fórmula *agri Gothi 'campos godos o de un godo' > *argoti > Argote. Cerca de Argote se encuentran topónimos galorromanos como Franco, Dordoniz, Mesanza o Pariza y germánicos como Argómaniz y Matauco.

ARIŃIZ / ARIŃEZ (Vitoria-Gasteiz)

1.º doc.: *Ariniz*, 1025 (La Reja). Nos servimos del antropónimo *Arinus* (Del., 228) o *Arinius* (Sol. & Sal., 21) + el sufijo latino *-icus*, en genitivo *-ici* > *-iz* en evolución romance, para explicar el término: *(uilla) Arinici > Ariniz > Ariñiz / Ariñez. El nombre *Arinus* se documenta en Aquitania.

ARKAIA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Arcahia*, 1025 (La Reja). Salaberri, p. 95, acude a los nombres *Arcaeus*, *Arceius* más el sufijo *-ana* para justificar la formación del topónimo: *(uilla) Arcaiana > *Arca(n)ia (por metátesis) > Arcaia. De esta manera quedaría explicada la aspiración señalada en su primera aparición.

La evolución habría sido más fácil, si acudimos a los documentados antropónimos *Arcarius* (Sol. & Sal., 295) o *Arcadius* (Del., 228, recoge *Arcad*), con los que también quedaría explicada la aspiración: *(uilla) Arca(r)ia > *Arcaia o *(uilla) Arca(d)ia > *Arcaia, siendo ésta última nuestra opción preferida. El origen del nombre de la localidad burgalesa de Villarcayo no es otro que *Villa Arcadio*.

ARKAUTI / ARKAUTE (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Arcaut, 1295; Arcaute, 1351; Arcabti, 1470; Arcauti, 1519. Mitxelena (1973: 89) escribe que deriva del vasco harri 'piedra', pero no explica el resto de elementos del topónimo, aunque cita el apellido Arricauz, de donde vendría otro apellido, Arcauz, con el que relaciona Arcaute, bien que no queda claro qué se quiere decir con ello. Salaberri, p. 96, dice que el topónimo es de etimología oscura para él.

Por nuestra parte, a la vista de que en euskera se documenta (cfr. Enc. Auñamendi, *on line*, y Salaberri) como *bide* 'camino', de un lado, pero *larra* 'prado', *solo* 'campo sembrado', de otro, hemos estimado que el topónimo podría derivar del latín, esto es, del sust. *ager* 'campo cultivado' y del adj. *cautus* 'cauto, seguro' en la fórmula en plural: *agri cauti > *agr(i) cauti > *agr cauti > Arkauti, es decir, 'campos cercados, acotados'. Hay que tener en cuenta que el sust. romance 'coto' deriva del lat. *cautum*, que aparece así escrito, con diptongo, en su primer testimonio en 897, como *kautum* en 938 y como *coto* en 1155 (cfr. DCECH, 2, 226b).

Por otra parte, en 1595 la localidad se documenta como *Arcauti uraldea* y en 1660 *Arcauteco uraldea*, es decir, 'terreno abundante en agua', debido sin duda a que por la localidad pasa el río Arkaute y en parte de ella se encuentran los humedales de Salburua y por ello hemos llegado a la conclusión de que el topónimo debió de ser originariamente en latín *agri aquati, es decir, 'campos abundantes en agua', de donde habría evolucionado a *agracuati > *arr(a)cuati > *arcuati > Arcauti por metátesis, siendo *Arcaut* y *Arcaute* meras variantes de *Arcauti*. Es nuestra primera opción.

Puede surgir alguna duda con la existencia del sust. romance *arcaduz*, fonéticamente cercano a *Arcaut*, que en DCECH, 1, 215a, es así definido: «ARCADUZ, 'caño de agua', 'cangilón de noria', del ár. *qadus* íd., procedente a su vez del gr. κάδος 'jarro'. *1.ª doc.: alcaduz*, 1256-1263, *Partidas*; *arcaduz*, Canc. de Baena». Como hemos dicho, en una de las acepciones el término recibe el nombre de *solo* en euskera, esto es, 'campo sembrado', como en la actualidad, modelo de explotación agrícola por regadío. El primer testimonio de *arcaduz* es 30/40 años anterior al primero del concejo alavés, *Arcaut*.

ARMENTIA

1.ª doc.: Armentei, s. x; Armenter, 1025 (La Reja); in uilla Armenti, 1050; Armentia, 1135.

Sea Armentei, Armenti o Armentia (pensamos que Armenter está por Armentei), el topónimo deriva del nombre latino de varón Armentius (Sol. & Sal., 295): *(uilla) Armentii > Armentei y Armenti, por una parte, y *(uilla) Armenti/an)a > Armentia, por otro, con el sufijo -ana.

ARMIÑÓN

1.ª doc.: Aramingon, 1025 (La Reja). Creemos que es un nombre de ciudad con la composición -o, -onis, de raíz celtibérica, latinizada y extendida por la península: Baetulo, -onis, Barcino, -onis, Tarraco, -onis, Odyssippo, -onis, Narbo, -onis (Galia),

más tarde, en época imperial, declinados por la primera, *Baetulona*, *Barcinona*..., hecho que no afectó a algunos topónimos en el territorio alavés, que siguen el modelo clásico *Legionem* > *León*.

En Navarra tenemos *Marañón*, cuya flexión es *Marianio*, *-onis*, acusat. **Maranione(m)* > **Maranion(e)* > *Marañón*, es decir, se trata de un nombre personal documentado (Sol. & Sal., 353), situación que no se repite en Álava en los topónimos en *-ón*, con alguna duda en el caso de *Comunión*.

En Burgos tenemos *Sasamón*, de origen celta, cuya flexión latina es *Segisamo*, -onis. En el *Itinerario de Antonino*, s. III, se registra la población alavesa de *Suessatio* (seguramente en Arkaia), cuyo genit. habría de ser *Suessationis*. En Francia se documenta (Del., 228) el topónimo celta *Argantomagus* 'campo de plata', que en la actualidad es la ciudad de *Argenton*.

Armiñón podría proceder de *Araminio, -onis, de su acusativo más concretamente, caso universal: *Araminione(m) > *Ar(a)minion(e) > Armiñón. En Del., 228 se documenta el nombre galorromano Aramo.

Salaberri, p. 47, considera que *Armiñón* y otros topónimos terminados en -ón, *Arganzón*, etc., se basan en nombres personales no documentados con el nominat. en -ius y con el genit. en -oni, hipótesis difícil de aceptar, sobre todo cuando tenemos en la misma Álava el topónimo *Buradón*, que se relaciona con el *sanctum Buradonis ilicetum* de Marcial IV, 55 (siglo 1 d. C.), que, según Menéndez Pidal (1968: 258), «se identifica de modo indudable en el término de Beratón (partido de Ágreda), en las estribaciones del Moncayo». Por ello, pensamos que el genit. del topónimo alavés debió de ser también *Buradonis* y el nominat. *Burado*. Hay que reiterar que de los nombres de población alaveses en -ón solo *Comunión* se registra en alguna ocasión como perteneciente a una persona. De ahí que no tenga excesivo sentido la defensa de su origen a través de un genit. posesivo.

Salaberri en el caso que nos ocupa elabora la siguiente evolución a partir de un no documentado *Arabinius*: *(uilla) *Arabinioni* 'la propiedad de *Arabinius*' > *Aramiñoni > *Aramiñone > Aramiñon > Armiñón.

ARRAIA (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Harrahia*, 1025 (La Reja). En nuestra opinión, el topónimo procede del antropónimo *Farranius* (Sol. & Sal., 77): *(uilla) Farrania > *Harrania > Harrahia > Arraia, constituyendo la F- inicial y la -n- intervocálica las dos aspiraciones presentes en la primera aparición del término.

ARRIANO (Luna, Kuartango)

1.ª doc.: Arreguiano, 1257. En 1462, Arriano. Estimamos que el topónimo consta del nombre de varón Arrecinius (Del., 228) + el sufijo -anus: *(fundu[m]) Arreci(n)ianu(m) > Arreguiano > *Arreiano (con caída de la fricativa sonora, según explica Salaberri, p. 103, en su interpretación del topónimo, diferente de la nuestra) > Arriano.

ARTZINIEGA

1.ª doc.: Arceniega, 1272. En un artículo anterior (2015: 352) proponíamos que el topónimo pudiera derivar de Marcinius (Del., 112) + -ica: *(uilla) (M)arcinica > *Arcineca > Arciniega con caída de la labial inicial. Salaberri, p. 108, propone los antropónimos, no documentados en nuestros repertorios, Arcenius o Arcinius, tomados de Horch (1992: 100-101) en su estudio de la toponimia de los valles de Mena y Ayala, en esta secuencia: *(uilla) arcenica > *Artzenica > *Artzeneca > Artzenjéga.

Entre los nombres personales documentados están *Aricinus* y *Aricinius* (Sol. & Sal., 21), que servirían de igual manera que los propuestos por Horch, con la ventaja de estar atestiguados.

ASSA / ASA (Lanciego)

Doc.: Asa, 926; Assa, 1280. Están documentados los siguientes nombres personales, Assus (Sol. & Sal., 296), Asa (Del., 229), Asus (Del., 229), Asus (Del., 231), cualquiera de los cuales podría haber dado nombre a la localidad: *(uilla) Asa o Assa o Axa > Assa / Asa.

ASTÚLEZ / ESTULIZ (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: Estuliz, 1004; Astuliz y Astulez, 1290. Creemos que los antropónimos Istorius (Sol. & Sal., 98) e Istoricus (Sol. & Sal., 346) pueden entrar en la composición del término: *(uilla) Istorici > *Estolici > Estuliz > Astuliz > Astúlez, con el paso de r > l en romance (cfr. FHV, 313). Casos parecidos son los de los topónimos Sopelana y Subijana, que, a nuestro juicio (Yarza 2015: 349-350), derivan de Superana y Superiana, respectivamente, el segundo documentado en La Reja como Suvillana, a partir de los antropónimos Superus y Superius.

ATIEGA (Añana)

1.ª doc.: *Atrica*, 853; *Atiega*, 1094. En Del., 230 se recoge el nombre *Atricus*, que pudiera haber dado lugar al topónimo: *(uilla) Atrica(n)a > Atrica > Atica, con pérdida de la vibrante y posterior evolución romance, *Ateca > Atiega. Otra opción, quizá mejor, sería servirnos del nombre *Atrius* (Sol. & Sal., 26) y los suf. -ica y -ana con la evolución ya señalada.

AUDIKANA (Barrundia)

1.ª doc.: Audicana, 1025 (La Reja). Caro Baroja (1945: 92-93) y Salaberri, p. 113, hacen derivar el topónimo de un no documentado *Audicus más el suf. -ana: *(uilla) Audicana. Habría que pensar, en nuestra opinión, en que el nombre personal del que hay que partir es Audius (Sol. & Sal., 27), al que se le añaden aglutinados los sufijos -icus y -anus, fórmula no extraña, p. ej. *Aper + -icus + -anus > Apricanus > Apricano o *Felix + -icus + -anus: *Felicicanus > Elézkano.

AYALA / AIARA

1.ª doc.: Aiala, 934. Se registra el nombre Agellius (Sol. & Sal., 9), que podría entrar en la fórmula de evolución romance: *(uilla) Agellia > *Agella > *Aiela > Aiala, con caída de la fricativa y asimilación vocálica. Un nombre que se encuentra en Séneca, Ep. 86, 21 y Plinio 14, 19 es Aegialus, que podría formar esta secuencia: *(uilla) Aegiala > *Egiala > *Eiala > Aiala, también con asimilación vocálica. Salaberri, p. 57, por una parte, propone igualmente tal nombre y, por otra, estima que el nombre del despoblado podría contar «con posible etimología ai 'cuesta', 'pendiente' y alha 'alhagunea', 'pastizal', que no se puede proponer, sin embargo, para el nombre del valle de Ayala, en euskera Aiara, con paso l lene > r [R] en posición intervocálica».

En Del., 258 se documenta el antropónimo galorromano *Maialla*, que, con pérdida de la labial inicial, fenómeno nada extraño al euskera, se correspondería perfectamente con el topónimo (véase el caso de la muy cercana *Amurrio*, que deriva, a nuestro juicio, de *Mamurra* o *Mamurrius* en completa coincidencia; en Vizcaya *Arakaldo* parece provenir claramente de *Barakaldo*; en Allin, Navarra, se encuentra el concejo de *Amillano*, que, según Mitxelena, podría proceder de *Mamilianus*; cfr. Salaberri 2011a: 139). Hay otro *Ayala* en Álava, concretamente un despoblado perteneciente al concejo de Alegría / Dulantzi, zona en la que se documentan varios topónimos, que, a nuestro parecer, son de origen galo.

AZAZETA / AZÁCETA (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: Azazaheta, 1025 (La Reja). En 1282 se documenta Johan Martinez de Assatçeta (Salaberri, p. 116). Salaberri, p. 117, no parece muy partidario, pero tampoco contrario, de la posibilidad de que el topónimo derive del nombre vasco aza 'berza' y de los sufijos, abundancial y locativo, -(t)za- y -eta, es decir, 'sitio de berzas', según Manterola (2015).

Por nuestra parte, creeemos que la primera parte *aza* puede proceder del nombre común latino *fascis / fascia > haza* 'haz, porción atada de leña u otros vegetales; porción de tierra labrantía', que, según recogen Corominas-Pascual (DCECH, 3, 328b), es *faza* en el año 800 y en los siglos x-xII, junto a las variantes *fa(s)ca, fassa* (véase el segundo testimonio del topónimo, *Assatçeta*) y, en Aragón, *faxa*. El segundo *za* podría ser, en efecto, el abundancial vasco, por lo que *Azazaheta* vendría a significar 'sitio de tierras de labranza' y la aspiración solo señalaría la separación entre la primera parte del topónimo y el suf. *-eta*.

El segundo *za* también podría derivar del suf. latino *-cia* o *-tia*, es decir, (*uilla*) *(*h*)*azacia* > *azaza* o constituir simplemente un sustantivo como **fazatia* > *azaza* 'lugar propio de leña o de tierras de labranza'. En la entrada del lema *Maeztu*, localidad vecina, proponemos que este topónimo deriva de *paganicetum* 'sitio de fincas rústicas'. En DCECH, 4, 539b, documentan ya en 973 el vocablo *pieza* 'heredad', derivado del céltico **pettia*. En el Madoz (1846-1850: III, 205) se dice que en *Azazeta* se cultivaban cereales, sobre todo trigo, y que se vendía y se llevaba leña a Vitoria. En Navarra se encuentra *Azuelo*, diminutivo, en nuestra opinión, de *aza*.

AZILU (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: *Acilu*, 1257. En 1275, *Acillu*. Salaberri, p. 117, interpreta que el topónimo deriva del nombre *Acilius* + el sufijo *-inus*, formación igual a la de *Andollu*. Sin embargo, siguiendo una evolución romance, en absoluto descartable, tendríamos los nombres de persona documentados *Acilius* / *Acillius* (Sol. & Sal., 5; Del. 223), que explicarían de modo más fácil el topónimo: *(fundu[m]) Acili(an)um > Aciliu(m) > Acilu / *Acillu*.

BARAJUEN (Aramaio)

1.ª doc.: *Barajoen*, 1390. En DCECH, 1, 497a, registran lo siguiente: «BARAJÓN 'raqueta para andar por la nieve' alav., santand., ast., leon., probablemente de *varalionem, derivado de *varale 'varal' y éste del lat. VARA 'vara. *1.ª doc.: baraliones* en bajo latín español, 1236». El paso de *barajón* 'lugar de varas' a *Barajuén* en romance no parece nada raro.

BAROJA (Peñacerrada-Urizaharra)

1.ª doc.: Barolha, 1025 (La Reja). Mitxelena (1973: 484) dice que el final -olha corresponde a ola 'cabaña', como en otros topónimos de La Reja, Harriolha, Mendiolha, Zuazulha. La diferencia entre el primero y los otros es que éstos tienen su significado claro (Baroja, no) y en ninguno de los tres la grafía lh ha evolucionado a j. Mitxelena (TAV, 30) dice al respecto: «A pesar de que el continuador normal de ll (lh) ha sido ll palatal en territorio románico (Olhabarri, mod. Ollabarre), alguna vez sonidos así escritos han llegado más tarde al resultado prepalatal propio del castellano: Barolha, mod. Baroja (en 1257 Varoiia), Suvillana, Urvillana, mod. Subijana, Ormijana (en 1257 Subiiana, Formiiana)», pero el insigne investigador no ofrece explicación para el topónimo.

En nuestra opinión, aceptando que el elemento final es *ola*, se podría pensar que el primero corresponde a un antropónimo clásico, *Varus*, en secuencia romance: **Varola > Varolha > Varoiia > Varoxa > Baroja*, esto es, 'cabaña, lugar, terreno, finca de *Varo*'. También podría proceder del nombre personal *Marullius* (Sol. & Sal., 113; Del., 260) o *Marullus* (Sol. & Sal., 359) en una secuencia como la anterior a partir de *(*uilla*) *Marullana*.

La conversión de *ola* en *olla* la explica Mitxelena (1973: 596) en el lema *Zabala / Zaballa*: «No tiene pues nada de particular que esta *-ll-* en zona de habla romance haya evolucionado de igual manera que la de origen latino: lat. *castellum*, vasc. *gaztelu*, cast. *castiello*, *castillo*».

BARRIO (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Varrio* (915). En castellano la 1.ª aparición de *Barrio* se produce en 949. En DCECH, 1, 527a se nos dice: «del árabe *barr* 'afueras (de una ciudad)' [...] Además hallamos muchas veces *uarrio* en doc. de 1030, referente a Aranda de Duero». Salaberri, p. 123, cree sin vacilación que el topónimo alavés se refiere a ese mismo vocablo.

Nosotros, sin descartar tal hipótesis, estimamos que la formación del término ha podido darse a partir de un antropónimo, ya que están registrados *Varrius* (Sol. & Sal., 198) y *Barrius* (Del., 232): *(fundu[m]) Varri(an)u(m) > Varrio.

BARRIOBUSTO / GORREBUSTO (Oyón)

1.ª doc.: Gorribusto, 1196; Barriobusto, 1613-1614. A nuestro parecer, el primer elemento corresponde al genit. del nombre personal Corrius (Sol. & Sal., 61) y el segundo al sust. busto 'prado' (véase la entrada Busto). Por tanto, el significado sería 'terreno, prado de Corrius'. La sonorización inicial de c- en romance cuenta con numerosos ejemplos: camba > gamba; cattus > gato; crassus > graso, etc. La evolución posterior del topónimo es debida al habla popular.

Salaberri, p. 123, estima que *Gorri* es el adjetivo vasco 'rojo, pelirrojo', convertido en nombre propio, por lo que el término significaría 'busto del Royo'. El orden de los elementos del topónimo es, en efecto, propio del euskera, pero también del latín, como se puede comprobar en *Berantevilla*.

BARRÓN (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Barfone* (978); *Barhoa*, 1025 (La Reja); *Barron*, 1257. Pudiera pensarse que el topónimo deriva del nombre personal *Barbo*, *-onis* (Sol. & Sal., 301) y que posteriormente la oclusiva *-b-* pasó a fricativa y desapareció. Pero no parece que haya muchos ejemplos de esta evolución. Por tanto, habrá que considerar que el nombre de la localidad era *Barfo, -onis, como *Pipafo, -onis > Pipaón, que veremos luego, y que, como dice Salaberri, p. 124, la vibrante seguida de la aspiración se convirtió en doble. Después vino la actual denominación a través del acusat.: *Barfone(m) > Barfon(e) > Barhon > Barrón. La existencia documentada entre 1168-1204, como nos hace saber Salaberri, del término *Barrhones* en la misma zona, hoy en día *Barrones*, no hace sino reforzar lo dicho.

веllojín (Villamaderne, Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Villausi*, 1156. En 1188, *Villa Oxim*; en 1239, *Villoxin*. Salaberri, p. 128, estima que el topónimo contiene los elementos *uilla* y el antropónimo *Usinius* (Sol. & Sal., 232) en genit.: **uilla Usini* > *Villausi*(n) > *Villa Oxim* > *Villoxin* > *Bellojin*.

Por nuestra parte, proponemos también el antropónimo *Aussinus* (Del., 231): **uilla Aussini > Villaus(s)i(n) > Villa Osín*, etc.

BERGANZO (Zambrana)

1.ª doc.: *Verganzo*, 1081. La profesora Albertos explicó hace años (1970: 187) que es un topónimo de la raíz céltica *briga* 'plaza fuerte'. De esta manera, remontaría a **Brigantiu*(*m*) > **Birganzo* > *Berganzo*.

Brigantium está recogido en Del., 235, repertorio de nombres galorromanos, junto a Briga, Brigantes, Brigantia, Briganticus y Brigantikos. En Sol. & Sal., sin embargo, no se encuentra ninguno de estos nombres.

BERGONDA / BERGÜENDA (Lantarón)

1.ª doc.: Bergonda, 997. En 1016, Vergonda. No creemos que este topónimo, a pesar de su parecido, tenga que ver con el anterior, tal como estima Albertos (2004: 272). En nuestra opinión, el término tiene que ver o bien con el adjetivo uerecundus, -a, -um 'venerable', 'respetable', etc., o con los antropónimos derivados de él, Verecundus (Sol. & Sal., 420; Del., 284, aquí cuatro veces citado) y Verecunda (Del., 284), más el suf. -ana. La evolución habría sido: *(uilla) Verecund(an)a > *Vercunda > Vergonda / Bergonda.

BERNEDO

1.ª doc.: *Vernedo*, 1229. Delamarre (2003: 314-315) advierte que en galo se encuentra *uerneton*, que habría dado lugar a *Vernedo*. En el glosario Du Cange (s.v. *vernetum*) se repiten los ejemplos con presencia de los ya latinizados *Vernetum* y *Vernedum*.

En Inglaterra, en el trayecto de Londres a Lincoln, se encuentra la ciudad de *Vernemetum*, presente en el *Itinerario de Antonino* (s. III). El poeta Venancio Fortunato (s. VI) escribe (*Carmina* I, 9, 9-10): «Nomine Vernemetis uoluit uocitare uetustas / quod quasi fanum ingens Gallica lingua refert» ('Con el nombre de *Vernemetes* quiso designar la antigüedad lo que la lengua gálica denomina *lugar sagrado enorme*').

Según se lee en Du Cange (s.v. *appendaria*), en el archivo del priorato benedictino de Paredo en la zona de Autun (Francia) se recoge este texto (no se da el año): «ipsaque appendentia uocatur Vernedum Gundaldi» ('y esa mansión se llama *Vernedum* de Gundaldo'). Por tanto, nuestro topónimo podría tener un origen galo.

вето́мо (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Betoniu*, 1025 (La Reja). Parece derivar del antropónimo *Bettonius* (Sol. & Sal., 34; Del., 233), al que Salaberri, p. 135, añade el suf. -anu(m): *(fundu[m]) Bet(t)onia(n)u(m) > *Betoni(a)u > Betoniu > Betoño. Pudiera proceder igualmente de los nombres personales *Vettonius* (Sol. & Sal., 206) y *Vettonianus* (Sol. & Sal., 421; Del., 284), relacionados seguramente con el gentilicio de la tribu hispana de los *Vettones*.

віки́ма (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Pingunna*, 1025 (La Reja). En 1156, *Bicunia*. Salaberri, p. 136, estima que el topónimo deriva del antropónimo *Pincius* en la evolución: *(uilla) pinciuna > *Pinkuña > Pinguña; más tarde habría perdido, por disimilación de nasales, la primera de ellas. En un artículo anterior (Yarza 2015: 375) dijimos que podría ser *Viconius* (Sol. & Sal., 207) o *Vecconius* (Del., 283) el nombre que da origen al topónimo, pero quedaría sin explicar la nasal del grupo *Pin*-, por lo que parecería preferible la interpretación de Salaberri. Sin embargo, en ella tampoco queda clara la composición de *Pinciuna*, al no explicársenos el elemento final.

Por último, repasando en los repertorios onomásticos, en Del., 285 hemos hallado el antropónimo *Vinconia* y en Sol. & Sal., 208 *Vinconius*, que esclarecen de-

finitivamente, a nuestro juicio, la cuestión mediante la conocida fórmula: *(uilla) Vinconia o Vinconi(an)a > Pinguña > Bicunia > Vicuña. Se trata de un topónimo más de resonancias galogermánicas situado en la ruta Astorga-Burdeos.

во́veda (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Uouada*, 1063. En 1185, *bóveda*. En 1214, *bobada*. Aunque no está atestiguado el vocablo latino *bouata* (del latín *bos, bouis*) 'lugar donde pacen los bueyes', que podría ser el origen de *Uouada*, como quieren Ranz y López de los Mozos (2002: 67) y más tarde Salaberri, p. 142, tal vocablo no sería imposible, bien que debiera llevar acentuación esdrújula y su significado pudiera ser también, a partir de *uilla bouata, 'granja llena de bueyes'. El paso de *Bóvada* a *Bóveda* como denominación del pueblo vendría dado, según dice Salaberri, por la existencia del nombre común *bóveda*.

Por nuestra parte, estimamos que el topónimo proviene del sustantivo romance poveda o pobeda 'sitio de povos o pobos, chopos', 'chopera', con sonorización de la labial inicial y traslado del acento a la sílaba inicial, por influencia, quizá, de bóveda. Hay alguna localidad con este nombre, p. ej. La Póveda de Soria, que lleva o ha llevado oficialmente acentuación esdrújula. En Álava, no lejos de Bóveda, tenemos Pobes, que pudiera tener que ver también con povos / pobos.

BUJANDA (Campezo / Kanpezu)

1.ª doc.: Busçanda, 1071. Podría constar del sustantivo buxus / buxum 'boj' a través del adjetivo buxans, buxantis, cuyo acusativo clásico buxante(m), habría pasado al ser utilizado con un sustantivo femenino a buxanta: *(terra, uilla) buxanta > Bujanda. Habría asimismo que tener en cuenta la posibilidad de la composición *(loca) buxantia 'lugares de boj' > buxant(e)a > Bujanda o, con el mismo resultado, el paso de buxans, -ntis a buxanteus, -a.

O bien, simplemente, se trata del nombre del arbusto *buxus* y un sufijo *-anda* presente en romance (*Aranda*, *Miranda*, los más conocidos), que habría pasado a otros topónimos como *buxanda* 'bosque de boj', quizá en este caso una variante del topónimo vecino *Musitu* (véase esta entrada), esto es, *buxitu* 'bojedal'. La *-u*- también se mantiene a veces en romance, como se observa en el topónimo *Bujedo* 'bojedal' en Burgos.

виsто (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Bustia*, 1025 (La Reja). En 1257, *Busto*. En 1415, *Bustu*. El cambio en el topónimo de la primera aparición a la segunda es tan considerable que ha desconcertado a numerosos especialistas, según escribe Salaberri, pp. 145-146.

La mayoría se centran en *Busto*, que algunos definen como 'lugar quemado' relacionado con *combustum* (Ernout-Meillet [1994: 79]). Otros a partir de esta interpretación le otorgan el nombre de 'prado, pastizal', extendido por toda la península ibérica. González de Viñaspre y Uribarrena (2012: 430), sin embargo, afirman que *Bustia* no se corresponde con *Busto*, sino con un despoblado al sureste de Imiruri, hoy llamado *Bostuya*.

A nosotros no nos parece descabellado que el primer nombre del topónimo fuera *Bustia*, que, como el vasco *busti(a)*, habría derivado de *mustidus* o *musteus* 'mojado, húmedo, rico en mosto, en agua': *(uilla) mustida o mustea > Bustia, luego desplazado por *Busto / Bustu*, más familiares para un castellanohablante.

CAICEDO DE YUSO (Lantarón) / CAICEDO SOPEÑA (Ribera Alta)

1.ª doc.: Cassizedo para el primero y Cassicedo para el segundo, registrados ambos en 1025 (La Reja). La interpretación que propone Caro Baroja (1980: 197) haciendo derivar el topónimo del nombre de planta cas(s)ia + -etum, parece la adecuada, pero queda sin explicar la segunda -c-. Mitxelena (TAV, 30) compara el término con el burgalés Quecedo, pero, a lo que parece, tal topónimo deriva del latín quercus + -etum > quercetum 'encinar' > Quecedo, que lleva la -c- de origen. Quizá incorporara la -c- por influencia de topónimos como éste y otros, Acedo, Alcedo, Carcedo, Salcedo...

De otro modo, podríamos recurrir al antropónimo *Cassicus* (Sol. & Sal., 311; Del., 238) + el sufijo -etum: *(fundu[m]) Cassicetu(m) > Cassicedo > Caicedo, aunque ya sabemos que este sufijo no es frecuente con nombres personales. Este último nombre nos lleva a pensar en la etimología del sust. romance casco, que en DCECH, 1, 907ab, ocupa una larga explicación con muchas dudas, en la que incluso se cita el nombre propio céltico *Casicos*. Viene esto a cuento de que *casco* en latín clásico era cassis, -idis o cassida, -ae, que en el siglo xix se incorporó al diccionario de la lengua castellana como casis con el significado de 'grosellero' (DCECH, 1, 909b) y de que en Álava, solo en ella, nos dicen los mismos autores, DCECH, 1, 907b, tenemos: «Cascalleja 'grosella silvestre', alav., por calco del lat. botánico cassis 'planta parecida al grosellero, pero de fruto negro', propiamente 'casco'».

Nuestro topónimo *Cassizedo* podría estar formado con *cassis, -idis* 'casco' más el sufijo *-etum*, esto es, **cassidietu(m)* > *Cassizedo* «sitio de cascos, de grosellas», siendo bien conocido que en latín tardío el grupo *di* suele derivar en *z: diaconus* > *zaconus*; *diabolus* > *zabolus*; *hodie* > *hoze*. Pero la presencia de *-i-* en el grupo *-di-* en su unión con *-eta* no se justifica. Por todo ello pensamos que *casco* proviene de un no atestiguado **cassicum* 'casco', que habría formado con *-etum* el topónimo: *(*fundu[m]*) *cassicetum* > *Cassicedo*.

CAMPEZO / KANPEZU

1.ª doc.: Sancta Cruz de Campeço, 1256. La situación es similar a la del topónimo anterior: Campezo parece estar relacionado enteramente con campus, pero no se ve claramente su formación, que exige un *campitium que no está documentado. Salaberri, p. 148, cita los topónimos asturianos Campizu y El Campizu, recogidos por García Arias (2005: 675).

CÁRCAMO (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: Carcamu, 1025 (La Reja). Creemos que el topónimo puede componerse de carca- y -amu. Carca estaría relacionado con el nombre del pueblo navarro

de *Cárcar*, que, según Mitxelena (1969: 23), derivaría del lat. *carcer*, en época imperial *carcar* 'cárcel', como si la localidad estuviera en un lugar encajonado. Salaberri se opone a esta interpretación: «Esto se compadece mal con el *Carcaras* de la documentación, e igualmente con la situación geográfica de la localidad, situada en un altozano junto al río Ega».

La primera documentación, en efecto, del pueblo navarro es *Carcaras*, 1061, *Carcar* en 1280. Nosotros creemos que *Carcaras* deriva de *calcarius* 'de cal, calizo', a través de la composición *(terras) calcar(i)as > Carcaras, pues Cárcar se levanta sobre una roca de alabastro, que es una variedad de carbonato de calcio o de piedra de yeso, es decir sulfato cálcico.

La parte inicial del topónimo alavés, esto es, *Carca* tendría el mismo origen que el navarro, es decir, *calcarius*, 'sitio calcáreo', y ello se justifica viendo las numerosas cavernas existentes en la localidad, que, habitualmente, están formadas de roca caliza. En cuanto al segundo elemento del topónimo, *-mo* o *-amo*, sería un suf. celta, indoeuropeo en cualquier caso, atestiguado en vocablos como *páramo* 'campo desierto'; si asumimos que este elemento significaría algo así como 'campo, terreno', *Cárcamo* podría analizarse como 'terreno calcáreo'. Cerca se halla la antigua localidad de nombre celta *Uxama Barca* y quizá también se encontrara en Álava la población, de nombre igualmente celta, *Segontia Paramica* (Ptol. 2, 6, 49 y 2, 6, 65). El suf. celta *-amo*, según los especialistas, es un superlativo, pero igualmente podría constituir, como hemos dicho, la desinencia de sustantivos indicadores de las características de un lugar, esto es, 'sitio de ...'. En este caso podría referirse igualmente al conjunto de bosques de *carrascas*, vocablo prerromano, que rodean la población.

CICUJANO / ZEKUIANO (Laminoria, Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: Cekungau, 1025 (La Reja); Cecujano, 1426; Zicujano, Cicujano, 1456. En nuestra opinión, son válidos tanto Secundianus, propuesto por Albertos (1970: 208), aceptado por Mitxelena (1972: 21), como Sec(c)onius planteado por Salaberri, p. 374, quien ofrece esta evolución en versión vasca: *(fundu[m]) Seconianu(m) > *Zekoñanu > *Zekoñau, y ésta en romance: *Seconianu(m) > *Cecuñano > *Ceculiano > *Cecuiiano > *Cecujano, como sucede en el paso de Apiñaniz a Apellaniz.

COMVNIÓN / KOMUNIOI (Lantarón)

1.ª doc.: Comunione, 822. En 1025, en la Reja, Konmungoni. Como recoge Salaberri, p. 151, Caro Baroja (1980: 255) consideraba difícil saber a qué tipo de comunión se refiere el topónimo, aunque creía que estaba relacionado con la existencia de algún lugar fortificado, es decir, acudía, según creemos, al verbo communio, que significa 'fortificar'. Sin embargo, communio, -onis viene de communis 'común' significando 'comunicación', 'participación mutua', 'comunidad', éste último uno de los significados que le otorga Cicerón (Leg. 1, 23; Tusc. 5, 5), que vendría bien para entender el nombre de la localidad a partir del acusativo, caso universal en la época: *Communione(m) > Comunione > Communioni > Comunión, es decir, agrupación, comunidad de personas, esto es, ayuntamiento, lo que hoy en día es de su zona.

Salaberri acude a la línea antroponímica y cree que el término deriva del nombre de varón, suponemos, Communio (Sol. & Sal., 316), de cuyo genitivo, -onis, en lat. clásico, -oni en esa época, según estima el investigador navarro, provendría el topónimo: «*(uilla) Communioni 'la propiedad del llamado Communio' > Conmuñoni > Comuñone > Comuñón > Comunión (por identificación con el nombre común 'comunión')». En nuestra opinión, esta interpretación morfológica, como ya explicamos, en el caso de Armiñón, es muy difícil de aceptar, aunque pudiera ser Communio, en efecto, un nombre de persona y haber dado nombre a la localidad, pero creemos que Comunione y Konmungoni es lo mismo, es decir, la e final átona pasó a i, como ocurre en ocasiones en castellano. Por otra parte, la -e del ablativo en sustantivos de la 3.ª se confunde con -i en numerosos casos en los textos latinos del siglo XI, p. ej. igni, dat. o ablat. En cualquier caso, no se cumpliría la secuencia evolutiva que Salaberri señala para el grupo, que hubiera debido ser *Comunioni* (variante del genit. clásico) > Comunione > Comunión, sino que adopta la dirección contraria en sus testimonios en el único caso en el que se registraría la presunta -i de genitivo.

corro (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Corro*, 1104-1106. Salaberri, p. 152, cree que el término está relacionado con el romance *corro* 'espacio circular'. Corominas-Pascual, DCECH, 2, 203b, dicen al respecto: «Expongamos la historia de *corro*. No conozco otro ej. arcaico que éste que aparece en un documento de Valpuesta, del año 975: 'kassas cum solare, *corro*, hera, orto vel exitos' (*RH* VII, 355), donde parece significar 'corral'».

El enclave de *Corro* puede parecerse a un *corro*, ya que su espacio geográfico, acariciado por el sol, está limitado por cerros en la parte trasera y las montañas de Gobea por delante.

CRISPIJANA / KRISPIÑANA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Crispinana, 1257; Crispijana, 1295. Salaberri, p. 232, cree que el topónimo está formado con el nombre personal Crispinius + el sufijo -ana: *(uilla) Crispiniana > Crispiñana. En una secuencia posterior tendríamos *(uilla) Crispiniana > *Crispiiliana > *Crispiiana > *Cris

DALLO (Barrundia)

1.ª doc.: *Daylo*, 1257. Salaberri, p. 163, cree que en la base del topónimo se encuentra el nombre de varón *Talius* (Sol. & Sal., 316; Del., 242, *Tallius*): *(fundu) talianu > Dallo. En Del., 245 se encuentra el nombre *Dallo*, pero desconocemos su flexión. Si hubiera sido *Dallus*, -i, la solución sería perfecta, pero si se trata de un sust. de la 3.ª, esto es, *Dallo*, -onis, la cosa se complica, ya que normalmente los topónimos no se forman con el nominat. del antropónimo, aunque hay excepciones. Ésta podría ser una de ellas.

delika (Amurrio)

1.ª doc.: Odelica, 1257. Tal como escribimos en un artículo anterior (2015: 362), el término podría proceder del antropónimo Odelius más el sufijo -ica: *(uilla) Odelica > Odelica, pero la grafía, como dicen algunos, debiera ser *Odellius, una variante, ya que de otra manera -l- intervocálica se habría convertido en -r- en territorio vascohablante. La situación se repite con el topónimo Zedelika, también de Amurrio, que Salaberri (2011a: 159) explica a partir de *Sedillius, variante del documentado Sedilius. A no ser, decimos nosotros, que la evolución latinorromance, más antigua, se hubiera impuesto a la eusquérica en ambos casos, hecho nada raro en esa zona y en otras. En Del., 266 se documenta, incompleto, Odel- y en Sol. & Sal., 130, igualmente incompleto, Odel-, quiza Odel-.

DORDÓNIZ (Condado de Treviño)

 $1.^{a}$ doc.: *Dordoniz*, 1105. Salaberri, p. 157, cree que deriva del nombre medieval *Dordonius* + el sufijo -(i)(t)z, tras perder la desinencia latina *-us*. Nosotros estimamos que *Dordonius* (con sufijo *-onius*, galo a nuestro juicio en muchos casos), nombre latino del río *Dordogne*, que ha dado nombre a la región, debe de ser antiguo y que alguien procedente de aquella zona añadió al nombre el sufijo latino de propiedad *-ici:* *(uilla) *Dordonici* > *Dordoniz*.

DOROÑO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Doronio*, 1085. En 1167-1172, *Doronno*. Salaberri, p. 158, cree firmemente que en la base del topónimo se encuentra: «*Tolonius*, al parecer variante de *Tullonio*, antropónimo que encontramos en una inscripción de Alegría / Dulantzi (Elorza 1967: 123), y el sufijo el adjetival -*inu*».

Por nuestra parte, estimamos que el topónimo puede derivar, en evolución mucho más sencilla, del nombre de persona Duronius (Sol. & Sal., 71; Del., 247): *(fundu[m]) Duroni(an)u(m) > *Duroñu > Doroño, con el mismo paso de -u- a -o-que se daría con Tullonius.

EHARI / ALI (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Ehari*, 1025 (La Reja); *Ehaly*, 1258. Tras una exhaustiva explicación de la historia del topónimo, Salaberri, pp. 164-165, acepta para su composición el nombre *Elanus* que propone Elorza (1967: 34): *(uilla) Elani, que luego habría pasado a *Elahi y más tarde por metátesis a *Ehali y Ehari en euskera.

En Del., 248 se recogen los nombres *Earos*, atestiguado en Aquitania, cuyo genitivo habría sido *Eari*, pero no explicaría la aspiración, y *Ebarus*, cuyo genitivo en la fórmula *(uilla) Ebari podría haber dado lugar a *Ehari* con caída de la oclusiva sonora, propia de evolución romance. La presencia de -l-, en testimonio tardío, en lugar de -r- supone una variante que se puede explicar acudiendo a ejemplos romances como el de raro / ralo, del mismo origen latino ambos, esto es, rarus.

ELBURGO / BURGELU

1.ª doc.: Burgellu, 1025 (La Reja). En 1337, Elburgo. El topónimo inicial se forma con el nombre común del lat. tardío burgus 'arrabal', tomado del germánico burgs 'ciudad pequeña', como nos dicen en DCECH, 1, 700a, más el diminutivo latino -ellum. Más tarde, en romance fue abandonado el diminutivo y colocado delante el artículo castellano, manteniéndose el suf. -ellu > -elu en la forma eusquérica.

ELCIEGO

1.ª doc.: *El Ciego*, 1067. Tenemos dos fórmulas, al menos, para explicar la formación del topónimo. La primera es la que propone Ciérbide (1999) a partir del adjetivo *ilicinus* ('de encina') + el sufijo *-ecu(m)*, es decir, 'encinar': **Elicinecu* > **Elciniego* > *Elciego*.

La segunda contempla la línea antroponímica a partir del nombre *Elcius* más el suf. -*icus* y es ofrecida por Salaberri, p. 167: *(fundu) elcicu 'la propiedad de *Elcius*'. Nosotros preferimos esta segunda, porque los topónimos en -*icu*, -*ica* acompañan a nombres de persona.

ERBI (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Erbico*, 864. Son apropiadas las dos fórmulas (cfr. Salaberri, p. 170), que ofrece F. Mugurutza (2013: 95-96), una basada en el nombre (*H)erbius* (quizá *Eruius*, Sol. & Sal., 74), la otra relacionada con el vocablo *hierba*, que nosotros queremos interpretar como *(fundu[m]) Eruicu(m) 'propiedad de Ervius' en el primer caso y *ferbicum 'terreno con hierba' en el segundo. Se podría también pensar en el sustantivo *eruum* 'yero', planta leguminosa muy utilizada en la antigüedad: *(fundu[m]) eruicu(m) > Erbico.

Pero, en nuestra opinión, sería preferible la línea antroponímica porque el sufijo -icus va unido más a nombres de persona que de plantas. En todo caso, la eliminación posterior del sufijo plantea la realidad de su origen. Nosotros creemos que el nombre de la localidad pudo haber sido siempre Erbi, genitivo de Eruius: *(fundu[m]) Eruii > Erbi 'finca de Eruius', y -co sería el sufijo vasco de lugar: Erbico 'la localidad de Erbi', como Gasteizko (hiria). Ahora bien, sin añadir el sufijo vasco, el nombre permanece como Erbi.

ERENTXUN (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: Hereinzguhin, 1025 (La Reja). En torno a 1275, Herenchun. Caro Baroja (1980: 184) creía que el topónimo podría ser eusquérico, Ereinzuagusia o Hereinznagusia. Salaberri, sin embargo, p. 172, estima que el topónimo proviene del nombre de varón Ferentius, declinado por la tercera según los temas en nasal -0, -onis. La secuencia, a partir de ese nuevo genitivo, habría sido según el profesor navarro: *(uilla) Ferentioni > Herentxuin > Herentxun.

Nosotros no estamos de acuerdo con esta hipótesis y creemos que el topónimo está compuesto de un nombre personal con el sufijo -anus, en genit. -ani > -ain > -hin, de modo similar a *Antoniani > Anduiahin > Andoin, según admite Salaberri, p. 414.

El nombre podría ser *Terentullianus* (Sol. & Sal., 411): *(uilla) (T)erentulliani > *Erenchuiiani > *Erenchuiiani > Erenchuiiani > Erenchuiiiani > Erenchuiiani > Erenchuiiani > Erenchuiiani > Erenchuiiani > Erenchui

ERIBE (Zigoitia)

1.ª doc.: *Hereyue*, 1257. En 1295, *Hereydee*. En 1500, *Heribe*. Salaberri, p. 174, recoge el topónimo *Ereihehi*, documentado en 871, como correspondiente posiblemente a *Eribe*. El autor navarro cree, con dudas, que el elemento final es *-be* 'debajo de', pero no se refiere a la primera parte del topónimo. De todos modos, viendo la localización de *Eribe* en un alto en el valle no parece fácil definir debajo de qué se encuentra el término.

El topónimo podría estar formado con el genitivo del nombre de persona *Terebius* (Sol. & Sal., 183): *(uilla) Terebii > *Herebii > *Hereyue (la -y- de -ey- por repercusión, como dice Salaberri, o quizá metátesis), pero un poco más tarde Hereydee > *Hereybee > Eribe. La aspiración inicial se explicaría por la pérdida de la dental sorda, como en el caso de Heredia, con la que parece confundirse en la grafía Hereydee. Nada extraño, ya que, como decimos, Eribe derivaría de Terebius y Heredia, de Teredius, como explica M. Gorrotxategi (2013: 238-239) (véase más adelante su interpretación).

ESPEJO (Valdegobía / Gaubea)

1.ª doc.: *Spelio*, 911. En 1168-1204, *Espejo*. Parece razonable la propuesta de Salaberri, p. 178, quien sigue a Menéndez Pidal, sobre la base del topónimo. En efecto, *Espejo* viene de *Spelio* y éste derivaría del sustantivo latino *speculum / spiculum* 'mirador, atalaya', dada la situación de la población, enclavada en un altozano con un castillo de defensa y vigía.

Explorando otras soluciones, hemos de decir que está registrado el nombre de varón *Spelius* (Sol. & Sal., 164), que en la fórmula *(fundu[m]) Speli(an)u(m) habría evolucionado a *Spelio* > *Espejo*.

ESTARRONA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Eztarrona*, 1025 (La Reja). Creemos que es un topónimo de origen galo, sustentado en el nombre de persona *Stardius* (Sol. & Sal., 176; Del., 277) más el sufijo de ciudad *-ona*, si se acepta el paso de *rd* a *rr* y pérdida de *i*: **Estardiona* > **Estarrona* > *Eztarrona*. Salaberri, p. 185, propone un no documentado **Estarrus*.

ESTAVILLO (Armiñón)

1.ª doc.: *Stabellu*, 871. Salaberri, p. 179, que está de acuerdo con Mitxelena (1984: 286), propone el diminutivo de *stabulum*, esto es, *stabellum* 'establo pequeño' como interpretación del término.

Siguiendo la línea antroponímica, están documentados los nombres personales *Stabilius* (Sol. & Sal., 174), *Stabilio* (Sol. & Sal., 174; Del., 228) y *Stabillo* (Sol. & Sal., 407), que podrían haber dado lugar al topónimo, más, quizá, el suf. *-anus*: *(fundum) Stabili(an)um > Estavillo, fórmula, creemos, tan defendible como la denominación 'cuadra pequeña'.

ETURA (Barrundia)

1.ª doc.: Hetura, 1257; Betura, 1275. Salaberri, p. 180, propone el antropónimo Vetulo o Vetulos (Sol. & Sal., 421) como base del término más el sufijo -anus, -a: *(uilla) Vetulana > *Beturana > Betura > *Fetura > Hetura > Etura. El autor navarro destaca que, a diferencia de las poblaciones vecinas de Audicana y Maturana, el término Etura no aparece documentado con el sufijo -ana.

Ello ha hecho que hayamos explorado otras posibles soluciones para la formación del topónimo, entre ellas la existencia del sustantivo *betúlla* 'abedul' y su variante *betúla*, de origen celta (junto a *betulla* se documentan *betulus* y *betulnea*, Ernout-Meillet, 70), que podría haber dado origen al nombre del término. La evolución habría sido la misma que ha desarrollado Salaberri, debida a vascohablantes. La *H*- inicial indicaría gráficamente la pérdida de la oclusiva labial, pero sin consecuencias en la pronunciación.

Otro argumento muy importante es la conexión de *Etura* con *Gebara*, localidad colindante, que todos los especialistas identifican con el nombre celta, transmitido por Ptolomeo, de *Gebala y Gabalaica*.

EZKEREKOTXA (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: *Ezcaracocha*, 1257. Topónimo, en cuya formación queremos atisbar dos elementos: los antropónimos latinos *Scarus* y *Cottius* en la secuencia: *(uilla) *Scara-Cottia* > *Ezcaracocha* > *Ezkerekotxa*. Recordemos que otro topónimo ya estudiado, *Apreguíndana*, se compone igualmente de dos nombres personales latinos.

FORONDA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Foronda, 984; Oronda, 1025 (La Reja). Caro Baroja (1980: 199) cree posible una conexión del nombre de la localidad con el sustantivo latino frons, frondis 'fronda'. En DCECH, 2, 303-307, se refieren al nombre de la localidad en su comentario acerca del adj. orondo 'ancho', pero sin seguridad.

Salaberri, p. 186, propone el antropónimo *Fronto* más el sufijo *-ana*: *(uilla) frontana > *Forondana > Foronda, con la 1.ª -o- anaptíctica. Con el antropónimo propuesto, ampliamente documentado, *Fronto, -onis*, la evolución hubiera debido ser: *Frontonana > *Forondonana > Foronda, no imposible, pero algo complicada.

También están documentados los nombre *Frondius* (Sol. & Sal., 82), *Frontius* (Sol. & Sal., 82) y *Frondianus* (Sol. & Sal., 334). Con el primero más el suf. *-ana* se podría haber formado: *(uilla) Frond(i)ana > *Forondana > Foronda.

Tampoco habría que desechar la hipótesis a partir del sust. *frons, frontis*, en la fórmula *(uilla) frontana > *Forondana > Foronda, es decir, 'villa situada enfrente', quizá, de Gasteiz.

El apellido *Furundarena* parece estar relacionado enteramente con *Foronda*: *Forondarena > Furundarena. Mitxelena (1973: 47) lo relaciona con el apellido *Burundano*, que, a nuestro juicio, procedería de *Forondanum*.

En un primer momento pensamos que la formación del término habría podido darse con el vocablo latino *forum* 'ciudad' y el vasco *ondo* 'al lado' + el artículo vasco -a: *(uilla) foru(m) ondoa > *forondoa > Foronda, es decir, 'localidad cercana a la ciudad', Iruña-Veleya o Gasteiz. En *Mundaka*, población de nombre latino cercana a *Forua*, también ésta de origen latino, formada con foru(m) + el artículo vasco -a, se encuentra el topónimo *Portuondo*. En Navarra tenemos el valle de *Burunda*, nombre cuya formación suele explicarse popularmente como compuesta por los elementos buru y ondoa 'junto al extremo', 'junto al límite (del valle)', pero que también podría interpretarse como formada con foru y ondoa. En este caso *Burunda* sería un valle cercano al forum, esto es, a la ciudad, a Iruña / Pamplona, ya que el valle entero, la Sakana, llega a Irurtzun, apenas a veinte kilómetros de la capital.

Pero, finalmente, creemos que *Foronda* y *Burunda* (probablemente derivado de *Foronda*) tienen seguramente más que ver con un antropónimo, sea *Fronto* o *Frondius* o *Frontianus*.

FRANCO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Prango et Prango*, 1025 (La Reja). *Franco de Suso*, *Franco de Iuso* (1257). Vistas las grafías posteriores, las de la primera aparición, como quieren González de Viñaspre y Martínez de Madina (Salaberri, p. 187), parecen ser propias de la pronunciación vasca del término.

La etimología admite, a nuestro parecer, dos posibilidades: 1.ª) Su uso como adjetivo con el significado de 'libre', 'exento' en referencia a un territorio libre para pasto de ganados (Salaberri, *ibid.*) o exento de algún impuesto. 2.ª) Formación a partir de un nombre personal como *Franius* (con interrogante en Sol. & Sal., 81) acompañado del sufijo -*icus*: *(fundu[m]) Franicum > Franco.

En esta misma línea, añadimos, se encuentran los gentilicios *Francus*, presente en Jerónimo (s. IV-V), y *Francicus*, anotado por Vopisco (s. IV): *(fundu[m]) Francu(m) / Francicu(m) > Franco 'finca de los francos' o 'propiedad de un franco' o bien 'de un individuo llamado *Francus*'.

FUIDIO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Pudio*, 1025 (La Reja); en 1257, *Fudio*; en 1415, *Fuidio*. Parece que el topónimo tenía *F*- inicial y no *P*-, no estando atestiguado el nombre *Pudius*. La vacilación entre las dos consonantes es habitual como dice Salaberri, p. 189, quien añade que la -*i* actual «es secundaria y se debe a una especie de repercusión presente en *De*-

redia > Dereidia, Domakia > Domaikia, Oretia > Oreitia». En ese caso, el antropónimo elegido para la formación del término debe ser, evidentemente, Fudius (Sol. & Sal., 82): *(fundu[m]) Fudiu(m) o *Fudi(an)u(m) > Fudio.

GAMARRA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Gamarra Maior*, 1025 (La Reja). Nos parece que el topónimo guarda relación con *(H)amarita* (véase la entrada de este término), por su cercanía geográfica y la similitud del nombre, ya que ambas localidades pueden tener igual base, *Cam(m)arus* o *Cam(m)arius* (Sol. & Sal., 43 y 307).

*(C)ammari(us) + -eta se habría convertido en *(C)amarieta > Amarieta > (H)amarita con una erre. Cam(m)arus en la composición *(fundu[m]) Cammaru(m) 'finca de Cammarus' pudo pasar a Gamaru y a Gamar, forma, a la que añadiéndole posteriormente la -a del artículo vasco, que Salaberri, p. 190, desecha, o la del final del nombre de muchas ciudades, debería pronunciarse Gamarra con dos erres.

Salaberri nos dice que *Gamar* está atestiguado como topónimo en la zona de Briviesca en 1013.

GAMBOA

1.ª doc.: *Camboa*, 1025 (La Reja). La historia de las diferentes hipótesis sobre su origen viene anotada por Salaberri, p. 192. Mitxelena relaciona en varios trabajos el término con la población aquitana de *Cambo*, nombre que Del., 236 documenta cuatro veces, así como *Cambodunnon* dos veces y dos también *Cambus*. En nuestra opinión, se trata del mismo nombre *Cambo* más el artículo vasco -a. En su territorio se encuentra la necrópolis, al parecer de origen aquitano, de Aldaieta.

GAMIZ (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Gamiz*, 1025 (La Reja). En Bizkaia hay otra localidad con el mismo nombre, derivado de un atestiguado *Gaminiz*, que remontaría a *Caminus* (Del., 236) o *Caminius* (Sol. & Sal., 44) más el sufijo -*ici*. En el caso del topónimo alavés puede darse la misma fórmula, pero en su composición podrían entrar igualmente los antropónimos *Camius* (Del., 237; Sol. & Sal., 44), *Gamus* (Del., 250) y *Gamius* (Sol. & Sal., 85).

GARAIO (Barrundia)

1.ª doc.: *Garaio*, 1084. Como explica Salaberri, p. 194, hay dos vías para tratar de interpretar el topónimo, una a través del euskera a partir de «Garai 'alto' más el artículo de grado próximo -o», otra explorando la línea antroponímica «a partir del antropónimo *Careius*». En nuestra opinión, ambas son válidas, bien que para la segunda elegiríamos otro nombre personal, esto es, *Caranius* (Sol. & Sal., 46; Del., 237), ya visto en *Caranca*: *(fundu[m]) Cara(n)i(an)u(m) > Garaio.

GASTEIZ (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Gastehiz, 1025 (La Reja); Gasteiz, 1089. Topónimo muy estudiado con conclusiones diferentes, como resume Salaberri, p. 196, quien propone, tomando de Irigoien, el nombre vasco Gaste, Gastea, cuya relación con Garze, Garzea, Garzia es compleja, como base del topónimo, aunque, según reconoce, no explica la aspiración. A nuestro juicio, sería una formación del todo excepcional en la toponimia vasca. Topónimos de la misma formación se encuentran en la zona de Vitoria-Gasteiz: Arangiz, Argomaniz, Ariniz, Estibaliz, Gamiz, Troconiz, pero ninguno de ellos posee raíces eusquéricas.

Iglesias (2002: 109-138) propone el nombre personal *Gasterius*, apoyado en el hecho de que la población navarra de *Gastiain*, limítrofe con Álava, está documentada como *Gasterayn* en 1350, bien que *Gasterius* no está atestiguado. *Gasteiz* derivaría de *Gasterius* + -icus: *Gasterici > Gasteiz.

A nuestro juicio, *Gastehiz* está formado sobre un nombre de persona, que pudiera ser *Casticus* (Sol. & Sal., 49; Del., 238), citado por Julio César en *Bellum Gallicum* I, 3, 4, o *Casticius* (Sol. & Sal., 49) en la secuencia: *(uilla) Castici(i) > *Gastiz(i) > Gasteiz. También sería válida la fórmula con el muy conocido *Castus* y, mejor, con *Castius* (Sol. & Sal., 49; Del., 238), + -ici: *(uilla) Castiici > *Gastiiz(i) > Gasteiz.

Pero con estos antropónimos quedaría sin explicar la aspiración, que el propio Salaberri (cfr. 2018: 350) califica de dudosa y que serviría para señalar el límite entre raíz y sufijo. Con el nombre *Castenus* (Sol. & Sal., 49) o *Castinus* (Sol. & Sal., 310; Del., 238) o *Castinius* (Sol. & Sal., 49 y 310) más el sufijo -icus todas las exigencias quedarían cubiertas: *(uilla) Caste(n)ic(i) > Gastehiz > Gasteiz.

GAUNA (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: *Ganna*, 871; *Gaunna*, 1062; *Gaona*, 1390. Salaberri, p. 197, propone como base del topónimo los nombres personales galorromanos *Caunus* (Del., 239) o *Gaunus* (Del., 250) + -ana: *(uilla) cauna(n)a, *(uilla) gauna(n)a > Gauna.

Nosotros añadimos la posibilidad de su composición a partir de los citados *Caunus / Gaunus +* el sufijo *-ona*, de posible origen galo, estando muy cerca la localidad de *Ixona*. La evolución habría sido: *(uilla) Gaun(o)na > Gaunna > Gauna > Gaona. En Del., 259 se recoge el topónimo *Gaunia* y en 224 el teónimo *Agaunus*.

GAZEO (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: Didaco Telliz de Garceio, 1080-1086; Didaco Telliz de Gazeio, sin fecha; Gaçeo, c. 1275.

Las dudas se centran en la aceptación de la grafía de la 1.ª doc. con -r- o de todas las demás sin -r-. Para el primer caso Salaberri, p. 198, propone *Carseius, una variante del nombre personal Carsius (Sol. & Sal., 48; Del., 238): *(fundu) carseianu > *Carseiano > *Garzeiao (evolución vasca) > *Garzeio > Gazeo. Del antropónimo galo Carsia (Del., 238), emparentado con Carsius, deriva, en nuestra opinión, el nombre, luego apellido, García.

Se puede echar mano del atestiguado *Carsedius* (Sol. & Sal., 48), que nos lleva al mismo resultado, teniendo en cuenta que la oclusiva -d- entre vocales desaparece en la evolución romance: *(fundu[m]) Carse(d)ia(n)u(m) > *Carseia(n)u > *Garzeiao > *Ga(r)zeio > Gazeo.

Para el caso de que fuera *Gazeio* la grafía correcta, el antropónimo que elegiríamos sería *Cassenius* (Sol. & Sal., 49): *(fundu[m]) Ca(s)se(n)iu(m) > *Caseiu > Gazeio > Gazeo.

GÁZETA (Burgu)

1.ª doc.: *Gazata*, 1049; *Gaçaeta*, 1257. No creemos, tampoco lo cree Salaberri, p. 199, que se trate, como quiere Mitxelena (1973: 268), de un topónimo vasco, en el que entraría el sustantivo *gatz* 'sal', sino de uno latino formado por el nombre de planta *casia* 'casia' + el sufijo de lugar *-eta* con pronunciación vasca: *casiaeta > *casaeta > Gazaeta > Gázeta (con acentuación esdrújula). Quizá el origen del nombre de la población navarra de *Cáseda* sea el mismo. La pérdida de *-i-* ante vocal no parece rara, como se observa en la entrada anterior.

GOBEO (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Gobeio*, 1025 (La Reja); *Goveo*, 1050. Salaberri, p. 205, estima que podría proceder de antropónimos como **Cobeius*, **Cofeius* o **Coveius*, hipotéticas variantes de los documentados *Cobius*, *Cofius* o *Covius*.

Una opción fonéticamente muy adecuada se daría con el teónimo galorromano Cobeia (Del., 241) + el suf. -anum: *(fundu[m]) Cobei(an)u(m) > *Cobeiu > Gobeio > Gobeo, que podría señalar un asentamiento a nombre de un ciudadano así denominado. Igualmente sencilla de explicar sería la formación con el antropónimo Cobea (Del., 241), documentado en Aquitania, + -anum: *(fundu[m]) Cobe(an)u(m) > Gobeo, pero quedaría sin resolver la presencia de la -i- del primer testimonio, si realmente era originaria del topónimo. En todo caso, el origen de Gobeio parece venir de la Galia, al igual que Garceio. En la localidad se han encontrado restos de época romana.

GORDELIZ (Artziniega)

1.ª doc.: *Gordelliz*, 1573. A nuestro juicio, el topónimo está formado con el nombre de varón *Curtilius* (Sol. & Sal., 65) más el sufijo *-icus* en genitivo: *(uilla) *Curtilic(i)* > *Gordelliz* > *Gordeliz*.

GRANDÍVAL (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Grandíval*, 1257. A Salaberri, p. 210, la interpretación de Caro Baroja del término como 'gran valle' no le parece la adecuada, sobre todo por el orden de los dos elementos, pero no ve la solución. En todo caso, el orden no nos parece determinante, ya que tenemos en Francia el nombre de la abadía de *Claraval*, que deriva del latín *clara uallis*, y en Suiza, la *abbatia granvallensis* o *monasteriurn granva*

llense / grandfellense (hoy Moutier, en el cantón de Berna), que se compone de grandis y de uallis, como, seguramente, Grandíval.

En otra línea, el nombre de la localidad pudiera deberse a dos sustantivos latinos, granum, -i 'grano' y uallis, -is 'valle', es decir, 'grano, granero del valle' o bien, glans, glandis o glando, -inis 'bellota' y uallis, -is 'valle': *Glandi(um) ualle(m) 'valle de bellotas' > Grandival.

En la descripción de la localidad que hace Madoz (1846-1850: VIII, 574) se dice de *Grandíval* lo siguiente: «El terreno es de segunda y tercera calidad, comprendiendo un monte carrascal y el río Ayuda [...] Producciones: trigo, cebada, avena, mixtos».

GUILLERNA / GILIERNA (Zuia)

1.ª doc.: *Guilierna*, 1257. En nuestra opinión, deriva del antropónimo *Celérinus* (Sol. & Sal., 312) con moción de género femenino + el suf. -ana: *(uilla) Celer(i)n(an)a > *Guelerna > *Guilerna > Guilierna > Guilerna.

GURENDES (Gurendes-Quejo, Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Grondes*, 973; *Gruendes*, 1038-1054, *Gurendez*, 1146. Ruiz de Lóizaga (1994: 263) estima que el topónimo proviene del verbo latino *grondare* 'caer agua' y señala que *gronda* en lat. medieval quiere decir 'arroyo'. Nosotros hemos encontrado *gronda*, pero no *grondare*, en Du Cange (s.v.) con el significado de 'alero', 'canal', como hoy en día en italiano: «GRONDA, vox Italica, Sub grunda, pars prominens tectorum, qua aquæ a muro projiciuntur. Charta ann. 720. apud Murator. tom. 3. Antiq. Ital. med. ævi col. 1003». En este mismo idioma *grondare* significa 'caer agua', 'chorrear'.

Atraviesa *Gurendes* un afluente del Ebro, el río Omecillo, que recibe en la misma población las aguas de un arroyo llamado Valdelagua, lo que quiere decir que *Gurendes* se encuentra en un valle abundante en agua y, por ello, verde. Decimos esto porque eso mismo significa el sustantivo latino tardío *gronna* (Ernout-Meillet, 283; Du Cange s.v.), 'lugar palustre y herboso', siendo escasa la diferencia fonética entre *gronda* y *gronna*. Si tomamos *gronda* para la formación del topónimo, deberemos acudir al ablativo plural (locativo) del vocablo, esto, *grondis*, igual que tenemos *aquis* 'sitio de aguas'; p. ej. cerca de nosotros se encuentra *Dax*, que deriva de *d'aquis*. Después, *grondis* habría pasado a *Grondes* y más tarde a *Gruendes*, *Gurendez* y *Gurendes*.

Tampoco se puede descartar que *Grondes* fuera el plural de *gronda* pronunciado por gentes repobladoras de la zona (véase *Pobes*). En Del., 52, se encuentra el etnónimo *Guruedenses* localizado entre el Rin y el Danubio.

HEREDIA (Barrundia)

1.ª doc.: *Deredia*, 1025 (La Reja). Seguimos la interpretación de M. Gorrotxategi (2013: 238-239), según la cual el nombre del término deriva del antropónimo *Teredius* (Sol. & Sal., 183) + el sufijo de propiedad *-anus*: *(uilla) Terediana > Deredia > Heredia.

HERMUA (Barrundia)

1.ª doc.: *Ermua*, 1025 (La Reja). Seguimos a Mitxelena (1956: 170), que propuso para la composición del nombre el sustantivo grecolatino *(h)eremus* 'desierto, yermo', presente también en el vizcaíno *Ermua*, más el artículo vasco -a.

IGAI (Ribera Baja / Erriberagoitia)

Doc.: Igahigi, 1025 (La Reja); Ygahi, 1194; Ygayegui, 1257; Higahegui, 1295; Ygai, 1537; Higai, 1551.

El topónimo tiene, a nuestro juicio, al menos tres explicaciones: 1.ª. Es de raíz eusquérica, como cree Mitxelena (1973: 301), formado por los elementos *ihi* 'junco', -aga y -egi. 2.ª. Es de origen vascorromance: Iga vendría de fica 'higos', del sust. ficus convertido en neutro en latín tardío (DCECH, 2, 358-359), luego tomado como femen. sing. higa en cast., más el suf. vasco -egi, es decir, 'sitio de higos'. 3.ª. Vista la zona en la que se encuentra el topónimo, su formación podría ser enteramente romance a partir del citado fica y de fici, genit. de ficus, que significa tanto 'higo' como 'higuera', es decir: *Fica fici > (h)igahigi 'higos de higuera', o «higos higos», con aspiración de las dos labiales (véase el testimonio de 1295) y sonorización de las velares sordas. Esta última sería, en todo caso, una formación toponímica nada frecuente, aunque hay un pueblo en Valencia que se llama Torres Torres. Al lado de Igai se encuentra el pueblo de Manzanos, también en plural, caso único en la Península.

INOSO (Urkabustaiz)

1.ª doc.: *Inoso*, apellido, 1547. Topónimo difícil de interpretar, proponemos que el término pueda proceder del adjetivo latino *faenosus* (Ernout-Meillet, p. 225) 'lugar de heno', del lat. *faenum*, en la secuencia: *(locu[m]) (f)aenosu(m) > *Enoso > Inoso. En castellano a partir del diminutivo *faenuculum* tenemos 'hinojo'.

IXONA / HIJONA (Burgu)

1.ª doc.: *Iscona*, 1025 (La Reja); *Exona*, 1257. Creemos que es el mismo topónimo que registra Del., 249 como *Exona uicus* 'aldea *Exona*', de origen galo (cfr. Yarza 2015: 371). En Nanclares de Gamboa, muy cerca de *Ixona*, se halla, como hemos dicho, la necrópolis de Aldaieta, con elementos mortuorios y culturales transpirenaícos, de los ss. vi-viii.

IZORIA (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Yçoria*, 1454. Salaberri, p. 224, propone con dudas **Titiolius*, variante del documentado *Titioleius*, para la formación del topónimo. A nuestro parecer, podría derivar del nombre *Missorius* (Sol. & Sal., 120): *(uilla) (M)issoria > *Isoria > Izoria, en evolución vasca del término, con pérdida inicial de labial (véanse los casos de *Amurrio y Arakaldo*). También está registrado con interrogación *Aesurius* (Sol. & Sal., 8), que podría entrar en la secuencia: *(uilla) *Aesuria*(na) > *Esoria > Izoria, en evolución igualmente vasca del término.

JÓCANO (Kuartango)

1.ª doc.: *Jócano*, 1257. El topónimo está compuesto de un nombre personal como *Iocus* (Del., 253), *Iucus* o *Iuccus* (Del., 254) + el sufijo de propiedad *-anus*: *(fundu[m]) Iuc(c)anu(m) > Jócano.

JUNGUITU / JUNGITU (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Jungitu*, 1025 (La Reja); *Junquito*, 1135; *Junguitu*, 1295. Creemos con pocas dudas que se trata del sustantivo latino *iuncetu(m)* 'juncal', que ha evolucionado a *Jungitu / Junguitu*.

No compartimos en este caso la opinión de Salaberri, p. 227, quien propone que el topónimo deriva de un nombre personal (*Iuncius*, *Iuncus*) más el sufijo -*itum*, composición extraña, a nuestro juicio.

Nosotros estimamos que en el topónimo está el sufijo de lugar -etum, como en el caso de *Musitu* y *Zurbitu*, que veremos luego. El cierre de *e* en *i* se encuentra en los topónimos *Irurita*, *Onraita*, *Faido*, *Zaida* (*Azaceta*) o en los apellidos *Arroita*, *Munita*, *Yurrita*.

En el caso de *Irurita* Mitxelena (1973: 335) cita *Irureta* e *Irurita* como derivados de *irura* 'vega' y en el Índice envía al lector al apartado 235, donde se encuentra el sufijo de lugar *-eta*, queriendo decir que la forma original se habría formado con *irura* + *eta* > *Irureta*, luego convertido en *Irurita* en el caso del topónimo navarro.

катаріано (Anda, Kuartango)

1.ª doc.: *Gatadiano*, 1257; *Catadiano*, 1508. Topónimo transparente formado con el nombre propio *Cattadius* (Sol. & Sal., 50) + el sufijo *-anus*: *(fundu[m]) *Cattadianu(m)* > *Gatadiano* > *Catadiano*.

KORRES (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Corres*, 1254. Creemos que el nombre del término deriva del nombre personal *Corrius* (Sol. & Sal., 61) más el sufijo *-icus* en genitivo: *(uilla) *Corric(i)* > *Corriz > *Correz > Corres. Cerca se encuentra la localidad de *Markinez* con parecida formación y evolución.

KRIPAN

1.ª doc.: *Cripanes*, 1088; *Cripane*, sin fecha; *Cripan*, 1183. Seguimos a Salaberri, p. 231, en su desarrollo de la formación del topónimo, cuya base sería el nombre personal *Cyprianus*, propuesto por Knörr (1995: 218): *(uilla) Cipriani > *Cripiane > Cripane > Cripan / Kripan, con metátesis y pérdida, habitual, de -i- y -e. La grafía *Cripanes* en la primera aparición del término sería debida, según Salaberri, a la confusión entre el genitivo -i > -e de la 2.ª declinación y el de la 3.ª -is > -es, una peculiaridad más en la formación del topónimo, en romance *Ciprián*, *Cibrián* y *Cebrián*.

Una composición menos complicada sería *Ciprianus* + el suf. en genit. -ici: *Ci-prianici > *Cipraniz > *Cripanis > Cripanes > Cripán. El nombre Cyprianus, extrañamente, no se encuentra en los repertorios. Sí se documenta Crispianus (Sol. & Sal., 320), que, con transformación del grupo -sc- (cfr. crescere > crecer; crecha o crencha por crespa, esto es, guedeja, DCECH, 240b-241a), podría ser el antropónimo original en la misma secuencia evolutiva: *(uilla) Crispianici > *Cripianiz > *Cripanez > Cripán.

LA PUEBLA DE ARGANZÓN

1.ª doc.: Sancta Maria de Foze de Arganzone, sin fecha; Arganzon, 1191. No nos sirven los conocidos nombres Arganthonius, mítico rey tartesio, ni Argentonius, del que deriva Argandoña. Salaberri, p. 235, propone el no documentado *Argentio, cuyo genitivo en lat. tardío sería, en su opinión, Argentioni > Arganzón.

Nosotros proponemos *Argantio, -onis como nombre de ciudad, sin recurrir a la vía antroponímica, al no estar registrado como nombre personal: *Argantione(m) > Arganzone > Arganzón. En Del., 228 y en los diccionarios de latín se recoge el topónimo celta Argantomagus 'campo de plata', que hoy en día es la ciudad de Argenton en el Depart. del Indre.

LABRAZA (Oyón)

1.ª doc.: *Labraça*, 1196. Creemos que proviene del artículo femenino más el sustantivo romance *braza*, sobre el cual nos dicen en DCECH, 1, 657a: «es el antiguo plural neutro bracchia de braccium, pues la *braza* era lo abarcado con los dos brazos extendidos». Del mismo sustantivo latino viene *abrazar* y con ese sentido consideramos que se dio nombre al término, puesto que es una localidad *abrazada*, amurallada, con un casco urbano ovalado, que debió de contar con quince torres además del castillo.

LACERVILLA (Berantevilla)

1.ª doc.: *Leziri uilla*, sin fecha; *Lizereuilla*, 1240; *la çerbilla*, 1440. El topónimo se formó o bien con el nombre *Lecirius*, como quiere Salaberri, p. 237, *Licerius*, como proponemos nosotros: **Licerii uilla* > *Lacervilla*, o *Licirus*, éste último presente en testimonios epigráficos de la zona (*Licira* en Egilatz, *Ligirus* en Belorado).

LAGRÁN

1.ª doc.: *Lagral*, 1164; *la Grana*, 1388; *Lagrant*, 1424; *Lagran*, 1519. Salaberri, p. 239, cree que el topónimo podría estar formado con «un fitónimo que no reconocemos». Pudiera ser que esto fuera cierto, si tenemos en cuenta la existencia de los sustantivos *lacca* y *laccar*, nombres latinos de plantas no identificadas. El paso de *laccar* a *lagral* no parece complicado. Ni tampoco el de *lagar* > *lagral*, siendo una localidad muy cercana a la zona de vino.

El término podría haber sido también formado con el adjetivo latino tardío agralis 'agrario', 'de campo': *(fundu[m]) agrale(m) > *agral > *el agral > Lagral, con el artículo romance al inicio. La actual grafía Lagrán evidentemente se debería al habla popular considerando la gran(de) a su localidad.

LALASTRA (Valderejo, Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Lalastra*, 1175. Varios especialistas (cfr. Salaberri, p. 240) coinciden en el significado del topónimo, esto es, 'suelo de piedras no gruesas o piezas de ese mismo suelo'. El término no aparece en los diccionarios de latín, ya que se da a conocer en la Edad Media.

En Du Cange (s.v. *lastra*) se recoge esta definición: «Vox Italica. Tabula lapidea uel bractea tenuis, quo modo secari solent marmora ad parietes inducendos» ('Voz itálica. Tabla de piedra o bien lámina, tal como suelen cortarse los mármoles para cubrir las paredes'). Ofrece el siguiente testimonio (*Translatio S. Prosperi*, t. 5, Iunii, p. 59): «Post illam quoque particulam, sicut pauimentum fuisset, lapidea Lastra continebatur, in qua crux in ipso lapide manebat» ('Después de aquella pequeña parte, como si hubiera sido un pavimento, se contenía lastra de piedra, en la que la cruz permanecía en la misma piedra').

LAMINORIA (Antiguo valle, hoy en día concejo de Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: el valle de Laminoria, 1456. Es un topónimo formado en época medieval, que consta del artículo castellano y del término latino, en última instancia de origen celta, minoria, -ae, mina en castellano, minière en francés, miniera en italiano. Junto a minoria hay otro término en latín medieval, minium, -ii, con el mismo significado de 'mina'. Ambos vocablos se encuentran (cfr. Du Cange s.v.) en dos textos de 1193, pertenecientes al testamento de Rogerio, vizconde de Beziers.

En el primero se halla *minium*: «Si quid defuerit, heres meus et gadiatores compleant illud de primis reditibus meis Miniorum Villae-Magnae, et de Bruna et de Arena et de Redes» ('Si faltara algo, mi heredero y los procuradores lo completen con mis primeros réditos de las minas de Villemagne y de Bruna y de Arena y de Redes').

En el segundo está *minoria*: «Quicquid remanserit inde ad complendum persoluatur de Minoriis meis de Villa-magna, et de Brunna, et de Avena et de Teddes» ('Lo que quedara para completar sea pagado con mis minas de Villemagne y de Brunna y de Avena y de Teddes').

Por tanto, *La Minoria* debió de surgir como *uallis Minoria* 'el valle La mina', más tarde *La minoria* > *Laminoria*. En la baja Edad Media hubo ferrería mayor y mucha actividad metalúrgica en Arraia y en la zona. La primera documentación del término es muy tardía, 1456. El vocablo *minería* es recogido por la Academia en el s. xix.

LANGARA GAMBOA (Arratzua-Ubarundia)

1.ª doc.: *Langara et Moio*, 1025 (La Reja). Como el de las localidades vecinas de *Gebara* y, seguramente, *Etura*, el nombre de lugar *Langara* parece ser también de raíz céltica (cfr. Salaberri, p. 242).

En Ernout-Meillet, p. 340, se nos dice que *langa*, como *langurus*, significa 'lagarto', con cuya orina solidificada se decía que se formaba el ámbar llamado *langurium*, esto es, 'ambar amarillo o succino'. Y finalizan diciendo que *langa* es una palabra extranjera, quizá céltica. No sabemos si el significado de *Langara* pudiera ser 'tierra de lagartos o de ámbar', pero tampoco sería muy extraño, al menos en su primera acepción.

LANGARIKA (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: *Langarica*, 1257. Parece evidente la relación de este topónimo con *Langara* más el sufijo *-ica*: *Langarica*, pero no creemos que entre en su formación un antropónimo indicándonos que es la villa de un propietario.

En este caso, estimamos que con el sufijo -ica se quiere señalar la relación de Langarica con Langara como Asturica (Astorga) con los astures o Italica (Santiponce, Sevilla) con los ítalos, es decir, 'villa propia de, habitada por astures', en el primer caso, 'por ítalos' en el segundo. Langarica sería como una segunda Langara, propia de los de Langara, que la habrían fundado. Otra opción sería que el topónimo entero fuera céltico.

LANTARÓN

1.ª doc.: *Lantarone*, 813; *Lantarón*, 929. A nuestro juicio, se trataría del nombre de población **Lantaro*, -onis, no basado en un nombre personal, que no se documenta en parte alguna: **Lantarone*(m) > *Lantarone* > *Lantarón*, pero su significado y origen se nos escapan.

LAÑO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Langu*, 1025 (La Reja); *Lainu*, 1110; *Layno*, 1257. La hipótesis más sencilla parece ser la de que el topónimo está formado sobre el nombre personal *Lanius* (Sol. & Sal., 101; Del., 255): *(fundu[m]) Lani(an)u(m) > Lañu > Laño.

LAUDIO / LLODIO

1.ª doc.: Flaudio, 1085; Laudio, 1095; Lhodio, 1124; Llodio, 1209. Creemos con pocas dudas (véase el primer testimonio) que el topónimo deriva del nombre personal Flauidius (Sol. & Sal., 80) más el sufijo -anus, con dos evoluciones, una propia de vascohablantes: *(fundu[m]) Flau(i)di(an)u(m) > Flaudio > Laudio y otra romance: *(fundu[m]) Flau(i)di(an)u(m) > *Llaudio > Llodio.

LECIÑANA DE LA OCA (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Liciniana*, 935. Hay dudas en algún caso en los especialistas sobre si en los registros se trata de *Leciñana de Oca* o *de Leciñana del Camino* (véase Salaberri, pp. 251-252). En cualquier caso, *Leciñana* deriva del nombre de varón *Licinius* + el sufijo -anus: *(uilla) Liciniana > Leciñana.

LECIÑANA DEL CAMINO (Lantarón)

Véase el topónimo anterior.

LEGUTIO

 $1.^{a}$ doc.: Legutiano, 1333. Salaberri, p. 253, propone que el topónimo está formado sobre el nombre de mujer Leguntia, documentado en 1051 y en el s. XIV en Vizcaya, más el sufijo de propiedad -anus: *(fundu[m]) Legu(n)tianu(m) > Legutiano. Pero el nombre Leguntia parece derivar del mismo que se registra en Del., 255, esto es, Lecontia, por lo que, con idéntico resultado, la secuencia inicial habría sido: *(fundu[m]) Leco(n)tianu(m) > *Lecotiano > Legutiano.

LERMANDA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Lermanda, 1025 (La Reja). Topónimo similar es Hermandica, esto es, Salamanca, citada por T. Livio 21, 5, 6 y 21, 5, 7. Por otra parte, Lermanda parece llevar en su primera parte el sufijo céltico -(a)ma, quizá presente en Hermandica. Igualmente, parece que ambos topónimos contienen en su segunda parte el elemento -nta, del que afirma R. Pedrero explicando el topónimo Miranda, p. 365: «Sin embargo, la presencia del elemento Mira y el sufijo hidronímico típico -nta, presente en otros hidrónimos peninsulares como Arganda, Aranda, etc, hacen sospechar que estamos ante un hidrónimo derivado de esta serie». En nuestro caso, seguramente pura coincidencia, en el concejo de Lermanda tenían en pleno centro hasta hace muy poco una balsa de agua y una pequeña fuente, así como la presencia del río Zadorra.

El pueblo burgalés de *Lerma* se encuentra en un altozano que domina la vega del río Arlanza, que puede justificar el sufijo *-ama. Hermandica*, esto es, *Salamanca*, se encuentra en un alto con el río Tormes debajo.

LETE (Arrazua-Ubarrundia)

Se trata de un despoblado que forma parte del concejo de Ullibarri-Gamboa. Documentado en 952 como *Lekete*, su grafía aparece a veces como *Lehete*. Hoy en día, terrenos suyos son conocidos como *Leketekolakua* y *Letebizkar*.

Mitxelena (1957: 146) dice que en un documento alavés del s. x relativo a la localidad de *Lete* aparecen los nombres de *Aprez Lequentice*, *Tellu Vinquentize*, *Veila Laquentize...*, que son, según el lingüista guipuzcoano, patronímicos el 1.º y el 3.º de *Laquenti*, genit. de *Placentius*, y de *Vincenti*, genit. de *Vincentius* el 2.º. Mitxelena, pues, considera que *Laquenti* y *Lequenti* son variantes del mismo nombre. Sin embargo, *Lequentice* es, a nuestro juicio, un patronímico compuesto de *Licenti*, genit. de *Licentius* (Sol. & Sal., 352), más -ici. *Licenti* dio lugar a los nombres de las localidades de *Lete* en Álava y Navarra: *(uilla) Licenti > *Lecente > Lekete > Lehete > Lete.

El nombre de la localidad vizcaína de *Lekeitio* podría igualmente proceder del citado antropónimo *Licentius* + el suf. -anum: *(fundu[m]) Licentianum > *Lekentiano > *Lekeitiao > Lekeitio, donde la nasal cae entre vocales.

LETONA (Zigoitia)

1.ª doc.: *Letonu*, 871; *Letona*, 1093. Salaberri, p. 255, hace derivar el topónimo de un posible **Laetonus*, variante de *Laetonius* (Sol. & Sal., 100) más el sufijo -*anus*: *(uilla) Laeton(an)a > Letona.

Una propuesta alternativa sería pensar que el término está formado sobre el nombre de varón *Laetus* (Sol. & Sal., 348; Del., 255) más el sufijo *-ona*, presente en otros topónimos de Álava: *Aramaiona, Estarrona, Ixona...* (cfr. Salaberri 2013b: 215-216; Yarza 2015: 370-371), posiblemente de origen céltico: *(uilla) Laetona > Letona.

La grafía *Letonu* en la primera aparición del término se debe seguramente a la confusión, nada rara, entre *a* y *u*, especialmente en documentos con letra visigótica, dominante en aquella época.

LEZA

1.ª doc.: *Leza*, 1350. En el glosario Du Cange se recoge el sustantivo *leza* (s.v. *leza*₂), utilizado por los habitantes de Limoges, en dos documentos tardíos, como lo es el primer testimonio documental del topónimo alavés. La definición que da el glosario es la siguiente: «LEZA, Lemouicibus, Agellus strictior, qualis est areola, puluinus» ('Para los naturales de Limoges, Campo pequeño muy estrecho, como un patio reducido, como una era').

En el primer documento (Obituario de s. Gerardo de Limoges) se lee: «Anno Domini 1502 et die 14 Aprilis Yvers legauit unum sextarium frumenti anno quolibet leuandi et percipiendi supra 17. lezas ei pertinentes» ('En el año del Señor 1502, el día 14 de Abril, Yvers legó un sextario de trigo anual, que debía ser retirado y recogido en las 17 *lezas* que le pertenecían'). En el segundo documento, una carta de 1401, se dice: «Dictus domicellus... assensauit... dicto Johanni duas lezas ortorum» ('Dicho señorito... dio al censo... para dicho Juan dos *lezas* de huertos').

Si exploramos la vía antroponímica, tenemos documentados los nombres *Laedius* y *Laetius*: *(uilla) *Laedia* o *Laetia* > *Leza*, pero preferimos la línea de los lemosinos, a pesar de la distancia geográfica. En Guipúzcoa tenemos el topónimo *Lezo*, del mismo origen etimológico, a nuestro entender, que *Leza*, es decir, procedentes ambos del occitano, lengua presente en Guipúzcoa en el siglo XII. Hay que tener en cuenta que el primer registro del término es del siglo XIV, época ya de amplia movilidad.

LOPIDANA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Lopeggana, 1025 (La Reja); Lopidana, 1257; Lupidana, 1295. Coincidimos con Caro Baroja (1945: 92-93) en que la formación del topónimo se basa en el nombre personal Lupidius (Sol. & Sal., 108) más el sufijo -ana, con dos resultados diferentes: 1. *(uilla) Lupidiana > Lupiiana > Lopeiana con pérdida romance de -d- intervocálica, que coincide con el primer testimonio del término. 2. *(uilla) Lupid(i)ana > Lopidana, con la caída habitual en romance de -i- en el grupo -ian-, en evolución que mantiene la memoria histórica del origen del nombre de la localidad.

LOZA (Peñacerrada-Urizaharra)

1.ª doc.: *Loza*, 1025 (La Reja). En nuestra opinión, el nombre del término se basa en el adjetivo *luteus* 'de arcilla, de barro': *(terra) lutea > *lutia > Loza.

LUNA (Kuartango)

1.ª doc.: *Nicolas de Luna*, 1168-1204; *Luna*, 1183. Hay otras poblaciones con tal nombre, en Zaragoza y en León concretamente. Hay también una ciudad en Italia así denominada. *Lunae portus* es hoy en día La Spezia.

Por otro lado, el nombre personal *Luna* se registra en Sol. & Sal., 354 y en Del., 257.

LUXO / LUJO (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: Fluiso, 864; Luyo, 1487; Luxo, 1498-1500; Lujo, 1847. Parece que el topónimo, como quiere Salaberri, p. 265, deriva de un nombre personal, estando registrados Flossia (Del., 250) y Flossius (Sol. & Sal., 30). La evolución, en nuestra opinión, habría sido: *(fundu[m]) Flossiu(m) > *Flosio > Floiso (por metátesis) > Fluiso > Luyo > Luxo > Lujo. No sabemos si el término puede estar relacionado con el topónimo vizcaíno Lujua.

LLANTENO (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Lanteno*, 1047; *Llanteno*, 1114. Todos los especialistas (cfr. Salaberri, p. 258) estiman que el término viene del sust. latino *plantago*, *-inis > llantén* (planta herbácea), quizá, como propone el investigador navarro, a través de una variante como *plantaginum, nombre de la planta y también 'terreno de llantén'. Si consideramos el topónimo como el nombre de la planta, es lo que creemos, habría podido recibir la influencia de vocablos parecidos como 'centeno', 'heno', bien antiguos, y luego dar nombre al lugar.

MAEZTU / MAESTU (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: Bahaeztu y Bahanezta, 1025 (La Reja); Mahaeztu, 1179; Maeztu, 1257. Creemos que el topónimo está compuesto del sust. paganicum 'finca rústica' y de los sufijos locativos -etum y -eta, prestados, según Schuchardt, al euskera, presentes en los dos primeros testimonios: 1. *Pa(g)a(n)icetu(m) > Bahaeztu > Maeztu. 2. Paganiceta > Bahanezta, prevaleciendo más tarde la forma con el suf. -etum. En ambos casos, la traducción sería 'lugar de fincas rústicas, de propiedades rurales'. En Álava igualmente se encuentra la localidad de Páganos.

MANDOJANA (Legarda, Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Mandoiana, 1025 (La Reja); Mantoyana, Mandoiana, 1295; Mandojana, 1500.

El topónimo está formado por el nombre personal *Mantonius* (Sol. & Sal., 112) y el sufijo -anus: *(uilla) Manto(n)iana > Mandoiana en labios vascos, Mantoyana en romance, con pérdida igualmente de -n- por disimilación de nasales, más tarde Mandojana, evolución mixta. Salaberri, p. 268, parte también de Mantonius en una explicación más amplia y complicada, en la que nos dice que en euskera Mandoiana evolucionó a Mandoia, paso habitual, por testimonios del s. xvi.

Este topónimo y el que enseguida veremos, *Montevite / Mandaita*, se basan en el nombre personal *Mantonius*, seguramente el mismo individuo, dueño de dos fincas bastante cercanas. A una le dio su nombre añadiéndole el sufijo *-ana* y a la otra el sufijo *-eta* para diferenciarlas, pero con idéntico significado 'heredad de *Mantonius*'.

manurga (Zigoitia)

1.ª doc.: *Maurga*, 1257; *Manurga*, 1454. A nuestro juicio, el nombre del término está compuesto del nombre personal *Manurus* (Del., 259) y el sufijo *-icus*: *(uilla) *Manur(i)ca* > *Ma(n)urca > Maurga (evolución vascorromance) / Manurga (evolución romance). *Manurus* solo se documenta en Bélgica, por lo que se trata de un antropónimo galorromano presente, uno más, en la geografía alavesa.

MANZANOS (Ribera Baja, Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Mazanos*, 1025 (La Reja); *Mançanos*, 1257. La explicación del término no admite dudas si leemos en DCECH, 3, 830a: «MANZANA: 1.ª doc.: *mazana*, doc. de 1112 [...] La forma *maçana* se halla también en el *Cid*, Berceo [...] todavía *maçanos* en Torres Naharro (1517) [...] la forma predominante desde el s. XIV es *mançana* con propagación de la nasalidad».

MARGARITA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Margarita*, 1025 (La Reja). Está documentado el nombre propio femenino (Sol. & Sal., 353), que, sin cambios, debió de pasar a ser el de la localidad: *(uilla) Margarit(an)a > Margarita. Existe el sust. femenino margarita, -ae y el neutro margaritum, pl. margarita, es decir, margaritas en cast., quizá sitio de tales flores, pero parece que la fórmula antroponímica es más adecuada.

Rebuscando en ella, tenemos (Sol. & Sal., 357) el nombre *Marcarianus*, que, desprovisto del suf. -anus, supone un simple *Marcarius no documentado. Añadiéndole el sufijo -eta, quedaría: *Marcarieta > *Marcarita > Margarita. Con Marcarianus también sería posible: *Marcari(an)ieta > *Marcarieta, etc.

MARIETA (Marieta-Larrinzar, Barrundia)

1.ª doc.: *Mariaeta*, 1025 (La Reja); *Marieta*, 1257. Mitxelena (1973: 235), a quien cita Salaberri, pp. 270-271, dice que el nombre del término está formado con el nombre propio femenino *Maria* y el sufijo de lugar *-eta*, por lo que entendemos que su significado debiera ser 'sitio de Maria', bien que no podamos saber la pronunciación exacta, dada la ausencia de tilde en aquella época. El nombre *Maria* está re-

cogido en Del., 259 solo y junto a *Marius*. El repertorio de Sol. & Sal. no registra *Maria*.

Por nuestra parte, no descartamos que la grafía del primer testimonio, *Mariaeta*, sea una hipercorrección de *Marieta*, debido a la resonancia del nombre *María*, y, por ello, proponemos que *Marieta* es lo mismo que *Amarieta*, nombre atestiguado de la localidad vecina de *Amárita* en 1305 (véase esta entrada).

Tendrían pues, Amárita y Marieta el mismo origen, esto es, Amarieta, con dos evoluciones populares distintas, procedentes del antropónimo Ammarus o Ammarius. La ausencia de nombres femeninos en los nombres de las localidades no haría más que corroborar nuestra hipótesis, tanto en este caso como en el anterior de Margarita.

MARINDA (Kuartango)

1.ª doc.: *Marinda*, 1551. Creemos que puede derivar del sust. latino *Marinus* (Sol. & Sal., 113 y 353; Del. 259, siete veces registrado) más el sufijo *-eta*: **Marin(e)ta* > **Marinta* > *Marinda* 'heredad de Marino', en evolución de vascohablantes.

MARKINA (Zuia)

1.ª doc.: *Marquina*, 1257. La interpretación más sencilla del topónimo se ofrece partiendo del nombre personal *Marcinus* en género femenino: *(uilla) Marcina > Marquina / Markina 'propiedad de Marcinus'. También se podría considerar que en la composición hubiera entrado el sufijo -anus: *(uilla) Marcin(an)a > Marquina / Markina.

MARQUÍNEZ (Bernedo)

1.ª doc.: Marquina de Iuso, Marquina de Suso, 1025 (La Reja); Marquiniz, 1087; Marquinez, 1184. Parece evidente que el topónimo deriva del nombre antes citado Marcinus + el sufijo -icus en genitivo: *(uilla) Marcinici > Marquiniz > Marquínez. No creemos, como quiere Salaberri, p. 272, que el topónimo hubiera debido evolucionar a Marquiñez en romance, cuando tenemos Laínez y Martínez.

MARTIODA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Martioda*, 1390. Según la tradición, en la sacristía de la iglesia de s. Juan evangelista de *Martioda* se guarda un relicario con los cráneos de los soldados cristianos de la legión tebana, los Agaonenses, martirizados a inicios del s. IV en Agaunum, hoy día Saint-Maurice, Valais, Suiza. La composición *martyru(m)* (genit. pl.) + -eta latino podría haber dado nombre al pueblo: *Martirueta 'sitio de los mártires' > *Martiroeta > *Martirota > *Marti(r)oda > Martioda.

Salaberri, p. 274, no descarta una muy similar fórmula, pero la rechaza con estas palabras: «Mientras no tengamos más datos pensar en un compuesto de *Martino* + eta (cfr. *Marieta*, *Santsoeta*) está fuera de lugar». Nosotros, sin embargo, creemos

que su propuesta es aceptable. En el caso de la nuestra, existen nombres parecidos en otras partes, p. ej. París, donde hoy en día se conserva el topónimo *Montmartre* 'monte de los mártires', debido a que allí sufrieron martirio, s. Dionisio (Saint-Denis) y sus compañeros, que sustituyó a *Mons Mercurii* 'Monte de Mercurio'.

Un nombre personal que vendría muy bien para formar el topónimo que nos ocupa es *Martidius* (Sol. & Sal., 359): *Martidioeta > *Martidioeda > *Martidioeda > Martidioeda > Martidioeda

матаико (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Matauco*, 1025 (La Reja). A nuestro juicio, el topónimo podría derivar del nombre de varón *Mattauius* (Sol. & Sal., 115) + el sufijo -icus: *(fundu[m]) *Mattau(i)cu(m)* > *Mataucu* / *Matauco*. Muy parecida a ésta es la propuesta de Salaberri, p. 274, planteando el nombre personal *Bata(u)us* (Sol. & Sal., 301) + -icus.

Se podría pensar, a nuestro juicio, que tal nombre procede del etnónimo germánico *Bataui* 'bátavos' (Del., 232), uno de cuyos miembros habría penetrado en Hispania en la invasión bárbara de inicios del s. v. *Matauco* es localidad vecina de *Argómaniz*, el origen de cuyo nombre hemos situado en otro etnónimo germánico, *Marcomannus*.

MEANA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Meana*, 1257. La interpretación se centra en la localización del étimo en que se basa el topónimo, *mediana*, según varios especialistas, Menéndez Pidal, Albertos, Mitxelena (cfr. Salaberri, p. 277), y el nombre personal *Meius* + el sufijo *-anus*, que propone Salaberri: *(uilla) Me(i)ana > Meana.

En Sol. & Sal., 116 y Del., 261 se documenta *Medius*, en Sol. & Sal, 361 y Del., 261, *Medianus*. El nombre *Meius* se encuentra igualmente en los dos repertorios, Sol. & Sal., 116 y Del., 261. Este último recoge incluso *Mediana* como nombre personal y como topónimo, que los especialistas antes citados interpretaban como adjetivo latinorromance, no como derivación de un nombre personal.

Nosotros, como Salaberri, estimamos que el nombre del término está formado sobre un nombre personal, que podría ser *Medius + -anus* o *Medianus* en femenino o *Meius + -anus*, esto es, *(uilla) Me(di)ana o Me(i)ana > Meana.

MELLEDES (Ribera Baja / Erriberabeitia)

1.ª doc.: *Mellietes*, 1012; *Melietes*, 1025 (La Reja). La primera interpretación que acude a la mente tiene que ver con el vocablo *miel*, estando atestiguados *melatio* 'recogida de miel', *mellitus* 'lleno de miel' y *mellitites* 'vino mezclado con miel'. Tiene al lado el concejo de Manzanos y de Igay (quizá 'sitio de higos'), pero no se ve cómo se pudo haber formado la desinencia del término, ya que parece difícil pasar de un presunto *(*terras*) *mellitas* 'sitios de miel' a *mellietes*, sobre todo la última -e-, defendible por asimilación. Si en vez de acudir a *mel*, recurrimos a *milium* 'mijo' (la agricultura cerealística es la principal actividad productiva de la localidad) nos ocurre lo mismo.

Siguiendo otra línea, el topónimo podría tener como base el nombre de varón *Mellitius* (Sol. & Sal., 361) más el sufijo *-icus* en genit.: *(uilla) Mellitic(i) > *Melletiz > *Mellietez > Mellietes > Mellietes

MENDOZA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Mendoza*, 1025 (La Reja). Estamos de acuerdo con Salaberri, p. 283, cuando dice que, en su opinión, el topónimo no deriva de los elementos eusquéricos *mendi hotza*, al no haber motivo para la pérdida de la i, lo que, en efecto, no sucede con el apellido Iturri(h)o(t)z. Nosotros creemos que el nombre del término puede proceder del adjetivo latinorromance *uentosus* con pronunciación vasca, tanto de la labial como de la dental y la silbante: *(*uilla*) *uentosa* > *Mendoza* 'uilla ventosa, azotada por el viento'.

меною (Ayala-Aiara)

1.ª doc.: *Menoio*, 1114. Dice Salaberri, p. 284, que el topónimo parece estar formado sobre un nombre de persona en *-ius* más el sufijo *-anus* de propiedad y propone el apelativo *Meneius*: *(fundu) meneianu > *Meneio > Menoio, por asimilación vocálica.

Nosotros proponemos también como posibilidades los nombres *Veno(n)ius* (Sol. & Sal., 201; Del., 283) y *Meno(n)ius* (Sol. & Sal., 117) con caída de la segunda -n- por disimilación de nasales: *(fundu[m]) Meno(n)i(an)u(m) > Menoio.

MESANZA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Mesanza*, 1025 (La Reja). Nos parece acertada la opinión de la investigadora Albertos (1970: 193), quien cree que el topónimo es de origen indoeuropeo, de raíz céltica a nuestro juicio. Podría estar relacionado con el nombre de la capital de los galos sequanos *Vesontio*, que a partir del acus. *Vesontion(em)* evolucionó a *Besançon*. En nuestro caso a través de *(terra, uilla) Vesonti(an)a se podría haber formado *Mesantia > Mesanza, estando atestiguado Vesontius (Del., 284) como nombre de divinidad. El topónimo Visontium se encuentra en Ptolomeo III, 6, 54, población de la tribu celtíbera de los Pelendones, hoy en día Vinuesa (Soria), según parece.

меzкі (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: Mizkina, 1025 (La Reja); Mezquina, 1156; Mesquia, 1351; Mezquia, 1379. Como escribe Salaberri, p. 286, se ofrecen dos posibilidades para intentar interpretar el topónimo. Una es a través de la línea antroponímica, en la que encontramos documentados nombres de persona como Viscus, Vescinus, Vescius, el elegido por Salaberri, y Mescin(i)us, Miscen(i)us y Mescenus, que serían también, en nuestra opinión, adecuados: *(uilla) Mescena > Mizkina y Mezquina.

La otra interpretación, que estimamos la auténtica, parte del adjetivo castellano *mezquino* 'pobre', tomado del árabe, cuya primera documentación se encuentra en las *Glosas Emilianenses*. Este arabismo se extendió a todos los romances de Occidente

(cfr. DCECH, 4, 62b-63b). En Du Cange está registrado el adj. *mischinus*, utilizado profusamente en Francia, desde el s. xI, con el significado de 'pobre', 'jovencito, -a', 'criado, -a'. En el caso que nos ocupa Salaberri interpreta 'mezquina' como 'pequeña'. Quizá pudiera entenderse también como 'lugar para los indigentes', '*mansio* para los pobres'.

MIJANCAS (Berantevilla)

1.ª doc.: *Millancas*, 1168-1204. Salaberri, p. 287, que sigue a Albertos (1970: 214), toma *Aemilianus* como base del topónimo más el sufijo *-icus*: *(uilla) emilianica o emilianicas en plural, forma extraña, a su juicio.

Por nuestra parte, proponemos el adjetivo latino tardío *uillanus* 'propio de o relativo a la casa de campo', que, según el DCECH, 5, 819b, se documenta en 1074 y no tenía al inicio el sentido peyorativo que después adquirió. Con el sufijo *-icus* se formaría el topónimo en esta secuencia: *(terras) uillan(i)cas > *uillancas > Milancas > Milancas > Mijancas 'tierras propias de la uilla de un propietario' o 'tierras del pueblo', con evolución del significado de *uilla* ya en esa época. No olvidemos que el pueblo pertenece a Berantevilla. La localidad también alavesa de *Ormijana* se documenta en su primer testimonio como *Uruillana*, 1025 (La Reja). Subijana, por su parte, se atestigua como *Suvillana* en 1025 (La Reja) y *Subiiana* en 1257.

El sufijo -icus ya se encuentra aplicado a uilla en los adjetivos clásicos uillaticus y uillicus 'propio de la casa de campo', 'rústico' y en el sustantivo uillicus 'granjero'.

Finalmente, hay que recordar que poblaciones con el nombre en plural son numerosas en el sur de Navarra: *Ablitas, Arguedas, Barillas, Cabanillas, Fontellas, Tulebras.* Y en Álava, cerca de *Mijancas*, están *Navaridas* y *Páganos*, en el Condado de Treviño, *Muergas* y en La Rioja, *Briñas*.

MIÑANO MAYOR / MIÑAO (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Mengano, 1025 (La Reja); Mennano, 1156; Miñano Mayor, 1295. En nuestra opinión, el topónimo debió de formarse con el nombre de varón Maenius (Sol. & Sal., 110 y 356; Del., 258) más el sufijo de propiedad -anus: *(fundu[m]) Maenianu(m) > Meñano. Se documentan también Menius, Mennius (Sol. & Sal., 117) y Maenianus (Sol. & Sal., 356), que sería la solución más sencilla, directa y documentada. Salaberri, p. 289, se sirve del nombre Memnius, parecido a los citados.

міома (Caranca y Mioma, Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: *Meuma*, 804; *Meoma*, 904; *Mioma*, 1085. A nuestro juicio, el topónimo es una réplica del nombre personal *Medioma* (Del., 261), a todas luces de raíz céltica, en evolución romance: *(fundu[m]) Me(di)om(an)a > Meuma > Meoma > Mioma.

MONTORIA (Peñacerrada-Urizaharra)

1.ª doc.: *Montoria*, 1331. A nuestro parecer y con pocas dudas procede del sustantivo tardío *munitorium*, en plural *munitoria* 'fortificaciones', 'defensas'. *Montoria*

fue una población importante en la Edad Media, ya que daba acceso a La Rioja por el puerto de Herrera. En el s. XII contaba con un palacio-fortaleza. Hoy queda poco más que el arco de la puerta.

En Du Cange (s.v. *munitoria*) leemos: «MUNITORIA, «Praecinctoria, succinctoria», in Glossis Isid. Joann de Janua: «*Munitorium*, locus in quo sunt munimenta, uel ipsum munimentum.»».

En el mismo glosario se encuentra el sust. tardío *montorium*, no *montoria*, con esta definición: «Idem quod Monticium, Continui montes», que puede llevar a vacilaciones, ya que *Montoria* se halla a 800 metros de altitud en un barranco formado entre los montes Ralday y La Dehesa, precisamente en la ladera del segundo. Nosotros lo anotamos para no esconder la existencia de otras posibilidades. En cualquier caso, el étimo *munitoria* tuvo que sufrir sin duda en su evolución hasta *montoria* la influencia del vocablo 'monte'.

MONTEVITE / MANDAITA (Iruña Oka)

1.ª doc.: *Mandaita*, 1025 (La Reja); *Mantouit*, 1257; *Montevite*, 1551. Creemos que el topónimo se basa en el nombre personal *Mantonius* (Sol. & Sal., 112) más el sufijo de lugar *-eta* (véase *Amárita*) con dos evoluciones (véase Salaberri, p. 267):

1.ª eusquérica: *Mantonieta 'heredad de Mantonius' > *Mantonita > *Mandoita > Mandaita (asimilación vocálica). 2.ª. romance: *Mantonieta > *Mantonita > *Mantonita > *Mantonita (asimilación de nasalidad) > *Mantobita (disimilación de nasales) > *Mantovita.

En este momento, quizá actúa la etimología popular para cambiar *Mantovita* a *manto uitae* 'manto de la vida' o a *manto Viti* 'manto de Vito'. Después **Mantouiti* > **Mantouite* > *Mantovit* > *Monteuite*. Esta última forma *Montevite* se debe obviamente a la evolución del término en el habla popular, pero quizá la etimología popular ya había intervenido antes.

MORAZA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Moraça*, 1257. Vemos más de una interpretación posible del término, casi siempre a partir del sustantivo latino *mora*.

- 1. *Mora*, fruto, en latín clásico *morum*, pl. *mora*, pasa a romance como femenino singular. Pudiera ser *(uilla) moratia, 'de moras', o moratium, 'sitio de moras', plural moratia, pero tenemos moreda, aunque también está zarzamora. En DCECH, 4, 135b se lee: «El verso 14 de la *CEsc.* parece contener un derivado moreç(e) gall.-port., de mora, en la frase meus narizes color de moreçe 'scuro (cfr. el verso 17, donde dice que las tiene color de moras maduras)».
- 2. *Mora*, la planta llamada *statioron* o *chamaeleon*. Igualmente, pudiera dar lugar a *(uilla) moratia o moratia plural neutro. El pueblo de *Moraza* está lleno de flores.
- 3. *Mora*, 'sitio palustre, aquoso, laguna'. Es la hipótesis de Salaberri, p. 292. Madoz (1846-1850: XI, 591) describe el pueblo: «Tiene 12 casas, 3 fuentes en el término, corriendo por él un riachuelo, cuyo caudal suministran solo las cita-

- das fuentes [...] hay un monte denominado los Payos [...] y en él se encuentra una fuente llamada Iregua, cuyas aguas sirven para el surtido de los ganados y riego de las hortalizas».
- 4. *Mora*, es decir, *mansio*, *habitatio*, de donde sale *moradium*, documentado en Du Cange como equivalente a *dumus*, es decir, *domus*. El plural *moradia* evoluciona exactamente a *moraza* en castellano. La tradición dice que, debido, a su posición geográfica, tuvo la localidad actividad mercantil y se quedaba gente a dormir.
- 5. En Del., 261 hay dos topónimos, *Mauriacensis* y *Mauriaci*, que procederían de *Mauriacia* y podrían haber entrado en la formación de *Moraza:* *(uilla) *Mauriacia* > *Moraza*, con los pasos evolutivos normales.

González de Viñaspre y Martínez de Madina encuentran en Leire *Johan Periz de Moratcea* (1263) y *don Pero Garceiz de Moratcea* (véase Salaberri, p. 292), cuyo elemento final *-tcea* ellos interpretan como el sufijo abundancial vasco *-tza*.

MORILLAS (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: Morielle, 949; Murielles, 1025 (La Reja); Morellas, 1179; Moriellas, 1180, Muriellas, 1212, Murillas, 1494, Morillas, 1512.

Salaberri, p. 293, en su interpretación del topónimo, cree que es forma diminutiva en plural femenino del nombre común latino *murus* 'muro de una villa, muro de defensa'. En nuestra opinión, la forma de la primera documentación, *Morielle*, procede del diminutivo de *murus*, esto es, *murellus* 'murillo' en genit.: *(uilla) murelli > *morielli > Morielle. La localidad navarra de *Murillo el Cuende* se llamaba en 1257 *Muriey-llo del Conde*, en 1277-1280 *Murello comitis*, en el s. xiv *Moriello el Conde* (NEN).

En España se encuentran poblaciones (una en Asturias, una en Guadalajara, dos en Soria, dos en Valladolid y una en Palencia) con el nombre *Muriel*, que deriva de *murelli*, como está atestiguado en documentos de algunas de las localidades citadas. Hay concretamente dos, una en Valladolid y otra en Palencia, que se denominan *Villamuriel*, es decir, *uilla murelli* 'uilla del murillo'.

Nuestro topónimo equivale exactamente a *Muriel* con caída de la -e final. Pronto, el término tomó la -s del plural y -u- en vez de -o-, *Murielles*, es decir, 'murillos'. Seguramente, las dudas del género de *Murielles* llevó después a que el habla popular convirtiera el topónimo en femenino claramente castellano, lo que a su vez condujo a buscar una etimología más clara a partir, sin duda, de *mora* (fruto).

Cosa nada extraña en el ámbito de la etimología, existe el antropónimo *Morellius* (Sol. & Sal., 123), que podría hacer dudar a alguno, entrando en la secuencia *(uilla) Morelii > Morielle.

MOSCADOR DE TREVIÑO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Moscadaro* y *Moscadoro*, 1415. Salaberri, p. 294, hace derivar el topónimo de *moscatorum* 'sitio de moscas', presente en un documento del año 937.

Está también documentado *moscatorium* (p. ej. *Cantiga 209* del rey Alfonso el Sabio), pero siempre con el mismo significado que *muscarium*, es decir, 'mosquero, ca-

zamoscas', que Berceo (Mil. 321 b) recoge como 'moscadero', lo que puede llevar a confusión.

MUERGAS (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Morgas*, 1240; *Muergas*, 1293. En nuestra opinión, el topónimo procede del antropónimo *Maurus*, *Maurius* o *Morius* (Del., 263) más el sufijo -*icus* en la serie romance: *(terras) Mor(i)cas > Morgas > Muergas.

MUNAIN (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Munniahin*, 1025 (La Reja). El topónimo está formado con el nombre personal *Munnius* (Sol. & Sal., 123; Del. 263) más *-anus* en genit.: *(uilla) *Munniani* > *Munniahin* > *Muniain* > *Munain*, señalando la aspiración el desplazamiento de la nasal.

MURGA (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Murga*, 1095. Muy parecido a *Muergas*, pudiera tener la misma composición, pero basada quizás en el nombre personal *Murius* (Del., 263) + -icus: *(uilla) *Mur(i)ca > Murga*. Junto a *Murius* se halla en Del., 263 el topónimo *Murga*, recogido en la zona del Rhin y del Danubio.

murgia (Zuia)

1.ª doc.: *Murguia*, 1136. Cree Salaberri, p. 297, que es «un antiguo nombre común que ya no comprendemos. La razón que tenemos para pensar esto es que se repite en varios lugares». Nosotros creemos que el topónimo puede proceder o bien del mundo romano, teniendo *Murgia* a su lado abundantes localidades de nombre latino, o del germánico *burgus*.

Para la primera de las opciones hemos partido (Ernout-Meillet, 422) del nombre personal *Murcius*, que se ha conservado en *Murcia dea*, *Murcia uallis*, *Murciae metae*, estando *Murgia* situada en el centro de un gran valle. ¿Y por qué no *uilla *Murci(an)a > Murgia*? Otro nombre derivado de *Murcius*, es decir, *Murcidius* vendría bien igualmente: *(uilla) *Murci(d)ia > Murgia*.

En cuanto a *burgus* 'ciudad pequeña', su primera documentación es de 1087 (DCECH, 1, 700a), poco antes que la de *Murgia*. Podría tratarse del genit. en la fórmula *(*uilla*) *burgi* + el artículo vasco > *Burgia > Murgia, es decir, 'la villa de la ciudad (del valle)', como en la actualidad. Pero la existencia de tantas poblaciones vecinas con el nombre latino: *Bitoriano*, *Aperregi*, *Lukiano*, *Jugo*, *Domaikia*, *Letona*, *Marquina*, *Gilerna*... hace que nos quedemos con la primera opción.

MUSITU (Laminoria, Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Mussitu*, 1025. A nuestro juicio el topónimo es continuación de *buxetu(m)* 'sitio de boj, bojedal' > **Mussetu > Mussitu* (véase *Junguitu*). En Del., 235

se registra el nombre de lugar *Buxido*, réplica de *buxetum*. En Du Cange se encuentran *buxetum* y *buxidum*. En la localidad se halla el lugar denominado 'El bojal'. Muy cerca está la localidad de *Ondraita*, cuya -i- era una original -e-.

NARBAIZA (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Narbaiza*, 1025 (La Reja). Topónimo difícil de interpretar, podría estar basado en el nombre personal *Narbazacius*, general romano con el emperador hispano Teodosio I (s. IV), más el sufijo *-ana*: *(uilla) Narba(z)aciana > *Narbaci(an)a > *Narbacia > Narbaiza (por metátesis). O simplemente, poniendo el apelativo en femenino: *(uilla) Narba(z)acia > *Narbacia > Narbaiza.

NAVARIDAS

1.ª doc.: Navaridas, 1216; Nauariellas de suso, 1350. En DCECH, 4, 215b-218a en la entrada del término NAVA nos dan primero la definición del vocablo por parte de Nebrija en su Diccionario: Hispani uocant navas camporum areas planas, arboribusque purgatas, quae tamen habent in circuitu silvas dumetaque fruticosa.

Más adelante escriben: «Las descripciones que da Madoz de la situación de los numerosísimos lugares llamados *Nava* (o sus compuestos y derivados) dan ideas variadas, pero es casi constante que todos ellos se encuentren en terreno elevado y llano. Se trata, pues, de llanuras altas rodeadas de cerros, en las cuales suele concentrarse el agua de lluvia».

Creemos que la situación física de *Navaridas* se corresponde con la descripción hecha y que el topónimo está relacionado con *nava*, o mejor, con el abundancial *navar* o *naval* más el sufijo *-ida(s)*, procedente de *-itas*, aplicado a localidades pequeñas, como diminutivo, según se observa en su segunda atestiguación, donde aparece como *Navariellas* 'pequeñas poblaciones propias del *navar*'. En Segovia hay una localidad que se denomina *Navalilla*.

Salaberri en la entrada, p. 236, del topónimo *Labastida*, localidad cercana a *Navaridas*, nos dice: «Nieto (1997: 207) escribe que procede del latín tardío *bastita* que indica pequeñas poblaciones fundadas en general en los siglos XIII y XIV, 'con libertades y exenciones de impuestos, para atraer nuevas poblaciones'».

Él plural del término podría deberse a que históricamente han sido dos los pueblos: *Navaridas de Suso* y *Navaridas de Yuso*, 'las Navaridas' o bien por ir conectado a *terras*: *(*terras*) nauaritas > *Navaridas*, sin olvidar que nabar y nabal son terrenos en los que crecen los nabos. También podría proceder de navar + el sufijo de lugar -eta > -eda en pl., esto es, *Navaredas* 'lugares de navas' > *Navaridas*.

No se puede descartar tampoco la vía antroponímica que propone Salaberri, p. 302, a partir de *Nauarius* (Sol. & Sal., 367): *(uilla) nauarita, aunque dice que el plural no es habitual en los antropónimos. En todo caso, el suf. -ita no es conocido en formaciones antroponímicas. Más adecuada nos parece esta vía con el topónimo navarro *Navarino*, despoblado de la Zendea de Oltza, que Salaberri también relaciona con *Nauarius*. Hay un pueblo en Soria, denominado *Navaleno*, que pudiera ser calco de *Nauarino*, aunque los vecinos creen que el nombre viene de *nava del heno*.

NOGRARO (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: de riuo Nogrado que rigat de Arcena et cadet in Flumenciello, 947; de uilla Nanne... ad Fonte Gloria sursum... et rivo Graro ad sursum, 1028.

El nombre de la localidad procede, por tanto, del del río que atraviesa el pueblo, el río *Nogrado*, que desemboca en el *Omecillo*. Eso se nos dice en la primera documentación, citándose en la segunda el nombre del río. Parece difícil dar con el significado del hidrónimo, pero, aventurando una hipótesis, podríamos pensar que se trata de un río *non gradu*, esto es, 'no de paso a pie, no vadeable'. De *non gradu* habría evolucionado a *Nogrado*, más tarde *Nograro* por asimilación de la dental. El pueblo cuenta con dos puentes.

NUVILLA (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Luni uilla*, 1025 (La Reja); *Nueneuilla*, 1257. Seguimos a Salaberri, p. 304, quien propone como evidente significado 'la villa del denominado *Lun(i)us*' y seguidamente dice que «con posterioridad, *Luni uilla* se habría convertido por asimilación en *Nuni villa* primero, y en *None villa* después».

Nosotros no hemos visto registrado *Lunius* y el nombre *Lunus* (Del., 257) era una deidad, la Luna, venerada bajo forma masculina, pero es posible que más tarde alguien adoptara el nombre. En otro caso, tenemos *Ludnius* (Sol. & Sal., 107), que podría haber servido para formar el topónimo. En el norte de Francia, cerca de Nancy, hay una ciudad llamada *Lunéville*.

OCILLA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Poçiella*, 1257; *Fociella*, *Fonciella*, 1415; *Ocilla*, 1537. Creemos que la propuesta de Salaberri, p. 305, es la adecuada: «Parece un diminutivo *focella del término latino tardío fox, focis en el sentido 'angostura de un valle'».

En principio, *poçiella* podría ser diminutivo de *poza*, vocablo atestiguado ya en 947, y *fonciella*, por su parte, podría ser diminutivo de *fons* como *fontanella*, pero, visto el primer testimonio (*p*- está por *f*-) y la evolución posterior, el término se explica mejor a partir de *Fociella*.

En Madoz (1846-1850: XII, 212) se lee: «Situada en un barranco rodeado de alturas por todas partes y muy próximas a la población», lo que da sentido completo a su interpretación como 'lugar estrecho en un valle'. Más adelante, para que no haya seguridad completa, dice: «una fuente dentro de la población, cuyas aguas son cenagosas y duras». En Du Cange el vocablo *foncia* significa «locus depressus, uallis» y «locus palustris», lo que tampoco ayuda a una explicación definitiva.

ocio (Zambrana)

1.ª doc.: *Ozio*, 1110. A nuestro juicio, deriva del mismo nombre de persona que lleva la localidad próxima de *Ozana*, es decir, *Faucius*, aunque, a diferencia de *Ozana*, *Ocio* no está documentada con *F*- inicial. Como propone Salaberri, p. 305, la fórmula es *(fundu[m]) Fauci(an)u(m) > *Fozio > Ozio > Ocio. No creemos, según

estima el investigador navarro, que tenga que ver con *hoz*, aunque, visto el topónimo *Ocilla*, no se puede descartar.

OGUETA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Ogueheta*, 1257. El topónimo podría estar formado por el nombre común latino *ócinum* 'especie de trébol para forraje' más el sufijo de lugar *-eta* en evolución vascorromance: *ocineta > *ogiheta > Ogueheta > Ogueta, 'lugar de la planta ocinum'.

Muy similar, quizá mejor, es la opción del sust. *ocina* 'casa con parte de terreno' (ver *Okina*), presente en el glosario Du Cange, más el suf. locativo *-eta:* *ocineta > Ogueheta 'sitio de caseríos'. Topónimo muy parecido, a nuestro juicio, a Maeztu.

окапіz (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Ocariz*, 1025 (La Reja). Está formado el topónimo con el nombre personal *Ocarus* (Del., 265), solamente documentado en Aquitania, más el sufijo *-icus* en genit.: *(uilla) Ocarici > Ocariz.

OKINA (Bernedo)

1.ª doc.: *Oquina*, 1025 (La Reja). Salaberri, p. 308, estima que deriva del nombre personal *Occius* y, no lo dice expresamente, del sufijo *-inus*. Sería el único nombre de localidad alavesa que está compuesto con tal sufijo, ya que *Albaina* parece proceder de *Albatiana*, *Angostina* de *Augustiana*, *Markina* de *Marcinus*, etc. Se podría defender el origen antrotoponímico haciéndolo derivar de un inicial **Occiana* > *Oquina*.

Explorando en otro campo, el topónimo podría basarse en el nombre, arriba citado, de la planta *ocinum* 'especie de trébol para forraje' con moción de género femenino: *(uilla) ocina > Oquina, o bien tomando ocina como nominat. pl. del sust., es decir, 'conjunto, sitio de ocinum'.

No obstante, nuestra opción preferida es la del sust. *ocina*, registrado en la Galia y recogido por el glosario Du Cange: «OCINA, Mansio cum certa agri portione» ('casa con cierta parte de terreno'). Ofrece el siguiente testimonio (Gloss. Cæsar. Heisterbac. in Reg. Prum. tom. 1. Hist. Trevir. Joan. Nic. ab Hontheim pag. 677. col. 2): «Habemus de vico, qui est in Salninse, Ocinas duas, id est, casas duas» ('tenemos en la aldea de Salninse dos ocinas, es decir, dos propiedades'). Desconocemos el origen del topónimo, que es el mismo que se encuentra en Guipúzcoa, esto es, *Oquina / Oikia*, que recuerda al griego oikia 'casa'. El Oquina alavés pertenece al municipio de Bernedo, topónimo también de origen galo-celta, y se encuentra muy cercano a Ogueta, quizá formado igualmente, como hemos dicho, con *ocina*.

oquendo / okondo

1.ª doc.: Oquendo, 1257. Estimamos que el nombre del término Oquendo, no Okondo, puede basarse en ocinum, con acentuación esdrújula, 'especie de trébol

para forraje', más el sufijo de lugar -etum 'sitio de' en evolución de vascohablantes: *ocin(e)tu(m) > *Oquindo > Oquendo. Pero, como acabamos de ver, no se puede descartar que el topónimo proceda de *ocina + -etum > *ocin(e)tum > Oquendo, esto es, 'sitio de propiedades rurales'.

ONDONA (Goiuri-Ondoa, Urkabustaiz)

1.ª doc.: Ondona, 937; Undona, 1257. Si tenemos Goiuri 'la villa de arriba' por un lado, parece que Ondona / Undona debe ser 'la villa del fondo, de abajo', término derivado del nombre común latino fundus 'el fondo', más el sufijo de ciudad -ona: *(uilla) fundona > Ondona / Undona. El vocablo fundus, como bien sabemos, significa también 'finca, propiedad', por lo que Ondona / Undona podría indicar 'el pueblo de la finca'. La interpretación sería segura si estuviera documentada una h- inicial, pero esta circunstancia no se da siempre.

ONRAITA / ERROETA (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Erroheta*, 1025 (La Reja); *Honrayta*, 1257. El topónimo *Erroheta* se podría explicar con el nombre común *ferrum* > *ferro* más el sufijo -*eta*: **ferroeta* 'lugar de hierro', marcando la *h* la separación entre nombre y sufijo > *Erroheta*. Pero la grafía más tardía *Honrayta* reclama la existencia de una -*n*-, que en *Erroheta* estaría sustituida por la aspiración.

El topónimo, a nuestro juicio, se compondría de *(officina, fabrica, fornax) ferrona 'ferrería' más -eta: *ferroneta > herroheta > Erroheta 'sitio de ferrerías, de hornos de hierro'. Honrayta provendría igualmente de *ferroneta > *Herronita > *Henroita > Honrayta. Salaberri, p. 314, llega a parecida evolución, pero no da el significado del elemento que él denomina *erron.

En la explicación del lema *Laminoria* hemos dicho que en la Edad Media hubo numerosa actividad metalúrgica en la zona.

OPELLORA (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Opellora*, 1515. Es sugerente, pero difícil, la propuesta de Salaberri, p. 315, haciendo derivar el topónimo del nombre personal *Opilius* más el sufijo locativo de ciudad *-ona*: *(uilla) *Opiliona* > *Opellora*. El cambio de *n* > *r* no es nada habitual.

A nuestro juicio, el nombre del término podría estar compuesto del nombre *Opellius* (Sol. & Sal., 132) más el sustantivo vasco *ola*: *Opelliola* 'ferrería, cabaña de *Opellius*' > *Opellora*, aunque tampoco es habitual que *ola* se convierta en *ora*.

orbiso (Campezo / Kanpezu)

1.ª doc.: *Urbisso*, 1232. La primera opción que contemplaba Mitxelena (1973: 582, 584, 622) sobre el topónimo era su formación con los elementos vascos *ur*, *bi* y el sufijo abundancial *-so*, es decir, 'lugar entre dos aguas'. Y es el caso que *Orbiso* se encuentra entre los arroyos Istora y Rosaria.

Sin embargo, no es ésta, a nuestro juicio, la mejor solución, sino la siguiente que propone el ilustre lingüista de Rentería (1973: 584): «*urbitz probable var. de gurbitz 'madroño': Urbistondo. También Urbizu (v. (h)ur) podría descomponerse *urbitz-zu». En efecto, hoy en día los montes de Orbiso están poblados de encinas, robles y madroños, por lo que su interpretación como 'madroñal' no parece descabellada.

ORDOÑANA / ERDOÑANA (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Erdongana*, 1025 (La Reja); *Ordonana*, 1156. Caro Baroja (1980: 220-221) estima que el topónimo está basado en el nombre *Ordoño*, pero Salaberri, p. 171, considera que necesitamos «un étimo con *e*- inicial» y propone *Erdonius* + el sufijo -*ana*, ya que *Ordoñana* se habría originado por asimilación vocálica.

Nosotros en un artículo anterior (Yarza 2015: 377-378) escribíamos que Albertos y Salaberri basaban su hipótesis recurriendo a *Herdonius*, antropónimo latino portado por personajes legendarios del siglo vi a. C., *Turnus Herdonius*, y siglo v, *Appius Herdonius*, transmitidos por T. Livio, pero ausentes después, y defendíamos que el topónimo deriva de *Fortunius*. Y concluíamos: «Por ello y por la persistencia de su forma estimamos que el nombre de la población primitiva pudo haber sido **Fortuniana* > *Ordoñana* y que la variante *Erdoñana*, fruto de disimilación vocálica, compitió durante un tiempo, al menos en los archivos, con el topónimo original».

OREITIA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Oretia*, 1025 (La Reja); *Oreytia*, 1331. Estamos de acuerdo con Salaberri, p. 318, en la utilización de la vía antroponímica para explicar la formación del nombre del término. El autor navarro estima que el término deriva del nombre personal *Olitius*, pero nosotros preferimos el muy documentado *Urittius* (Sol. & Sal., 195; Del., 287): *(uilla) Urittia > Oretia, cuya doble -t- parece evitar la palatalización del topónimo.

También podría pensarse en la fórmula *Urittius* + -anus > *(uilla) *Urittia*(n)a > Oretia. La primera -i-, ausente en los primeros testimonios, debería su posterior presencia a la influencia de la segunda -i-, según Salaberri. Igualmente podríamos recurrir al nombre propio *Aurentius* (Sol. & Sal., 28): *(uilla) *Aurentiana* > *Orentia(n)a > *Orentia > Oretia > Oretia.

ORMIJANA (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Uruillana*, 1025 (La Reja); *Formijama*, 1168-1204; *Formiiana*, 1257. Es evidente que el topónimo está compuesto de un nombre de persona y del sufijo -anus. El nombre que proponemos es *Foruirius* (Sol. & Sal., 319) en la secuencia: *(uilla) Foruiriana > *Foruiliana > *(F)oruillana > *Urvillana > Formiiana > *Formijana > Hormijana > Ormijana. Creemos que en la forma *Urvillana* del primer testimonio falta la *F*-, o la aspiración, porque no se pronunciaba, aunque luego otras grafías más tradicionales la reproducían.

OTOGOIEN / HUETO ARRIBA - OTOBARREN / HUETO ABAJO (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Oto et Oto*, 1025 (La Reja). Sin desechar del todo el adjetivo romance *oto* 'alto', no aplicable a *Hueto de Abajo*, que está en el valle, pero quizá sí a *Hueto de Arriba* que se encuentra en la ladera del monte y quizá fuera la primera de las dos poblaciones en fundarse, parece que es la vía antroponímica la que debe ser explorada.

En Del., 267 se registra *Otto*, pero entendemos que su genit. debiera ser *Ottonis*, por lo que el nombre de la localidad habría salido directamente del nomin., hecho muy improbable. También está documentado *Autus* (Sol. & Sal., 29; Del., 231), que vendría perfectamente siguiendo la conocida fórmula: *(fundu[m]) *Aut(an)u(m)* > *Oto*.

oyón / oion

1.ª doc.: Valle de Ullone, 934; Ohion, 1084. Creemos que el topónimo puede derivar del nombre personal Fullo, -onis (Sol. & Sal., 83 y 335) a través del acusat.: *(fundu[m]) Fullone(m) > *(F)ullone > Ullone > Ohion > Oion / Oyón. No debiera necesitar el topónimo para su formación ningún suf., ya que en su primer testimonio se nos dice que se trata del 'valle de Ullone'. Otra opción sería la de su consideración como formación no antroponímica, muy presente en el territorio: Arganzón, Buradón, Comunión, Lantarón...

OZANA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: Fozana, 1110. El nombre del término está formado con el nombre personal Faucius (Sol. & Sal., 77) más el sufijo -anus: *(uilla) Fauciana > Fozana > Ozana.

ozaeta (Barrundia)

1.ª doc.: *Oçaeta*, 1066; *Ozaheta*, 1321. El nombre del término podría derivar del fitónimo *ócinum* 'especie de trébol para forraje', en pl. *ocina*, + -*eta*, en evolución vascorromance: **oci(n)aeta* > *ociaheta* > *Ozaheta* > *Ozaeta*. La -*a* de *ocina* podría deberse a la formación vasca del compuesto. La aspiración presente en el testimonio de 1321 como señal de la caída de la nasal da fuerza a esta interpretación, aunque pueda entenderse que está marcando la separación entre *oza* y *eta*.

No es tampoco de desdeñar ni mucho menos la posibilidad de que *oza* corresponda a *otso* 'lobo', con lo que el término significaría 'sitio de lobos'. Mitxelena (1973: 112) registra *otso* 'lobo' en *Ochaybia, Ocharan, Otsabide, Oxacelay, Oxibar*. Seguramente es la mejor opción. No muy lejos de Ozaeta se encuentra Otzaurte, barrio de Zegama. Pues bien, hace unos años, D. José Miguel Barandiaran, cuando descubrió el dolmen de Alzania, a unos 700 mts. de Otzaurte, dijo que el nombre de este barrio era una deformación, que no tenía que ver ni con *hotz* 'frío' ni con *urte* 'año' y que debería ser, si no recordamos mal, *Otsaarte* 'territorio que llega hasta el lobo'. Es, en nuestra opinión, una buena aproximación al topónimo, ya que creemos que está formado con los elementos siguientes: *otso* + *aurre* +

ate > *otsaurrate > *Otsaurte > Otzaurte, es decir, 'puerto que se encuentra delante del lobo'.

El cercanísimo puerto de Etxegarate, actualizado hoy en día como Etzegarate, debió de ser originalmente, en nuestra opinión, *Otsoen garate* 'alto puerto de los lobos'. En el condado de Treviño, cerca de Vitoria, se encuentra el despoblado de *Ochate*, topónimo que, en nuestra opinión, significa 'paso, puerto del lobo'.

оzeка (Ayala / Aiara)

Doc.: *Hoçeca*, 1533. Puede derivar perfectamente del nombre de persona, ya citado antes, *Faucius*, más el sufijo *-icus* en la serie: *(uilla) Faucica > *Hozica > Hozeca.

PÁGANOS (Guardia / Laguardia)

1.ª doc.: *Paganos*, 1280. Pudiera derivar el topónimo del nombre personal, quizá de raíz celta, *Pacus* (Del., 267), con posible acentuación esdrújula en la fórmula: *(fundos, uicos, agros) Pacanos > Páganos. También se documentan los nombres personales *Paganus* (Sol. & Sal., 375) y *Pagadunus* (Del., 267). No se puede desechar, a pesar de su acentuación, su relación con el sust. latino *pagus* 'aldea, pueblo', por lo que *Páganos* significaría 'habitantes de la aldea'.

Por otro lado, en Du Cange se registra el sustant. *paganum* con esta definición: «Praedium seu domanium rusticum» y a continuación viene el texto, «Charta Erardi de Brena ann. 1222: Assignauerunt nobis quicquid habebant apud Lavennam et in potestate eiusdem uillae, infra parochias S. Remigi et S. Symonis, excepto pagano et camera dominae comitissae cum tenetura sua» ('Nos concedieron todo lo que tenían en Lavenna y en poder de la misma villa y en las parroquias de S. Remigio y S. Simón, excepto la *finca* y la estancia de la señora condesa con su posesión').

Este paganum podría haberse convertido en castellano en pagano, plural paganos 'fincas'. No sabemos la acentuación de paganum en ese texto, pero tampoco sería tan raro que una localidad la cambiara en el trayecto de su historia. Muy cerca de Páganos se encuentran en La Rioja Ábalos (Abeica en la Crónica Albeldense 13, 255) y Huércanos.

PANGUA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Pangoa*, 1071; *Pangua*, 1171. Creemos que deriva del adj. - sust. latino tardío *panifica* 'que da pan, que produce pan' y también 'panadera': *(uilla, terra) pan(i)f(i)ca > Pangua 'uilla, tierra que mana pan, que produce pan'. El sust. masc. es panifex 'que produce pan, panadero'.

El verbo *panificare* evolucionó a *paniguar*, de donde viene el participio *paniguado* 'mantenido con pan', más tarde *paniaguado* (cfr. DCECH, 4, 364a-366a). Verbos similares son *uerificare* > *averiguar* y *pacificare* > *apaciguar*.

En Madoz (1846-1850: XII, 671), se lee que el pueblo tiene «una escuela [...] dotada con 24 fanegas de trigo» y más adelante: «Producciones: trigo y demás cereales».

PARIZA (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Barizahaza*, 1025 (La Reja); *Pariçioça*, 1257 y 1415; *Pariza*, 1625. Creemos que el topónimo puede proceder del nombre personal galorromano *Baricio*, *-onis* (Del., 232) más el suf. *-icia* o *-itia* 'propio de': *(*uilla*) *Baricio*(*n*)*itia* > *Barizio*(*i*)*zia* > *Paricioza* > *Pariza*.

El elemento final -aza pudiera corresponder al sust. romance haza, derivado del lat. fascis, atestiguado como faza 'porción de tierra labrantía' en el año 800 (DCECH, 3, 328b), con lo que el término querría decir 'terreno de labranza propiedad de Barición', en la misma línea, ya vista, que Azazeta y Maeztu. La composición inicial habría sido Baricionaza.

El primer testimonio supone *Baricianatia, con la -h- indicando la caída de la nasal, por lo que el problema se centra en la asimilación de vocales: en la primera aparición domina la -a-: -cianatia, en la segunda la -i-: -cionitia. No sabemos si el problema es de transcripción, pero el caso es que el habla popular acabó eliminando -ciana- y -cioni- para quedarse únicamente con las dos primeras sílabas y la última de los dos testimonios.

En Del., 232 se registran el adjetivo *Parisiaca* 'de París' y el topónimo *Barisiacum*, de resonancias fonéticas similares a las de la población alavesa, con sufijo más parecido al del primer testimonio. Se encuentra también el gentilicio *Parisii*, que dio nombre a la capital francesa, y los nombres *Paris* y *Parisius*. En el repertorio de Sol. & Sal. no se halla nada semejante.

PAYUETA / PAGOETA (Peñacerrada-Urizaharra)

1.ª doc.: Fayoeta, 1257; Payueta, 1275. Creemos que el topónimo se compone de un sust. común latino con tratamiento fonético eusquérico: *(lignum) fageu(m) > *faieo > faio, derivado de fagus 'haya' (DCECH, 3, 328) y el sufijo de lugar -eta: *faioeta > Fayoeta > Payueta 'hayedo'.

PEDRUZO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Betruz*, 1025 (La Reja); *Betruço*, 1240; *Pedruzo*, 1257. A nuestro juicio, el origen del topónimo se sitúa en el nombre personal *Petrucius* (Sol. & Sal., 142; Del., 268): *(fundu[m]) Petruci(an)u(m) > Betruzo y Betruz > Pedruzo.

PIPAÓN (Lagrán)

1.ª doc.: *Pipafona*, 1110; *Pipaphona*, 1113; *Pipaffon*, 1254; *Pipaon*, 1282. Nos dice Salaberri, p. 331: «Las variantes con -a parecen referirse a la localidad riojana de *Pipaona*, no a la alavesa». El topónimo podría representar el nombre de la población original **Pipafo*, -onis: **Pipafone*(m) > *Pipafon*(e) > *Pipaf*(f)on > *Pipaón*. El término riojano *Pipaona* habría adoptado la -a final de las ciudades con flexión por la 1.ª declinación.

POBES (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Paves*, 1025 (La Reja); *Poves*, 1091. Creemos que *Pobes* es la forma originaria, que se corresponde con el sustantivo castellano *pobo* 'álamo blanco', 'chopo', escrito *povo* en la Edad Media (DCECH, 391a-392b), derivado del lat. *populus* 'álamo'. *Poves* sería la pronunciación de gentes repobladoras de la zona, procedentes seguramente de León-Asturias en el s. x. Arriba hemos propuesto que *Bóveda* puede derivar de *pobeda*.

QUEJANA / KEXAA (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Kexana*, 1085. Salaberri, p. 228, propone los nombres de varón *Caelius*, *Celius* + el sufijo *-ana* como los elementos de que consta el topónimo en la secuencia: *(uilla) Caeliana > *Kellana > *Keiana > Quexana / Quejana. También propone *Ca(s)sius*, en cuyo lugar nosotros colocaríamos *Cessius* (Sol. & Sal., 54).

QUEJO (Gurendes-Quejo, Valdegobía / Gaubea)

1.ª doc.: Keisso, sin fecha; Kesco, 1028; Chexo, 1112; Quexo, 1146. Salaberri, p. 333, descarta la relación de Quejo con quercus 'encina', pero es difícil no reparar en el sust. cast. quejigo, esto es, quercus Lusitanica, especie de roble, con esta evolución o similar: quexigo > *quessio (véase keisso) > *Kesso > *Quexo > Quejo. Hoy en día el término está poblado de robles, encinas, hayas y castaños.

Sirviéndonos de la vía antroponímica tenemos *Cessius* (Sol. & Sal., 54) en esta posible secuencia: *(fundu[m]) Cessi(an)u(m) > *Cessio (véase 1.ª doc. Keisso) > *Kesso > Quexo > Quejo, pero preferimos la primera opción.

QUINTANA / KINTANA (Bernedo)

1.ª doc.: *Quintana*, 1257. Casi todos los autores coinciden en su definición. Ésta es la que dan en DCECH, 2, 85a: «*quintana [Quintana donga*, doc. ast de 976 y gall. de 969 (...)], palabra arcaica y regional en cast. (falta *Aut.*, pero en Colunga sigue significando la quinta parte de los frutos entregada al dueño de una finca) [...], ya documentada en Eteria, S. Isidoro y glosas». El significado más tarde paso a ser el de 'finca' y con esa acepción se encuentra en multitud de lugares en la península ibérica.

RETANA / ERRETANA (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: *Erentana*, 952, *Erretanna*, 1025 (La Reja), *Retana*, 1028. Topónimo complicado, según explica ampliamente Salaberri, p. 175. En el afán de buscar una interpretación, nosotros proponemos el antropónimo *Erredius* (Sol. & Sal., 93; Del., 249) más el sufijo *-anus*: (*uilla) *Erretanna*, convirtiéndose la *-d-* en *-t-*, de acuerdo con el maestro Mitxelena (*FHV*, 235): «En época histórica el vasco no conoce más que oclusivas sordas en final de tema nominal». Podría proponerse que el topónimo procediera de la fórmula *(uia) erregana > *Erretanna* 'camino real', pero el lingüista de Rentería no dice nada al respecto.

RETES DE LLANTENO (Ayala / Aiara) / RETES DE TUDELA (Artziniega)

1.ª doc.: Retes de Llanteno, 1420; Retes de Tudela, 1512. Salaberri, junto a otros autores, estima (pp. 334-335) que Retes proviene del latín retis, -is, forma, añadimos nosotros, del latín postclásico (en latín clásico el sust. era neutro, rete, -is), en plural retes, con el significado de 'corrales, rediles'. Tudela, sigue Salaberri, vendría del latín tutela, que significa 'defensa, protección', o bien se refiere a la diosa romana Tutela, protectora de lugares.

Sin desechar esa propuesta, *Retes*, a nuestro juicio, podría derivar del nombre de varón *Reticius* (Sol. & Sal., 391; Del., 270) o *Reticus* (Del., 270) en la conocida serie: *(uilla) Retici(i) > *Retiz > *Retis > Retes. Cerca de Retes se encuentran Galdames, Gueñes, Musques, que estimamos están formados de la misma manera (véase Yarza 2015: 368).

róitegui / erroitegi (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Erroytegi*, *Roytegui*, 1232. Mitxelena (1973: 227) explica el topónimo como compuesto de la fórmula eusquérica *erroi* + *tegui* 'sitio de cuervos', interpretación admitida por todos los especialistas, de la que no hay más ejemplos. Sin embargo, el lingüista de Rentería (1973: 585) nos da noticia de que Vinson, *RIEV* III, 352, consideraba que los topónimos vascos no contienen nombres de animales.

En otro apartado Mitxelena (1973: 554) escribe que «-tegi vale aproximadamente 'casa' y sigue a nombres propios, apellidos o apodos, designaciones de oficios, etc.». De esta definición deducimos que el topónimo se puede componer de *ferronius o ferron(n)us (atestiguado en Du Cange), esto es, 'ferrón', más -tegui: *ferronitegui > Erroytegui 'casa del ferrón o de los ferrones' de acuerdo con la explicación que hemos ofrecido de Onraita / Erroeta 'lugar de ferrerías', localidad vecina de Erroitegi. Esta es nuestra opción. En clara coincidencia, el topónimo podría estar formado con el nombre personal latino Ferronius (Sol. & Sal., 78).

SABANDO (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: Sauando de Suso, Sabando de Iuso, 1025 (La Reja). Topónimo opaco, se podría explicar a través del nombre de persona Sapaudus (Del., 273), atestiguado en la Galia Narbonense, cuya -u- habría evolucionado a -n-, como en el caso de Augustiana > Angostina, dándose además la sonorización romance de -p- intervocálica: *(fundu[m]) Sapaud(an)u(m) > *Sapandu > Sabando.

SALINILLAS DE BURADÓN / GATZAGA BURADON (Labastida)

1.ª doc.: Buradon Castro, 934. En Marcial IV, 55, siglo 1 d. C., se encuentra ya el topónimo: et sanctum Buradonis ilicetum 'y el sagrado encinar de Buradón', que Menéndez Pidal (1968: 258) localiza en Beratón, partido de Ágreda, junto al Moncayo, más cerca del pueblo de Marcial, esto es, Bílbilis (Calatayud) que de Salinillas de Buradón. Pero ello nos proporciona el nombre de la población en el siglo 1 d. C., esto es, *Burado, -onis, como tantas localidades hispanas y nos da argumentos para propo-

ner que también en Álava había este tipo de fórmula -0, -0nis, p. ej., Armiñón, Arganzón, Pipaón, Lantarón...

SALMANTÓN (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: Salvaton, 864, Salvantone, 1114. Como en los otros casos de topónimos en -ón, Armiñón, Buradón, Lantarón, etc., que nosotros hemos interpretado como nombres de poblaciones no derivadas de un nombre de persona, es muy difícil encontrar registrado un antropónimo que vaya bien para la formación del topónimo. El paso, a partir de un presunto genit. Saluatoni, de Saluatus a Salvatón no nos parece aceptable.

Sin embargo, pudiera estar relacionado el topónimo con *salus y saluare* a través del nombre de planta *saluia*, que tiene propiedades curativas, de salud. De esta forma, pudiera haberse formado el abundancial **Saluato*, -*onis* 'terreno de salvias' a partir de su acusativo: **Saluatone*(m) > **Saluatone* > *Salvaton* > *Salvantone* > *Salvantone* > *Salmantón*. Pero quizá el nombre provenga de las fuentes saladas del municipio, de aguas sulfúreas, a las que se acercaban los enfermos para curarse. El río que pasa por la localidad también se llama *Salmantón*.

SALVATIERRA / AGURAIN

1.ª doc.: Hagurahin, 1025 (La Reja). Como propone Salaberri, p. 56, siguiendo a Caro Baroja, Agurain proviene del bien conocido antropónimo Augurius (Sol. & Sal., 27): *(fundu[m]) Augur(i)ani > A(u)gurain > Agurain, cayendo la primera -u- ante la presencia de la segunda, como Augustu(m) > Agosto. Por tanto, Agurain significaría 'finca de Augurius'.

No sería imposible que el topónimo estuviera compuesto del sust. eusquérico *agure*, pero preferimos la anterior interpretración.

La localidad recibió el nombre de *Salvatierra* al ser fundada en 1256 por del rey Alfonso X el Sabio, quedando desplazada su anterior denominación de *Agurain*. En territorio hispano hay, al menos, media docena de localidades más llamadas *Salvatierra*.

SAMANIEGO

1.ª doc.: Samaniego, 1172. Plinio, Hist. Nat. 4, 110, nos transmite el topónimo Amanum Portus, ubi nunc Flauiobrica colonia, que corresponde a la actual Castro-Urdiales. Seguramente el nombre fuera Samanum portus, ya que hoy en día hay un concejo a tres kms de Castro-Urdiales, donde está el Ayuntamiento, que se denomina Sámano. Sus habitantes serían celtíberos, dado que el año 74 Flavio Vespasiano designa a la población como colonia Flaviobriga 'ciudad Flavia', siendo briga un vocablo celta.

Toda esta explicación puede servir para entender el nombre de la localidad alavesa, interpretando que el nombre gentilicio de un individuo llamado *Samanus*, quizá de raíz celta, inencontrable en los repertorios, más el sufijo *-icus* es la base del topónimo que nos ocupa: *(fundu[m]) Samanicu(m) > Samaniego.

SAN MARTÍN GALVARÍN (Condado de Treviño)

1.ª doc.: Sancti Martini Galbari, 1025 (La Reja), con alguna duda (véase Salaberri, p. 345); Santmartin de Golvarin, Santmartin de Golvarayn, 1415; Sanct Martin Galbarin, 1551.

En nuestra opinión, el topónimo deriva del nombre personal *Galuarius* (Del., 250) más el sufijo *-anus* en genit., señalando la posesión: **Galuariani* > **Galvarin* > **Galvarin* > *Galvarin*. La grafía *Golva*- por *Galba*- y la falta de *-n* en el primer testimonio parecen deberse a erratas, ya que a los años se documentan la vocal *-a*- y la nasal final.

SENDADIANO (Kuartango)

1.ª doc.: Sendadiano, 1257. Podría estar formado el topónimo con el nombre personal Sentidius (Sol. & Sal., 167) más el sufijo -anus: *(fundu[m]) Sentidianu(m) > *Sendidiano > Sendadiano (con asimilación vocálica).

sobrón (Lantarón)

1.ª doc.: Sobrón, 1290. Es entre los topónimos alaveses en -ón el que parece tener, junto con Comunión y Salmantón, una interpretación entendible. Creemos que podría derivar del sust. latino suber, -eris 'alcornoque', en lat. tardío suberum, -i y, posiblemente, *subero, -onis 'bosque de alcornoques': *suberone(m) > *soberone > Sobrón. Es tentadora la posible formación *Supra Iberum > Sobrón, estando la población a orillas y arriba del Ebro.

sojo / soxo (Ayala / Aiara)

1.ª doc.: *Desolio*, 864; *Solio*, 1149; *Sojo*, 1471. En una primera estimación parece que procede del nombre personal *Sollius* (Sol. & Sal., 173; Del., 276, numerosas veces documentado): *(fundu[m]) Solli(an)u(m) > *Sollo > *Soio > Soxo > Sojo. Pero de esta manera no queda explicada la sílaba *De* del primer testimonio.

En Navarra se encuentra la población de *Desojo*, registrada en 983 como *Desolium*, coincidente con el *Desolio* alavés. Quizá ambos topónimos estén compuestos del nombre propio *Deius* (Sol. & Sal., 67) en genit., esto es, *Dei(i)* y del sust. *solium* 'trono, límite, era, baño' y vendrían a significar 'límite, solar de *Deius*'.

SUBIJANA DE ÁLAVA / SUBIJANA MORILLAS (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: Suvillana, 1025 (La Reja); Subiiana, 1257; Subijana, 1551. Como ya dijimos en un artículo anterior (2015: 349-350), el topónimo, a nuestro juicio, deriva del nombre de persona Superius (Sol. & Sal., 179) más el sufijo -anus en evolución romance: *(uilla) Superiana > *Supeliana > *Supiliana > Subiiana > Subijana.

TARAVERO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Taravero*, 1257. Coincidimos con la propuesta de Salaberri, p. 357, según la cual el topónimo pudiera derivar de un nombre personal, *Talabarius* (*Talabaraus*, Sol. & Sal., 357). Quizá más fácil sería la formación del topónimo con el nombre propio *Talamerius* (Sol. & Sal., 489): *(fundu[m]) Talameri(an)u(m) > *Talamero > Talabero > Taravero.

TORTURA (Etxabarri, Kuartango)

1.ª doc.: *Tortura*, 1257. En nuestra opinión, está en lo cierto Salaberri, p. 359, cuando relaciona el término con el significado de 'torcido'. En el glosario Du Cange (s.v. *tortura*₃) se registra esta entrada: «TORTURA, circuitus, iter obliquum, flexuosum», encontrándose seguidamente un fragmento de una carta de 1204, de la misma época en que se documenta nuestro topónimo: «Vadum profundum... non potuimus transmeare, nisi trium leugarum faceremus torturam».

TROKONIZ (Iruraitz-Gauna)

1.ª doc.: *Troconiz*, 1025 (La Reja). En nuestra opinión, hay, entre otras, dos posibles explicaciones: 1. El topónimo se habría formado con el segundo elemento del nombre de población citado en Ptolomeo 2, 6, 65, esto es, *Trition Toubórikon* (véase Yarza 2014: 1134) más el sufijo *-icus* en genitivo: *(uilla) T(ub)oriconici > *Toriconici > *Troconici (con metátesis) > Troconiz. 2. La misma secuencia con el nombre personal galorromano *Turconos* (Del., 281) y el sufijo *-icus*: *(uilla) Turconici > *Truconici (por metátesis) > Troconiz.

TURISO (Lantarón)

1.ª doc.: *Torissu*, 1025 (La Reja); *Toriso*, 1157; *Turiso*, 1257. Vendría bien (véase Salaberri, p. 363) el nombre personal *Turesius* para la formación del topónimo y sobre todo otro nombre, *Torisa*: *(fundu[m]) Toris(an)um > Torissu > Toriso > Turiso.

Turesius y Torisa se documentan en el repertorio de Del., 280, no en el de Sol. & Sal.

TUYO (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Tuiu*, 1025 (La Reja); *Tuyo*, 1537. Creemos, como Salaberri, p. 364, que un antropónimo se halla detrás del nombre del término, *Todius*, como él propone, o *Togius* (Sol. & Sal., 188; Del., 280, varias veces registrado), que añadimos nosotros: *(fundu[m]) Togi(an)u(m) > *Toiu > Tuiu > Tuyo.

TXINTXETRU (San Millán / Donemiliaga)

1.ª doc.: *Chinchitru*, 1204; *Chinchetru*, 1257. No creemos que el topónimo esté formado, como estimaba con dudas Mitxelena (1969: 18), sobre un no documen-

tado *cercetulum* 'encinar', que vendría de *quercus*. Pero sí coincidimos con él en que el elemento final del término es *-torium* 'sitio de'. Nos dice Mitxelena (1969: 19, n. 73): «La parte final de *Chinchetru* recuerda la de *Barçaturu* (o *Barca-*?), denominación de un término en Pamplona. De ser de origen románico podría representar también un ant. *-torium*».

Nosotros hemos explorado la vía antroponímica y hemos visto documentados nombres personales como *Tintirion, Tinterius, Tintorius*, pero en todos falta la -t- final, que no creemos sea epentética. Sin embargo, viene muy bien el nombre *Cinctius / Cintius* (Sol. & Sal., 55), en genit. *Cin(c)ti(i)*, más el sufijo -torium: *Cintitoriu(m) > *Chinchitoriu > *Chinchitoru > Chinchitru > Chinchetru 'finca, lugar de *Cintius*'.

Alguien podría decir que no es corriente el sufijo *-torium* con nombres de persona, sino más bien *-anum*, *-ana*, *-ani* o *-icus*, pero la existencia a muy poca distancia de *Chinchetru* del término *Quilchano* (despoblado de Argómaniz), formado, según Salaberri (2013: 256), por *Quintius*, nombre tan parecido al que nosotros proponemos, y *-anum*, esto es, *(fundu[m]) Quintianu(m) > Quilchano, pudo haber provocado que el dueño de la finca acudiera a *-torium* y desechara otros sufijos, para por una parte diferenciar ambas heredades y por otra denominar la posesión con un nombre elegante y claro.

Pero, ciertamente, se podrían estudiar otras alternativas para explicar la composición del topónimo acudiendo a vocablos castellanos de lugar cultos como *auditorio*, *dormitorio*, *escritorio*, *mingitorio*, *territorio*, etc. Una de ellas sería suponer que se pudo formar un nombre común como *cingitorium o *cinctitorium a partir del v. cingo, cingere, cinctum 'ceñir, cercar' más el suf. locativo -torium, que habría evolucionado primero a *Chinchitru* y luego a *Chinchetru* con el significado de 'lugar cercado'.

En Du Cange se encuentra el sustantivo *chincitha* con el significado de «reconditorium», es decir, 'paraje para encerrar', 'lugar para guardar algo', como pudiera ser la cosecha u otro material.

urabain (Asparrena)

1.ª doc.: *Hurabagin*, 1025 (La Reja); *Hurabain*, 1066; *Urabahin*, 1321. En nuestra opinión, el topónimo está formado con el nombre personal *Urap(p)us* (así aparece en Del., 287), con pérdida de una *-p-* y sonorización romance de la otra *-p-* en *-b-*, más el sufijo *-ani*: **Urapani* > **Urabani* > *Uraba(h)in* > *Urabain*. La primera aspiración pudiera ser no etimológica, sino solo gráfica. La segunda nos indica el desplazamiento de *-n-*.

Ura(p)pus y Urappus solo se documentan en Aquitania.

URBINA (Legutio)

1.ª doc.: *Urbina*, 952 y 1025 (La Reja). El topónimo parece ser de raíz vasca, de significado 'entre dos aguas', encontrándose *Urbina Legutio* y *Urbina Basabe* entre dos ríos y *Urbina Eza* cerca de la confluencia de otros dos, el Vadillo y el Bayas. Pero, en efecto, la *-n-* no se explica fácilmente, ya que tenemos *Urbieta*. Esto lo vio Caro Baroja (1980: 272), a quien sigue Salaberri, p. 369.

En Beasain se encontraba el caserío *Urbi*, pero también está el viejo caserón *Urbiñarte*, hoy conocido como *Oñarte*, situado entre los ríos Agaunza y Oria. Pero seguramente el nombre original fuera **Ur bien arte*, que evolucionó a *Urbiñarte*.

En esta situación, no se puede desechar la vía antroponímica, como propone Salaberri, a través del nombre de persona *Urbinus* (Sol. & Sal., 195 y 416) más el sufijo de propiedad *-ana* en la secuencia: *(uilla) Urbin(an)a > Urbina.

URBINA BASABE (Marinda, Kuartango)

1.ª doc.: *Urbina*, 1257. Véase la entrada anterior.

URBINA EZA (Kuartango)

1.ª doc.: Urbina, 1490. Véase Urbina de Legutio.

URKABUSTAIZ

1.ª doc.: *Urca*, 1025 (La Reja); *Urcabustaiz*, 1463. La localidad se llamó primero *Urca* y más tarde se le unió *Bustaiz*. Salaberri (2014: 376) relaciona *urka*, que procede del lat. *furca*, con la 'horca' en la que se ejecutaba a los malhechores, la 'picota', presente en muchas poblaciones. Nosotros estimamos que el nombre puede identificarse con la cascada de Gujuli, en la que el arroyo se estrecha y arroja el chorro de agua comprimida de arriba abajo semejando una horca. También en Álava, lindando con Guipúzcoa, se encuentra la sierra de *Urkilla* y en ella la cascada de *Urkate* o *Urkato*, que nos recuerda nuestro topónimo. No parece que el término *urka* pertenezca originariamente al euskera, pero en este idioma 'cascada' es *urjauzi* y *ur jauzika* 'agua a saltos, brincando' y *urketa* 'gran masa de agua', habiendo en los límites de la localidad muchísimas fuentes.

En cuanto al segundo elemento, *Bustaiz*, Salaberri cree que podría estar compuesto de *bustu* 'bustaliza' y *haiz* 'roca', pero admite que la propuesta no es segura.

También se puede explorar el terreno antroponímico, donde tenemos el nombre personal *Mustianus* que con el sufijo *-ici* formaría esta secuencia: *Mustianici > *Mustanici > *Mustanici > Mustanici > Mustanici > Mustanici > muy tardía aparición lastra esta hipótesis, lingüísticamente posible.

UZQUIANO (Condado de Treviño)

1.ª doc.: Guzkiano y Guzkiano de Suso, 1025 (La Reja); Fusquiano, 1257; Huzquiano, 1325; Uzquiano, 1415.

Está claro que el topónimo está formado con un nombre de persona y el sufijo de propiedad *-anus*, pero no sabemos si la *G*- inicial del primer testimonio es original o representa una aspiración, de la que hay ejemplos en otros topónimos (véase Salaberri, p. 380).

En esta situación, se podría proponer el nombre *Cosconianus* (Del., 243 y Sol. & Sal., 319) para la forma de la primera aparición: *(fundu[m]) Cosco(n)ianu(m) > *Cos-

coiano > *Cosquiano > *Goskiano > Guzkiano, con problemas para explicar la caída de la primera nasal, debida quizá a disimilación.

La interpretación más verosímil, sin embargo, consiste en que la *G*- representa una aspiración y que el topónimo se basa en el nombre de varón *Fuscius* (Sol. & Sal., 84) más -anus, lo que va mejor en todos los órdenes: *(fundu[m]) Fuscianu(m) > Fusquiano > Huzquiano > Uzquiano.

uzquiano (Urkabustaiz)

1.ª doc.: *Uçquiano*, 1257. Véase el topónimo anterior.

VALDEGOVÍA / GAUBEA

1.ª doc.: Valle de Govia, Sancta Maria de Govia, 773; Valle Govie, Valle Gaubea, Vallem de Govia, Valdegovia, 804.

Creemos que el topónimo está formado por *val*, es decir, *valle*, como aparece en la documentación, y por un nombre de varón pasado al género femenino para concertar con *uallis*. Dos son los antropónimos que consideramos adecuados: 1. *Caupius* (Sol. & Sal., 51; Del., 239, varias veces documentado), que entraría en esta secuencia: *Valle Caupi(an)a > *Valle Caubia > Val Gaubea > Val Govia. 2. Galbius o Galuius (Sol. & Sal., 85), con *-l-* vocalizada *Gaubius* o *Gauuius*: *Valle Gaubi(an)a > Val Gobia y Val Gaubea.

valluerca (Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: Valle de Horca, 822; Ballorcha, Ballorca, 1175, Balluerca, 1419. Está el pueblo situado en una hondonada rodeada de montañas y el propio terreno de la localidad es montuoso, por lo que lógicamente se tiende a justificar su nombre a partir del vocablo latino furca > horca, pero no parece que su emplazamiento sea tan difícil, por lo que no habría que desechar la vía antroponímica, presente en los dos topónimos anteriores del mismo valle. En este caso nos serviríamos del nombre Furius (Sol. & Sal., 84; Del., 250) más el sufijo -icus: *ualle Furica > *Valle Furca > Valle de Horca > Ballorca > Balluerca. El problema es que furca no pasa a huerca en romance. También está atestiguado (Sol. & Sal., 373) el antropónimo Orca, con el que no habría problemas para su conversión en Uerca. En DCECH, 3, 417b se nos dice: «M. P. (Mél. A. Thomas, 295 ss.; Orig., 338-9) y Leite de V. (Mél. A. Thomas, 273 ss.) derivaron del lat. ORCA 'vasija' una serie de nombres de lugar españoles y portugueses, tales como Huercal o Huércanos».

VILLAMARDONES (Valderejo, Valdegovía / Gaubea)

1.ª doc.: Maurdones, 869; Mabordones, 947; Villamardones, 1146.

Ni *bordar*, cuya primera aparición se documenta en el siglo xv, ni *bordón*, vocablo del siglo xIII, sirven para explicar el topónimo.

Con el nombre *Bardo*, -onis (Del., 231) la explicación es sencilla: *(uilla) Bardonis > *Bardones > Mardones. Pero esta interpretación, válida para el topónimo actual, no resuelve la presencia de la *-u-* en el primer testimonio y de *-bo-* en el segundo, a no ser que, como dice Salaberri (2015: 386): «La variante documentada *Mabordones* podría deberse a la inclusión de un sonido bilabial para asegurar el hiato inicial (convertido luego en diptongo)».

No obstante, no encontramos nada parecido a *Maurdo, -onis o quizá fuera Baurdo o Barudo, -onis por metátesis, tan similar a Burado, -onis, localidad no muy lejana. Pero Burado evolucionó a Buradón en singular, por lo que hay que pensar que en el plural -ones se incluyen los habitantes de la población, es decir, se trata de un gentilicio, quizá de repobladores cuyo origen se ha perdido.

VILLAMBROSA (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: Uilla Morosa, 894; Uilla Merosa, 940; Villa Morosa, 945; Villamorosa, sin fecha; Villadumbrosa, 1414; Villanbrosa, 1420.

Salaberri, p. 387, explora varias posibilidades para explicar el topónimo: 1. *Morosa* alude al dueño de la *uilla*, esto es, *Morosus* (Sol. & Sal., 365). 2. *Morosa* en una de sus acepciones significa 'difícil', porque el terreno quizá sea áspero y malo. En Madoz (1846-1850: XVI, 186) se dice que «el terreno es flojo». 3. *Morosa* podría referirse a que es una localidad rica en el fruto de las moras.

Nosotros añadimos una cuarta posibilidad: el adjetivo *morosus* significa también *bene moratus* 'de buenas cualidades' a partir del sust. latino *mos*, *moris* 'costumbre' (cfr. Ernout-Meillet, p. 416, quien cita a Löfstedt, *Eranos* XLIV 340).

En el glosario Du Cange (s.v. *morosus*₂) se lee: «MOROSUS, Duplici notione accipitur, nempe pro Bene moratus et pro Tardus». Por tanto, *Villa Morosa*, hoy en día *Villambrosa*, pudiera significar 'villa bien constituida, de buenas costumbres'.

VILORIA (Ribera Alta / Erriberagoitia)

1.ª doc.: *Billoria*, 1025 (La Reja); *Villorie*, 1043; *Billoria*, 1095; *Viloria*, 1156. Dos son las interpretaciones más habituales del topónimo (véase Salaberri, p. 389). Una recurre a la vía antroponímica a través del nombre personal *Aurius* (Sol. & Sal., 28; Del., 231): *Villa Auri(an)a > Villoria > Viloria*. La segunda se basa en el adjetivo *aurea* 'de oro', esto es, **Villa aurea > Villa Auria > Villoria*. Una tercera, mixta, pudiera consistir en la presencia del nombre femenino *Oria*, que procede de *Aurea*, bien conocido, sobre todo en La Rioja.

VIÑASPRE (Lanciego)

1.ª doc.: uilla Binasper, Binasper, sin fecha; Vinasper, 1091; Binasperi, 1094; Vinaspre, 1268.

A nuestro juicio, el topónimo reproduce la composición *uilla uini asperi > *Villa viniasperi, en genitivo como en 1094 > Vinasper / Binasper, pronunciado Viñasper, es decir, 'uilla del vino áspero'. Más tarde, Viñasper evoluciona por metátesis a Viñaspere. En Valladolid se halla la localidad de Campaspero, que claramente quiere decir 'campo áspero'.

vírgala menor / Birgara Barren (Arraia-Maeztu)

vírgala mayor / birgara goien (Arraia-Maeztu)

1.ª doc.: *Birgara de Iuso* y *Birgara de Suso*, 1025 (La Reja). Posiblemente derivan de *Bricara*, que recuerda el nombre celta de la ciudad portuguesa de *Bracara (Augusta) > Braga*, en nuestro caso **Bricara > Birgara > Virgala*, tras el paso en romance de -r- a -l-.

ZALDUONDO

1.ª doc.: Zalduhondo, 1025 (La Reja); Çalduendo, 1216. Se compone el topónimo del sust. lat. saltus, prestado en euskera y adaptado a su fonética, esto es, zaldu, más el vasco ondo 'al lado de'. El significado más usado para saltus ha sido el de 'soto', 'arboleda', pero en este caso y en otros saltus quiere decir 'paso de montaña', por lo que la traducción de Zalduondo es clara: 'lugar que está al lado del paso de montaña'. De Zalduondo arranca el camino que da el salto desde la llanada alavesa a Otzaurte (Zegama), subiendo hasta las faldas del monte Aizkorri y empezando a bajar desde la cueva de San Adrián.

ZAMBRANA

1.ª doc.: Cembrana, 1058, 1079; Çambrana, 1312. Están documentados los nombres personales Cimber, Cimberius, Cimbrianus, Cimbrius (Del., 240), Cimbrius también en Sol. & Sal., 55, que servirían para explicar el topónimo. Si elegimos el primero más el sufijo -ana tenemos la fácil secuencia: *(uilla) Cimbrana > Cembrana > Zambrana.

zerio (Vitoria-Gasteiz)

1.ª doc.: Zerio, 1025 (La Reja). Creemos que el topónimo deriva del nombre de varón Serenius (Sol. & Sal., 401; Del., 275), en genit. Serenii, más el sufijo -anus, esto es, Serenianus (también registrado en Sol. & Sal., 401), en evolución de vascohablantes: *(fundu[m]) Sere(n)ia(n)u(m) > *Zereiao > *Zeriao > Zerio.

zestafe (Zigoitia)

1.ª doc.: Zeztave, 871; Cestave, 1087; Cestafe, 1257. En nuestra opinión el topónimo representa un nombre personal en genit. como la localidad cercana de Eribe. El nombre debiera ser *Cestabius o *Sestabius o *Sextauius (como Octauius) en esta secuencia: *(fundu[m]) Sextaui(i) > *Sestaui > Zeztave > Cestafe, pero no está documentado. Delamarre, 275, registra el nombre propio Sexauius.

ZIRIANO (Arratzua-Ubarrundia)

1.ª doc.: Zeriano, 1025 (La Reja); Ciriano, 1276. A nuestro juicio, son los mismos antropónimos de la entrada Zerio los que dan nombre a la localidad, Serenius

más el sufijo -anus o bien Serenianus: *(fundu[m]) Sere(n)ianu(m) > *Zereiano > Zeriano > Ciriano.

ZUMENTO (Baroja, Peñacerrada-Urizaharra)

1.ª doc.: Cimentu, 1025 (La Reja); Ciçimiento, 1257; Zuzumento, 1561; Zumento, 1802. En nuestra opinión, deriva del sustantivo latino, documentado en los diccionarios, sicimentu(m), forma abreviada de sicilimentum 'hierba segada', es decir, 'heno', del verbo sicilio, -is 'segar con la hoz'. Los fértiles terrenos del concejo Baroja-Zumento parecen avalar esta etimología.

ZURBANO (Arratzua-Barrundia)

1.ª doc.: *Zurbano*, 1025 (La Reja). Coincidimos con Salaberri, p. 405, en que la propuesta de Mitxelena (1972: 23-24) haciendo derivar el topónimo de *suburbanum* es difícil de sostener, sabiendo además que despoblados de Iturgoien e Ibero en Navarra han llevado ese nombre.

La hipótesis del investigador navarro proponiendo a través de la línea antroponímica el nombre *Surbus, variante no documentada de Surbius (Sol. & Sal., 179), como base del topónimo, más el sufijo -anus de propiedad, pudiera ser aceptable, viendo topónimos parecidos en las cercanías como Lubiano, Miñano, Zerio, Ziriano, pero dudosa, ya que todos muestran la vocal -i-.

Se podría resolver si pasamos por alto el hecho de que los nombres de población de Álava portadores del sufijo *-anus* derivan de un nombre de persona y hacemos una excepción, como quería Mitxelena (1972: 23-24). En la situación contraria se halla el nombre de las localidades cercanas de *Amarita* y *Marieta*, que poseen el sufijo locativo *-eta*, no muy presente con nombres de persona.

En el caso que nos ocupa, nuestra propuesta es que *Zurbano* procede, adaptado al euskera, del nombre común latino *sorbus* 'serbal', árbol muy presente en Álava y en zonas de Vitoria-Gasteiz, o de *sorbum*, nombre de su fruto, más el sufijo *-anus: *(lo-cum) sorbanu(m)* 'lugar poblado de serbales o de serbas, su fruto' > *zorbano > Zurbano. Los Zurbano navarros tendrían igualmente este origen, en el que se puede incluir igualmente el topónimo *Sorbán*, despoblado de Tulebras (Navarra), derivado de *sorbanum > Sorbán.

Pensamos que *sorbus* o *sorbum* se encuentran igualmente en el topónimo que nos descubre Salaberri (*ibid.*) en el pueblo navarro de Eslaba, esto es, *Zurbaran*, que constaría de **sorbus* / **sorbum* + (*h*)*aran* > *sorbaran* 'valle de serbales o de serbas' > *Zurbaran*.

Finalmente, estimamos que el próximo topónimo que vamos a ver, *Zurbitu*, deriva asimismo de *sorbus / sorbum*.

Nuestra hipótesis se ve muy reforzada, creemos, con la larguísima explicación presente en DCECH, 5, 218a, relativa a la entrada SERBA, fruto del serbal:

Que *serba* procede del lat. SORBUM, nombre del mismo fruto, o más bien de su plural SORBA, parece evidente, tanto más cuanto que el nombre se ha conservado regularmente en otros romances: it. *sorbo*, fr. *sorba*, port. *sorva*, y formas se-

mejantes no han sido ajenas a los dialectos españoles: el botánico sevillano de h. 1100 cita *súrbas* como nombre del *za^crûr* o acerolero en el romance de «la Frontera» (Asín, p. 289), y una forma *zurba*, ya citada por Cabrera, se emplea hoy en Villarcayo según G. de Diego (*RFE* III, 308), también en la Rioja (Ojacastro, *RDTP* X, 330).

zurbitu (Condado de Treviño)

1.ª doc.: *Çurbitu*, 1257. En nuestra opinión el topónimo deriva de *sorbus* o *sorbum* + el sufijo *-etum*: **sorbetu(m)* 'lugar de serbales o de serbas' > **sorbitu* > *Zurbitu*, en la misma línea que *Junguitu* y *Musitu*.

Bibliografía

- Albertos, M.ª Lourdes. 1970. Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico. *Estudios de Arquelogía Alavesa* 4. 107-234.
- Caro Baroja, Julio.1945. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca (Reimpr. San Sebastián: Txertoa, 1990).
- Caro Baroja, Julio. 1980. *Historia general del País Vasco*, vol. III. Bilbao & San Sebastián: La Gran Enciclopedia Vasca.
- Ciérbide, Ricardo. 1999. El topónimo *Elciego:* Historia y Lengua. *Euskonews & Media* 40. https://www.euskonews.eus/0040zbk/gaia4001es.html (03/02/2022).
- Ciprés, Pilar. 2006. La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico. *Veleia* 23. 85-128.
- DCECH = Corominas, Juan & José Antonio Pascual. 1984. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols. Madrid: Gredos.
- Delamarre, Xavier. 2003. Noms de lieux celtiques de l'Europe ancienne. Arlés: Éditions Errance.
- Del. = Delamarre, Xavier. 2004. Index de J. Whatmough, *The dialects of Ancient Gaul. Veleia* 21. 221-287.
- Du Cange = Du Cange, Charles, Pierre Carpentier & G. A. Louis Henschel. 1883-1887. Glossarium mediae et infimae latinitatis. Niort: L. Favre. http://ducange.enc.sorbonne.fr/(03/02/2022).
- Echevarría, Ana. 1989. La cronología de las inscripciones funerarias latinas de Álava. *Munibe* 41. 133-152.
- Elorza, Juan Carlos. 1967. Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa. *Estudios de Arqueología Alavesa* 2. 119-185.
- Ernout, Alfred & Antoine Meillet. 1967. *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*. *Histoire des Mots*. 4.ª edn. París: Klincksieck.
- García Arias, Xose Lluis. 2005. *Toponimia asturiana*. El porqué de los nombres de nuestros pueblos. Oviedo: La Nueva España.
- Gil, Eliseo & Idoia Filloy. 2000. La romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- González de Viñaspre, Roberto & Pedro Uribarrena. 2012. Los despoblados medievales del Condado de Treviño / Trebiñuko Konderriko Erdi Aroko herri hustuak. In Roberto González de Viñaspre & Ricardo Garay (eds.), *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Con-*

- dado de Treviño, 427-450. Burgos & Bilbao: Universidad de Burgos, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos & Euskaltzaindia.
- González de Viñaspre, Roberto. 2013. Estudio lingüístico-histórico del nombre Berantevilla. *Euskera* 58(2). 803-863.
- Gorrochategui, Joaquín. 2011. Las Armas de la Filología: la cuestión del vasco antiguo y los hallazgos de Iruña-Veleia. In Joseba A. Lakarra, Joaquín Gorrochategui & Blanca Urgell (eds.), *II Congreso de la Cátedra Luis Michelena*, 41-70. Vitoria: UPV/EHU.
- Gorrotxategi, Mikel. 2013. Sobre *Deredia*, nombre original y forma usada en euskera de Heredia. *FLV* 116. 235-243.
- Horch, Ingrid. 1992. Zur Toponymie des Valle de Mena / Castilla und des Valle de Ayala / Álava (Bonner romanistische Arbeiten 43). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Iglesias, Héctor. 2002. Sur le toponyme Gasteiz: origine et signification. FLV 89. 109-138.
- Knörr, Henrike. 1995. La huella del latín en la lengua vasca. In Vitalino Valcárcel (ed.), Didáctica del latín. Actualización científico-pedagógica, 213-225. Madrid: Ediciones Clásicas.
- López de Guereñu, Gerardo. 1989. *Toponimia alavesa, seguido de Mortuorios y despoblados y Pueblos alaveses (Onomasticon Vasconiae* 5). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Loza, Miguel & Javier Niso. 2016. La basílica tardoantigua de San Martín de Dulantzi (Alegría-Dulantzi, Álava). *Pyrenae* 47(2). 95-129.
- Madoz, Pascual. 1846-1850. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 vols. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- Martínez de Madina, Elena. 2012. La toponimia en las estribaciones de los Montes de Vitoria: reflejo de unión entre Treviño y La Llanada. In Roberto González de Viñaspre & Ricardo Garay (eds.), *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño*, 505-520. Burgos & Bilbao: Universidad de Burgos, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos & Euskaltzaindia.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1968. Toponimia prerrománica hispana. Madrid: Gredos.
- Mitxelena, Luis. 1955. Nombres vascos de persona. ASJU 2 (1.ª época). 107-127.
- Mitxelena, Luis. 1956. Introducción fonética a la onomástica vasca. *Emerita* 24. 167-186, 331-352 (Reed. *SHLV* II, 555-580).
- Mitxelena, Luis. 1957. El genitivo en la onomástica medieval. *Emerita* 25. 134-148. (Reed. *SHLV* II, 595-603).
- Mitxelena, Luis. 1964. *Textos arcaicos vascos (Biblioteca Vasca* VIII). Madrid: Minotauro (Reimpr. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa & UPV/EHU, 1990).
- Mitxelena, Luis. 1969. Notas lingüísticas a 'Colección Diplomática de Irache'. FLV 1. 1-59.
- Mitxelena, Luis. 1972. Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca. FLV 10. 2-25.
- Mitxelena, Luis. 1973. Apellidos Vascos. 2.ª edn. San Sebastián: Icharopena.
- Mitxelena, Luis. 1977. *Fonética Histórica Vasca (Anejos de ASJU* 4). 2.ª edn. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa (1.ª edn. 1961; reimpr. de la 2.ª edn. 1990).
- Mitxelena, Luis. 1981. Apodaka. *Homenaje a Odón de Apraiz / Odon Apraizi omenaldia*, 259-261. Vitoria: Consejo de Cultura de Álava.
- Mitxelena, Luis. 1984. Estratos en la toponimia alavesa. *La Formación de Alava. Congreso de Estudios Históricos*, 279-288. Vitoria: Diputacion Foral de Álava.
- Mitxelena, Luis. 1985. Algunos nombres de Contrasta. ASJU 19(2). 595-602.

- Mugurutza, Félix. 2013. Sobre el topónimo Guillarte (Gillarte). *Euskera* 58(2). 785-802. Pedrero, Rosa. 1996. El hidrónimo prerromano *Mira*. *Emerita* 54. 362-374.
- Peterson, David. 2010. Antroponimia vasca en la Castilla condal (siglo x). In Monique Bourin & Pascual Martínez Sopena (eds.), *Anthroponymie et migrations dans la chrétienté médiévale*, 105-122. Madrid: Casa de Velázquez.
- Ranz, José Antonio & José Ramón López de los Mozos. 2002. Topónimos riojanos del patrimonio emilianense en una bula de 1119 (Arch. de San Millán M. 41-52). *Berceo* 142. 65-76.
- Ruiz de Lóizaga, Saturnino. 1994. Toponimia mayor y menor del Occidente de Álava en la Alta Edad Media. *Boletín de la Institución Sancho el Sabio* 4. 247-284.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2005. Los trabajos de onomástica en *Fontes Linguae Vasconum*. *FLV* 100. 607-632.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2012a. Notas de toponimia alavesa: antrotopónimos en -a / -ana. In Roberto González de Viñaspre & Ricardo Garay (eds.), Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño, 209-228. Burgos & Bilbao: Universidad de Burgos, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos & Euskaltzaindia.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2012b El elemento vasco en la obra *Toponimia hispánica*: Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes. FLV 114. 159-167.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2012c. Topónimos alaveses de base antrotoponímica terminados en -ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -on. FLV 115. 322-357.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2013a. Topónimos alaveses de base antrotoponímica acabados en -(i)ano. FLV 116. 245-271.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2013b. Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en -iz, -ez y -ona / -oa. Lapurdum 17. 201-220.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2014. Topónimos alaveses de base antroponímica que tienen *huri* o *villa* como formante. *FLV* 118. 367-392.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2015. *Araba / Álava. Los nombres de nuestros pueblos.* Vitoria & Bilbao: Diputación Foral de Álava & Euskaltzaindia.
- Salaberri Zaratiegi, Patxi. 2018. Euskara Erdi Aroan. In Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua & Joseba A. Lakarra (arg.), *Euskararen historia*, 287-344. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Santos, Juan. 1988. Identificación de las ciudades antiguas de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión. *Homenaje al profesor Marcelo Vigil (II)*, *Studia Historica* 6, 121-130.
- Sol. & Sal. = Solin, Heikki & Olli Salomies. 1994 [1988]. Repertorium nominum gentilium et cognominum latinorum. 2.ª edn. Hildesheim & New York: Olms, Weidmann.
- Velázquez, Isabel, Miguel Loza & Javier Niso. 2017. Una posible cristianización del mito de Teseo representada en una cochlear. *Euphrosyne* 45. 539-561.
- Yarza, Valeriano. 2014. Notas de toponimia guipuzcoana y puntos próximos. *Veleia Minor* 32(2). 1119-1144.
- Yarza, Valeriano. 2015. Notas sobre toponimia de origen romano en Bizkaia. FLV 32. 345-384.